

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**TESINA**

**La reforma de preescolar del 2004 en México.**

**Una propuesta de actualización docente.**

**Que presenta para obtener el título de licenciada en pedagogía**

**Alicia López Montijo**

**ASESORA: LIC. THELMA LOMELI SANCHEZ**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

#### Capítulo 1. Educación preescolar en México.

1.1 Antecedentes de la educación preescolar en México.....	4
1.2 Desarrollo de la educación preescolar en México.....	10
1.3 Programa de educación preescolar (PEP 2004) y su relación con las características evolutivas con los infantes de 4-6 años.....	17

#### Capítulo 2. Marco jurídico de la Educación en México.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	20
2.1.1 Artículo 3° .....	20
2.2 Ley General de Educación.....	27
2.3 Derechos de los niños.....	31

#### Capítulo 3. Reforma de la Educación Preescolar 2004.

3.1 Antecedentes de la reforma del 2004.....	33
3.2 Iniciativa de reforma de la Educación Preescolar.....	49
3.3 Características del Programa de Educación Preescolar 2004.....	51
3.3.1 El programa de Educación Preescolar 2004 tiene carácter nacional.....	51
3.3.2 El programa de Educación Preescolar 2004 establece propósitos fundamentales para la educación preescolar.....	51
3.3.3 El programa de Educación Preescolar 2004 está organizado a partir de competencias.....	54
3.3.4 El programa de Educación Preescolar 2004 tiene un carácter abierto.....	58
3.3.5 Organización del Programa de Educación Preescolar 2004.....	54
3.3.5.1 Descripción de los campos formativos del Programa de Educación Preescolar 2004.....	60
• Desarrollo personal y social.	

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y conocimiento del mundo.
- Expresión y apreciación artística.
- Desarrollo físico y salud.

3.4 Principios pedagógicos del Programa de Educación Preescolar 2004.....70

#### Capítulo 4. Propuestas de actualización docente.

4.1 Importancia de la necesidad de una actualización docente.....74

4.2 El profesorado interlocutor decisivo del cambio educativo.....83

4.3 Uso del taller como estrategia pedagógica..... 88

4.4 Taller de actualización para docentes de educación preescolar..... 92

Conclusiones.....123

Fuentes consultadas..... 125

## ***AGRADECIMIENTOS***

### ***A DIOS Y A LA VIDA,***

Por darme la oportunidad de seguir el camino, para lograr este Éxito.

### ***A MI MADRE,***

Por forjar en mi el carácter que me llevará a lograr mis propósitos y por ser un gran ángel que me cuida y estará por siempre conmigo.

### ***A MIS HERMANOS Y SUS BEBES,***

Por ser el motivo de inspiración para ser mejor cada día, por enseñarme a tener esperanza y fe.

### ***A MIS PROFESORES,***

Que han dejado una gran enseñanza y conocimiento a lo largo de cada etapa de mi vida, su profesionalismo y dedicación va dando frutos día a día.

### ***A LA PROFESORA THELMA LOMELI, MI ASESORA***

Por su dedicación, constancia y apoyo para la culminación de este logro que también es suyo.

### ***AL AMOR DE MI VIDA Y PARA TODA LA VIDA,***

Por brindarme tu compañía, apoyo, amor, fortaleza, paciencia y comprensión en cada momento, además de motivarme para seguir soñando y así lograr las metas anheladas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**ALUMNA: ALICIA LOPEZ MONTIJO**

**ASESORA: MTRA. THELMA LOMELÍ SÁNCHEZ**

**TESINA: LA REFORMA DE PREESCOLAR DEL 2004 EN MÉXICO**  
**UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE.**

**CD. UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2010**

## **INTRODUCCIÓN**

La realización del presente proyecto es para dar a conocer la reforma de la educación preescolar en México del 2004. Y así mismo analizar e identificar la necesidad en la actualización de los docentes, ya que al ser directamente los responsables de la aplicación de dicha reforma deben tener acciones sistemáticas para establecer formas de trabajo innovadoras que es como se requiere en la actualidad.

La reforma del 2004 cambia la visión y se implementa una educación basada en competencias y se estructura en seis campos formativos, con esto nos damos cuenta de que la educación se ha convertido en un tema fundamental a tratar en el sector educativo, involucra al personal directivo, técnico y docente de la educación preescolar así como especialistas de la educación infantil y se ha logrado cambiar la visión que la minimizaba hasta llegar al establecimiento del carácter obligatorio de la misma, en consecuencia la educación básica obligatoria comprende 12 grados de escolaridad <sup>1</sup>

El jardín de niños es un espacio que brinda a los pequeños la convivencia con sus pares y adultos, y logra su participación en eventos comunicativos variados y enriquecedores en mayor grado que los del ámbito familiar y además propicia una serie de aprendizajes relativos a la convivencia, todas estas experiencias contribuyen al desarrollo de la autonomía y socialización de los pequeños.

Los pedagogos debemos estar al tanto de las reformas en los diferentes niveles educativos, además de participar activamente en la renovación de estas, ya que como profesionales de la educación es un ámbito que nos compete directamente y por lo tanto hay que involucrarnos ya que las perspectivas y los enfoques que tenemos son diferentes a los de los demás profesionales poseen, nosotros deberíamos verificar la pertinencia de dichas reformas conforme a la etapa de desarrollo en que se encuentran los alumnos.

Y además implementar las estrategias para la aplicación de las reformas, identificar las carencias y/o conocimientos que poseen los docentes o responsables de

---

<sup>1</sup> Secretaria de Educación Pública, Programa de Educación Preescolar 2004, Pág. 17

aplicarlas y mantener una actualización docente, con todo esto en conjunto lograríamos avances más significativos en los procesos educativos.

Los niños de cinco años aprenden con notable facilidad. Sus intereses cubren una gama asombrosamente vasta pero rara vez profundizan mucho en un interés o persisten en el, durante largos periodos. <sup>2</sup> Como hace mención aquí la autora en este periodo los niños aprenden con facilidad, por lo tanto como docentes hay que lograr el óptimo y máximo desarrollo de habilidades en este nivel educativo y poder así prepararlos para su formación futura, pero también tenemos ese compromiso de lograr en los alumnos el interés por aprender y a lo largo de todas las actividades.

Es por ello que se propone una actualización docente. En realidad todos los docentes debemos estar en permanente formación, sin embargo considero que la educación preescolar es la base de la pirámide educativa y por lo tanto debiera tener mayor cuidado.

Solo como ejemplo de las múltiples actividades posibles, propongo un taller de actualización para maestros de preescolar. Programado para una sesión cada quince días.

---

<sup>2</sup> COHEN, Dorothy. Como aprenden los niños. Ed. FCE, México, 2001, pág. 83

## **INDICE**

Marco teórico

Capítulo 1.- Educación Preescolar en México

1.1 Antecedentes de la educación preescolar en México

1.2 Desarrollo de la educación preescolar en México

1.3 Programa de Educación Preescolar (PEP 2004) y su relación con las características evolutivas de los infantes de 4-6 años

Capítulo 2.- Marco jurídico de la educación en México

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.1.1 Artículo 3º

2.2 Ley General de Educación

2.3 Derechos de los niños

Capítulo 3 Reforma de la Educación Preescolar 2004

3.1 Antecedentes de la reforma del 2004

3.2 Propósitos y finalidades de la renovación del 2004

3.3 Características del Programa de Educación Preescolar 2004

Descripción de los campos formativos del Programa de Educación Preescolar 2004

- Desarrollo personal y social
- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y conocimiento del mundo
- Expresión y apreciación artísticas
- Desarrollo físico y salud

### 3.4 Principios pedagógicos del Programa de Educación Preescolar 2004

#### Capítulo 4.- Propuestas de actualización docente

##### 4.1 Importancia de la necesidad de una actualización docente

##### 4.2 Curso/ Taller de actualización para docentes de educación preescolar

Conclusiones

Bibliografía

## **MARCO TEÓRICO**

Para la elaboración del presente trabajo se revisó para el capítulo 1 La Educación Preescolar en México a Pineda Zoraida, con la Educación de los Párvulos, De Rezano, Clotilde, con Los Jardines de Infantes, Castañeda, Estefania con Manuales del Kindergarten, Cohen Dorothy con su obra Como Aprenden los Niños, Zapata Rosaura con Teoría y Práctica del Jardín de Niños, para trabajar el tema de las Características Evolutivas de los Infantes de 4-6 años; se consultaron a Delval Juan, Marchesi Alvaro, Moraleda Mariano, Papalia Diane. En cuanto al tema del Marco Jurídico de la Educación en México se consultaron y estudiaron los aspectos relativos a la Educación Preescolar en nuestra Constitución Política, el Programa de Educación Preescolar 2004, La Ley General de Educación, y al Autor Guevara Niebla Gilberto con sus comentarios sobre la LGE y el Artículo 3°. Además de revisarse e incorporarse los Derechos de los niños.

Para el Capítulo 3 La Reforma de la Educación Preescolar en México se retoma lo que plantea el Programa de Educación Preescolar 2004 y algunos textos de Moreno Eva, como lo son: La Implementación de la Reforma Curricular en la Educación Preescolar, La Guia TGA esta autora ha sido la encargada de coordinar los diferentes escritos que hay acerca de la reforma.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. BAZANT, Milada, Historia de la educación durante el porfiriato, Ed El colegio de México, México 1993, 296 pp.
2. CASTAÑEDA, Estefania, Manuales de kindergarten, Ed Multimedios, México, 2003, 157pp
3. COHEN, Dorothy, Como aprenden los niños, Ed. Fondo de Cultura Economica, Mexico, 1997
4. COLL, Cesar, Psicología Genetica y Aprendizajes Escolares, Ed. Siglo XXI, 8ª Ed. 1999
5. DELVAL, Juan, El desarrollo humano. Ed. Siglo XXI. Mexico 1994
6. DE REZANO, Clotilde, Los jardines de infantes, Ed. Kapeluz, Buenos Aires Argentina, 1974, 134pp
7. DIAZ SERMEÑO, Hector, Las raíces ideológicas de la educación durante el porfiriato, Ed UNAM, México 1994, 155pp.
8. GESELL, ARNOLD, El niño de 1 a 5 años, Ed. Paidos, España, 1997 3º reimpresión, 404 PP.
9. GESELL, ARNOLD, El niño de 5 a 10 años, Ed. Paidos, España, 1998 3º reimpresión, 848 PP
10. Ley General de Educación, Ed. Delma, México DF. 2006
11. Un siglo de jardines de niños, Ed. Gobierno de Veracruz, Xalapa Veracruz 1982, pp108
12. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Grupo Editorial RAF, México DF. 2006
13. SEP, Programa de Educación Preescolar 1992, México
14. SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

15. MARCHESI, Alvaro, Carretero Mario y Palacios Jesus. Psicología evolutiva, teorías y métodos. Madrid, 1991
16. MORALEDA, Mariano, Psicología del desarrollo. Alfaomega grupo editor, Mexico 1999.
17. MORENO, EVA, La Implementación de la reforma curricular en la educación preescolar: orientaciones para fortalecer el proceso en las entidades federativas, ED. SEP, México 2006
18. MORENO, EVA, Guía TGA la reforma curricular en la educación preescolar: el desafío de los cambios en concepciones y prácticas, SEP, México, 2006
19. MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente en Educación Preescolar, SEP, México, 2005
20. PAPALIA, DIANE E. Desarrollo humano, Ed. Mc. Graw Hill, Colombia 2003 8° edición, 708 PP
21. PERRENOU, Philippe, Diez nuevas competencias para enseñar, Ed. Grao, México, 2004, 167pp
22. PINEDA, ZORAIDA, La educación de los párvulos, Luis Fernández G. Editor, México 1955, 133 PP.
23. ZAPATA, Rosaura, Teoría y práctica del jardín de niños, Ed Multimedios, México 2003, 172 pp.

24. [www.monografias.com/educacionpreescolar](http://www.monografias.com/educacionpreescolar)

Consultada el 25/01/2010

25. [www.reformapreescolar.sep.gob.mx](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx)

Consultada el 05/02/2010

26. [www.psicología.iztacala.unam.mx](http://www.psicología.iztacala.unam.mx)

Consultada el 10/01/2010



## CAPÍTULO 1.-EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO

### 1.1 Antecedentes de la educación preescolar en México

El jardín de niños en México está basado en los postulados generales de la filosofía froebeliana.<sup>1</sup>

La razón por la cual nos basamos en los postulados de Fröebel para el desarrollo de los jardines de niños es porque en Europa y después en América él fue llamado fundador de la pedagogía de la primera infancia.

Fröebel, nació en el año de 1782 en Alemania, al año siguiente de su nacimiento quedó huérfano de madre y permaneció sin instrucción hasta la edad de 10 años. Fue estudiante de ciencias naturales en Jena y continuó sus estudios universitarios en Gotinga y Berlín. En 1808 se instaló en Iverdon y durante dos años se dedicó al estudio del juego de los niños. En 1826 publicó su célebre obra “educación del hombre”. Su labor docente principio con un grupo de sobrinos en una pequeña finca rural. En 1825 contaba ya con 56 alumnos. En 1835 fue nombrado director del orfanato de Bugdorf en donde tuvo la noción de Kindergarten (Jardín de Niños) e ideó un plan de educación para las madres que cristalizó en su obra “Los juegos de la madre”. En 1837 en Blakenburgo fundó la “Escuela de juego y ocupación”. En 1840 se difundieron por toda Alemania los kindergartens, con su método propio de “Dones, juegos y ocupaciones”.<sup>2</sup>

Como podemos ver todos los métodos utilizados por Fröebel hacían resaltar la actividad creadora de los niños y trataba de acercarlos a lo que es el mundo real.

1. Fröebel pensó de una manera genial y anticipada a su época, que la vivencia de la infancia es el juego y así basa su sistema de educación en los “juegos de la madre”.<sup>3</sup> Capta esa forma de jugar de todas las madres con sus hijos; él le da una profunda significación a estos juegos que juzga tendenciosos, siempre acompañados del anhelo santo de la madre, de proporcionar a su hijo la mejor dotación espiritual, moral y física.

Fue el primero que empleó el juego como parte esencial de la actividad escolar, lo utilizó como tendencia natural del niño.<sup>4</sup>

Toma en cuenta los sentidos que obviamente intervienen en los juegos y en las diferentes actividades y considera que son estos los medios para conocer el mundo que nos rodea y mediante los cuales las cosas se vuelven tangibles.

Admitía la educación como formativa del hombre, pero conociendo su vocación para cumplirla espontánea y libremente. Juzga los sentidos como medios de convertir

---

<sup>1</sup> PINEDA, ZORAIDA, La educación de los párvulos, Editorial Luis Fernández G. México 11ª ed. 1955 pág. 15.

<sup>2</sup> *Ibidem.* pág. 16.

<sup>3</sup> *Ibidem.* Pág. 20.

<sup>4</sup> DE REZZANO, Clotilde, Los jardines de infantes. Ed. Kapelusz. Argentina. 2º ed. 1974, pág. 29.

espontáneamente lo exterior e interior. Su símbolo es la esfera. En la esfera ve Fröebel la diversidad en la unidad y viceversa, lo general en lo particular, lo universal en lo individual.

Fröebel fundó el primer Kindergarten llamándolo “Escuela de juego y ocupación” (1837). Admiró el método de Pestalozzi en el que descubrió “vida, actividad, satisfacción y goce”. Ideó esta institución para pequeños en edad no apta para recibir el reconocimiento directo de la escuela primaria.

Los objetivos del Kindergarten, de acuerdo con Fröebel eran:

1. Encargarse de cuidar a los niños en edad no escolar
2. Ejercer benéfica influencia sobre todo su ser, de acuerdo con su naturaleza individual
3. Vigorizar sus facultades corporales
4. Ejercitar sus sentidos
5. Dar empleo a la mente despierta
6. Relacionar a los niños con el mundo de la naturaleza y con el del hombre.
7. Guiar su corazón y su alma debidamente y encaminarlos hacia el autor de todo cuanto existe para que vivan conforme a sus mandatos.<sup>5</sup>

En este listado retoma la importancia de la creación de los kindergarten y se nota la intención de cuidar y desarrollar en los niños las habilidades necesarias para su formación futura, además de manifestar la importancia que tuvo para él, el alma o el acercamiento hacia Dios.

Su kindergarten era un pequeño mundo en que la responsabilidad estaba dividida entre todos, los derechos individuales respetados por todos, la simpatía fraternal desarrollada en todos y la voluntaria cooperación practicada por todos. El reconocimiento de la unidad social debía iniciarse en el jardín de infantes y practicarse haciendo de la escuela una verdadera organización social, pero condenaba la unidad basada en la coerción y hacia de la libertad el elemento esencial de la más alta cultura de la individualidad y de la más perfecta organización de la sociedad.<sup>6</sup>

Su método se basaba en la libertad, jamás apoyo la coerción hacia los niños y además respetaba la individualidad de cada niño y demostró la importancia de lograr que se desarrollaran en los ámbitos más cercanos a lo que era la sociedad en ese momento.

A los medios para alcanzar los objetivos que se propone los llamo “Dones, Juegos y Ocupaciones”, basándolos en la vivencia específica de la infancia: el juego. El

---

<sup>5</sup> PINEDA, Zoraida, Op. Cit. Pág. 32.

<sup>6</sup> DE REZZANO, Clotilde. Op. Cit. pág. 27.

decía: “trabajar jugando, jugando a trabajar” métodos didácticos: libre, sugestivo libre, dictado e imitativo.<sup>7</sup>

Fröebel respondió a las necesidades de su época muy satisfactoriamente y por eso se difundió primeramente por toda Alemania y sucesivamente hacia otros lugares.

Entre otros aspectos su propuesta pedagógica contempla los dones que son dotaciones, regalos, juguetes, con fines no sólo recreativos, sino también educativos, que tratan de seguir el desarrollo biogenético y mental del niño. Parte del material incluye formas geométricas seriadas, graduadas según el desenvolvimiento paulatino del niño. Son nueve:

El primero y el segundo son de iniciación a las formas, de procurar que el niño se connaturalice con ellos palpándolos, moviéndolos. Del tercero al sexto, son de construcción, o sea de tres dimensiones (volumen) introduciendo así las formas geométricas básicas con las que el niño al llegar a la escuela primaria estará familiarizado. El séptimo don pertenece a la bidimensión (el plano, la superficie). El octavo representa la línea (recta y curva). El niño intuye que todas las cosas tienen un límite y éste lo representa la línea, las orillitas de los objetos que limitan la forma. El noveno don representa el punto (la abstracción geométrica) o sea el punto de partida de la geometría.<sup>8</sup>

Al conocer el método de Fröebel se observa la utilidad de los dones y podemos constatar como en la actualidad los métodos que utilizamos en el nivel preescolar, no están alejados de lo que el planteaba, todavía son vigentes.

Fröebel parte del volumen, es decir, lo más accesible al niño dentro de sus posibilidades motrices: toca, palpa, juega; después compara, equilibra, sostiene, retiene las diversas formas en su memoria para poder colocar las figuras sólidas que correspondan a su creación interna. Luego va hacia la abstracción (el punto) pasando por la línea.<sup>9</sup>

Fröebel en su procedimiento didáctico va de lo fácil a lo difícil; de lo concreto a lo abstracto, de lo general a lo particular.

Todos los materiales utilizados por Fröebel fueron para propiciar en el niño la creatividad, y lograr la expresión personal de cada uno, tal cual se hace en la actualidad, ya que cada material o actividad que se planea debe tener un objetivo estructurado y en especial con los preescolares se debe motivar su interés por aprender e involucrarlos en las actividades además de lograr aportaciones de todos. Y la educadora puede notar el nivel que los niños tienen en diferentes habilidades.

Se da el nombre de ocupaciones a las actividades realizadas con material que sufre alteraciones a medida que se da forma al objeto que se ejecuta, cosa diversa pasa

---

<sup>7</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit. Pág. 33.

<sup>8</sup> *Ibidem*. Pág. 40.

<sup>9</sup> *Ibidem*. pág. 35.

con los dones, pues el material permanece inalterable durante las variadas creaciones del niño, son y dejan de hacer a cada instante, en un continuo juego imaginativo y motriz.

Las ocupaciones como los dones, son nueve:

1. Picado: se realiza sobre un cojín de fieltro con un punzón. El objetivo es que el niño eduque el pulso
2. Dibujo: expresión, representación de lo que le circunda
3. Modelado: en barro, plastilina, dando forma o volumen a las creaciones infantiles
4. Costura: figuras sobre cartoncillo, el niño va pasando estambre a través de las perforaciones de las figuras
5. Ensartado: ensartar cuentas, semillas formando guirnaldas, coronas
6. Tejido (entrelazado): tiritas de colores que se van entrelazando unas con otras formando figuras geométricas y artísticas.
7. Doblado: con papel de estraza o manila, cortado en cuadros, paralelogramos, círculos que se doblan de maneras variadísimas.
8. Recortado: se dobla el papel según el objeto que desea realizarse se hacen cortes rectos, diagonales y combinados.
9. Pegado (aplicado): fijar sobre una superficie figurillas geométricas recortadas en papel lustre.<sup>10</sup>

Todas estas actividades propician el desarrollo de la motricidad fina.

Con esta breve descripción de las ocupaciones y dones, vemos que en la actualidad estas habilidades se siguen fomentando en la educación preescolar, hay algunas que ya han sido practicadas en casa y solamente se van ejercitando más, por lo tanto podemos considerar que seguimos contando con las bases de Fröebel en la educación preescolar.

Fröebel hizo del niño el principal agente de su desarrollo. El niño es el punto central de su estudio. Comprendió el poder e importancia del maestro, pero asume también que la influencia del maestro no podía ser tan grande. Reverenciaba demasiado la individualidad del niño para permitir al maestro que la obscureciera o impidiera su desarrollo por una dominación restrictiva o descuidando darle las más amplias oportunidades para su desenvolvimiento<sup>11</sup>

Fröebel tomó en consideración un aspecto importante y central en la educación: el docente, pero como motivador e incitador del aprendizaje no como limitante e intimidador de los pequeños. Otro punto importante es que como docentes debemos acercarnos a los alumnos, ser sus amigos para lograr un mejor ambiente para el desarrollo del niño. Recordemos que lo que es denominado curriculum oculto nos lleva a lograr aprendizajes y desarrollo o a limitarlos.

---

<sup>10</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit. Pág. 44.

<sup>11</sup> DE REZZANO, Op. Cit. pág. 23.

La afirmación de Fröebel de que el niño debe conocer su propio proceso de autorrevelación, de autodesarrollo y de autoenriquecimiento mental y moral, puso las bases del profundo interés revelado hoy día por todos los educadores hacia el conocimiento de la psicología del niño. Los Kindergarten ayudaron a extender este interés al objetivar la evidencia de que lo que el niño necesita para ayudarlo en su proceso de su evolución, al evidenciar que el niño posee una individualidad que debe ser desarrollada y no destruida con moldes creados por el adulto, al evidenciar que se obtienen resultados positivos utilizando lo noble de la naturaleza humana, al demostrar empíricamente, por medio del ejemplo, que el niño debe ser educado de acuerdo con las leyes que rigen su crecimiento y desarrollo natural.<sup>12</sup>

En los niños el desarrollo natural es un aspecto de suma importancia que el docente debe tomar en cuenta al realizar la planeación de sus actividades y en el desenvolvimiento de su labor en el aula, y al realizarse las reformas y planes de estudio de igual modo deben ser considerados para poder identificar en que etapa de desarrollo se encuentran los alumnos y como es el proceso cognitivo, y entonces establecer lo que aprenderán y desarrollaran en cada nivel educativo.

La autoactividad es en el sistema de Fröebel un proceso esencial, el empleo de este proceso debe hacer al niño receptivo, reflexivo y ejecutivo, lo hace responsable y elemento activo de su propio desarrollo. Es además un medio de revelación de la naturaleza del niño que facilita al maestro, no sólo su conocimiento, sino la elección de los medios educativos que esa naturaleza requiere. Cuando los educadores alcancen a comprender todo su contenido, ayudaran a remover debilidades y errores de los métodos didácticos. No debe confundirse esta actividad del niño con la que resulta de órdenes o sugerencias del maestro u otra persona, es el esfuerzo espontáneo del niño para manifestarse a sí mismo, y a los demás sus concepciones propias y las operaciones de su espíritu. Fröebel vio que el niño debe ser educado a actuar independientemente.<sup>13</sup>

La autonomía es un aspecto importante de favorecer en los alumnos además de que como docentes nuestra labor es luchar por obtener alumnos activos y no pasivos como en la escuela tradicional, se pretende formar alumnos críticos y capaces de argumentar, estos procesos se pueden lograr desde pequeños, con actividades bien planeadas y ejecutadas.

Opinaba que cuanto más variadas y definidas las sensaciones y emociones del niño, tanto mayores son las probabilidades de su educación. Todo lo que se haga, a favor de un desarrollo temprano y completo influye sobre los resultados de su educación.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> DE REZZANO, Op. Cit. pág. 23.

<sup>13</sup> *Ibidem*. Pág. 24.

<sup>14</sup> *Ibidem*. Pág. 25.

Los docentes deben brindar acceso a oportunidades lo mas reales posibles, todo en beneficio de los alumnos, en la actualidad al incorporarse al jardín de niños los alumnos dan muestra de contar con habilidades y vivencias muy variadas, por lo tanto una finalidad del preescolar es poder brindarles acceso a las diversas actividades a fin de acabar con todos los limitantes que hubo debido al contexto en el que se desenvuelven.

Fröebel compuso un sistema completo de cantos, juegos y sugerencias, que llamo cantos de la madre para que sirviera de estímulo en el desarrollo de las sensaciones y emociones. En toda su obra domina la idea de una evolución hacia más altos grados de desarrollo y perfección.<sup>15</sup>

Los cantos y juegos son un espacio destinado para desarrollar en el niño su capacidad de interpretar y mostrar lo que siente o le producen diversas situaciones a través de diferentes actividades, lo cual resulta imprescindible en el jardín de niños.

Según Fröebel cada niño tiene capacidades propias, y su desarrollo y educación apropiada solo puede alcanzarse si estas capacidades especiales se convierten en el elemento dominante en su vida y la intervención de los educadores debe consistir en conseguir la transferencia de los intereses nocivos a los favorables. El maestro bien preparado puede cambiar el centro de interés sin coerción, la personalidad del niño debe ser sagradamente respetada sin perjudicar su propia naturaleza moral.<sup>16</sup>

Esto en la actualidad es con lo que trabajamos y no solo en preescolar, sino en todos los niveles, como docentes logramos conocer a los alumnos a fin de identificar donde poseen más habilidades y donde hay deficiencias para lograr un equilibrio o en determinados casos lograr avances por la habilidad que tienen más desarrollada.

Actualmente se conocen una diversidad de modelos pedagógicos y todos contribuyen de diferentes formas a propiciar el desarrollo con esto involucramos la importancia de conocer los diferentes estilos de aprendizaje y como ejemplo se hace referencia al método Montessori, por ser el usado paralelamente al de Fröebel. La doctora Montessori fundó las llamadas “case de Bambini” en Italia con objeto de que los niños pudieran expresarse libremente y de esta manera revelar necesidades y actitudes que permanecen innatas o reprimidas cuando no existe un ambiente adecuado que permita su actividad espontánea.<sup>17</sup>

La doctora Montessori al igual que Fröebel buscó dejar al niño libremente para desarrollar sus habilidades. Y emplea materiales muy parecidos a los de Fröebel.

Una de las preocupaciones esenciales de la doctora es tratar de desenvolver al niño sin atropellar su individualidad en tierno desarrollo. Pide que la educadora tenga una

---

<sup>15</sup> PINEDA Zoraida. Op. Cit. Pág. 26.

<sup>16</sup> *Ibidem.* pág. 27.

<sup>17</sup> *Ibidem.* Pág. 46.

actividad pasiva, no en cuanto se trate de la dirección del niño, sino en cuanto no debe intervenir imponiéndose y obligando al niño, buscaba también el respeto al desarrollo y preferencias del niño.

La doctora trabajó con diversos materiales para el desarrollo de los sentidos, enseguida se enumeran brevemente la aplicación de estos.

El material para el desarrollo mental o cultivo de la inteligencia lo constituyen objetos que estimulan la actividad sensorial, el material debe reunir condiciones primordiales de forma, color, consistencia, etc. Pero con la peculiaridad de que todo está seriado en gamas suprimiendo en cada caso alguna a fin de que el niño note su ausencia y la identifique.

Para el sentido de la vista (la atención), está el material de ajuste, que son figuras geométricas, cuando la figura no encaja da la oportunidad al niño de conocer su error.

Para el sentido del oído una serie de campanitas en gama de sonido que permite, dentro de sus posibilidades auditivas seguir el mismo procedimiento. El niño identifica las notas en el pentagrama por medio de pequeños discos de madera.

Para el desarrollo del olfato, sustancias olfativas que difieren solo en esto, pero de forma y color semejantes entre sí, a fin de que el niño aísle y después la pueda identificar, lo mismo sucede con las sustancias para el sentido del gusto. Para el tacto usa una serie de tablitas de diversos tamaños y formas. Para la lectura usa letras de papel esmerilado, para los números el mismo material y además barras prismáticas de madera lisa pintadas a dos colores (blanco y rojo).<sup>18</sup>

Estos dos educadores mostraron importancia al hecho de desarrollar actividades que apoyaran el desenvolvimiento de los sentidos, que en este nivel educativo resulta necesario ampliar las habilidades en este aspecto.

Material para la vida práctica y desarrollo de la actividad motora: restiradores con ojillos para aprender a anudar, a hacer lazos; utilería doméstica para la higiene personal, vajilla etc. Todo el material y mobiliario, adecuado a la estatura del niño. Este material invita al niño a desarrollar por sí solo, a bastarse a sí mismo.

## **1.2 Desarrollo de la educación preescolar en México**

En el último tercio del siglo pasado, se da el nacimiento de la institución preescolar, la política de la época porfiriana, basada en el lema: Paz, orden y progreso, es una política de conciliación de intereses de la república, ya que había sido conmovida

---

<sup>18</sup> ZORAIDA Pineda, Op. Cit. Pág. 49.

por las convulsiones de la reforma. Don "Justo Sierra"<sup>19</sup> pone la ciencia como base de la política nacional.<sup>20</sup>

Justo Sierra ha sido uno de los máximos líderes educativos ya que impulsó la educación.

Nuestro jardín nace con todos los lineamientos ideológicos de Fröebel y su sistema de Juegos, Dones y Ocupaciones. Su método libre, sugestivo libre, dictado e imitativo.<sup>21</sup>

Fröebel compara a los niños con las flores de ahí proviene lo del método libre, es decir dejarlos libre como las flores para que sean ellos los que desarrollen sus habilidades y formar así su identidad.

A finales del siglo XIX durante el porfiriato son fundados los primeros jardines de niños en México, denominados "escuelas de párvulos" o kindergarten, los cuales se crean en contextos urbanos y fueron influenciados por las ideas liberales y positivistas de la época.

En la época porfiriana ideas y modelos pedagógicos fueron traídos de Francia y Europa.

La tarea de las escuelas de párvulos era la de prestar atención a los niños entre 3 y 6 años de edad, nombrándose como directora e institutriz a la señorita Dolores Pasos y como encargado del sistema de enseñanza al Lic. Guillermo Prieto. Este sistema de enseñanza establecía que a través del juego los niños comenzarían a recibir lecciones instructivas y preparatorias que después perfeccionarían en las escuelas primarias; la escuela de párvulos num. 1 fue abierta al público el 4 de enero de 1881.

---

<sup>19</sup> JUSTO SIERRA nació en el puerto de Campeche el 26 de enero de 1848, fue hijo de un abogado yucateco Don Justo Sierra O'reilly (1814-1861) y de Doña Concepción Méndez. Realizó sus estudios en la ciudad de Mérida, Yucatán y los terminó en México a donde se trasladó su familia a la muerte de su padre, en el Liceo Franco-Mexicano y más tarde en el colegio de San Idelfonso, donde realizó brillantes estudios y reveló su vocación literaria. Se recibió de abogado en 1871. Publicó sus primeros estudios literarios en 1868, y un poco después entró en la vida pública del país.

Ocupó durante algunos años la cátedra de historia en la Escuela Nacional Preparatoria para lo que escribió un libro de texto. Fue uno de los directores de la revista nacional de Letras y Ciencias (1889-1890) y colaboró en las principales publicaciones periódicas de su tiempo, ejerció una influencia muy grande en los medios intelectuales.

En la Antigua Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905 fue nombrado titular de ella, cargo que desempeñó hasta 1911, cuando fue designado ministro plenipotenciario de España.

A él se debió el establecimiento del primer sistema de Educación Pública en México, y la reorganización de la Universidad Nacional en 1910.

Presidió la academia mexicana en 1919

Murió en Madrid el 13 de septiembre de 1912, su cadáver fue traído a México y sepultado con grandes honores públicos.

La obra de Justo Sierra es una de las más ricas y caudalosas de su tiempo. Registra manifestaciones espirituales y culturales muy significativas de la época de grandes cambios que le tocó vivir.

Narraciones, poesías, discursos, doctrinas políticas y educativas, viajes, ensayos críticos e historia, forman el valioso material de la obra de Sierra. <http://www.los-poetas.com/poetas/sierra.htm> consultada 05/01/2011

<sup>20</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit. pág. 7.

<sup>21</sup> *Ibidem*. pág. 7.

Los lineamientos pedagógicos de la educación preescolar iniciaron con la propuesta del profesor Manuel Cervantes Imaz quien, retomando ideas de Pestalozzi y Froebel, planteo la necesidad de prestar atención específica a los niños menores de seis años,<sup>22</sup> así que en 1884 en el D.F. Se estableció una escuela de párvulos anexa a la primaria num. 7.

Manuel Cervantes Imaz fue el que promovió los jardines de niños en la ciudad de Mexico y por su parte Enrique Laubscher lo hizo en Jalapa.

Aunque con vida efímera, la primera escuela de párvulos que surgió en el país fue creada en Veracruz en 1883 por Laubscher”<sup>23</sup>

Tomando como bases el sistema educativo que se aplicaba en Europa y Estados Unidos. En 1884 fue fundada en el D.F. la Escuela Normal en cuyo frente se nombró a la maestra Matiana Munguía durante su actuación se hicieron gestiones para el establecimiento de un curso de orientación para las maestras interesadas en la educación del párvulo.<sup>24</sup>

El presidente Porfirio Díaz tenía la idea de extender la educación a todo el país, pero en la realidad, ésta solo quedaba reducida a una minoría.

---

<sup>22</sup> DIAZ, Héctor, Las raíces ideológicas de la educación durante el porfirato. Ed. UNAM, México, 1994. Pág. 15.

<sup>23</sup> BAZANT, Milada, Historia de la educación durante el porfirato. Ed. El colegio de México, México, 1993. Pág.38.

ENRIQUE LAUBSCHER nació en Berlín, Alemania el 15 de Julio de 1840. Hizo sus estudios normales en dicha capital, habiendo sido graduado como doctor en Pedagogía. Hacia 1880 emigro a México, llegando a Veracruz de donde se trasladó a San Andrés Tuxtla, estableciendo allí. Hacia 1882 se trasladó a Veracruz, donde desempeño clases de música y canto coral en el colegio Esperanza.

La escuela superior que se había establecido en el puerto de Alvarado había quedado acéfala y al ocurrir las autoridades a las de Veracruz en solicitud de un maestro que la fuera a dirigir, les recomendaron al maestro Enrique Laubscher quien fue nombrado para dirigir la escuela, autorizado para hacer las modificaciones pertinentes en aquel plantel introdujo la reforma educativa. Enseñanza simultanea de la lectura y la escritura por el método fonético, enseñanza del cálculo aritmético y geometría general, introducción del método Froebeliano para el Kindergarten, instrucción cívica, dibujo, canto.

Al visitar Alvarado el C Gobernador Apolinar Castillo, le fue mostrada como algo notable la escuela modificada por el maestro y quedo tan complacido que propuso a la legislatura la creación de una partida especial para fundar en Orizaba una escuela que debería dirigir el maestro Laubscher. Con el nombre de escuela modelo se inauguró el 5 de febrero de 1883, la fama de la nueva escuela cundió por el país, de tal forma que varios estados enviaron comisionados para que vinieran a observar la marcha de la escuela, de México vino el Sr. Justo Sierra.

Se fundó más tarde un curso transitorio para instruir a los maestros a fin de que pusieran en práctica la nueva forma educativa, para esta nueva tarea el maestro Laubscher contrato al maestro Enrique C. Rebsamen, que radicaba en México colaborado en un periódico de la Colonia Alemana “la Germania” .

La caída del gobernador castillo fue la causa de que la Escuela Modelo decayera, el maestro Laubscher fue víctima de obstaculización en su labor, y un tanto decepcionado renuncio y se traslado a México, donde el Sr. Lic. Joaquín Baranda, ministro de instrucción lo encargo de la adaptación del antiguo convento de Santa Teresa para establecer en él la Escuela Normal del Distrito Federal, después fue llamado por el Gobernador de Chihuahua para reorganizar ahí la Instrucción Pública, pero al venir a Orizaba con sus maestros colaboradores para invitarlos, al pasar por México en aquel invierno de 1892 sufrió un fuerte resfriado que degenero en pulmonía fulminante, sucumbiendo sin que se hubiera sabido por sus amigos y discípulos, desapareció el reformador de la escuela mexicana Enrique Laubscher. <http://www.ensayos/enrique-laubscher/10997.html> consultada el 20/01/11

<sup>24</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit. Pág. 89.

En su informe presidencial de 1888 declara que: el establecimiento de las escuelas de párvulos en las cuales se introdujo en método Fröebel se estaba dando a la enseñanza, un carácter educativo.

En esta época durante el gobierno de Porfirio Díaz las condiciones económicas, sociales y de vida de las mayorías era cada vez más difíciles, aunque se pretendía mantener una imagen de estabilidad y orden, de modernidad, riqueza y verdad. La educación constituyo uno de los elementos más utilizados para proyectar y sostener esa imagen.<sup>25</sup>

Cuando Porfirio Díaz comenzó su gobierno, la organización de la educación nacional ya se había iniciado gracias a Benito Juárez. Díaz hizo trascender el sistema educativo.

En 1904 se fundaron los dos primeros jardines de niños en el D.F. no anexos, es decir independientes y llevaron como nombres: Federico Fröebel y Enrique Pestalozzi.

Siendo ministro de Instrucción Pública don Justo Sierra fueron enviadas Bertha Von Glumer a New York y Rosaura Zapata a Europa a fin de documentarse acerca de las instituciones de Kindergarten.<sup>26</sup>

En los años subsecuentes al desarrollo de método de Fröebel, para poder ampliar los conocimientos, las docentes son enviadas a observar cómo se llevaba a cabo la organización en los Kindergarten

En 1907 la maestra Estefanía Castañeda después de haber sido comisionada para observar la organización del jardín de niños de la unión americana, ingreso al país y presento ante la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública un proyecto de organización de escuelas de párvulos. Este proyecto fue el primer esfuerzo por enfatizar la labor educativa del nivel preescolar, proponía que las bases para la educación del párvulo se establecían de acuerdo con su propia naturaleza física, moral e intelectual valiéndose de las experiencias que el niño adquiriera en su hogar, en la comunidad y en su relación con la naturaleza.

Un dato importante que hay que resaltar es que, las "escuelas de párvulos" a partir de 1907 dejaron de llamarse así para denominarse Kindergarten, hubo un movimiento renovador, el Kindergarten dejo de llamarse así, en 1928.<sup>27</sup> porque en el vocablo español podríamos encontrar alguno que sustituyera esta expresión tomada del alemán.

Estalla la revolución en 1910 a cuyo frente se haya Francisco I. Madero, en este mismo año se fundó el curso para educadoras en la escuela normal, hacia 1917 funcionan en la capital 17 jardines de niños.

Las conmociones de la revolución detienen el progreso, la primera forma constructiva de esta la presenta la constitución de 1917, en cuyo artículo 3° se lee" la enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se

---

<sup>25</sup> BAZANT, Milada. Op. Cit. Pág. 40.

<sup>26</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit. Pág. 89.

<sup>27</sup> *Ibidem.* pág. 103.

imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.<sup>28</sup>

De esta manera se pretende el gran cambio que se da conforme a la laicidad en la escuela.

En 1921 se funda la Secretaría de Educación Pública (SEP). En ese mismo año se llevó a cabo el primer congreso del niño, y entre los temas que se trataron estuvo el de los jardines de niños, donde se enfatizó la misión incompleta de los mismos, ya que los niños más necesitados no asistían a estos planteles.

En el año de 1921, siendo ministro de educación el Lic. Vasconcelos<sup>29</sup> reingresaron los jardines de niños a la Secretaría de Educación acrecentando su número a 25.<sup>30</sup>

Más tarde se creó la Escuela Normal Superior dependiente de la Universidad Nacional de México en ella se estableció un curso de Kindergarten para educadoras graduadas.

En la Escuela Normal Superior dependiente ahora de la SEP no existían cursos para educadoras graduadas que anhelan una especialidad, por su parte la Universidad Nacional creó cursos regulares para educadoras graduadas que aspiraran al posgrado. Les extendió sus respectivos diplomas los cuales fueron el equivalente al bachillerato y por lo tanto dieron a las educadoras diplomadas oportunidad de ingresar a la Facultad de Filosofía y Letras y a la Facultad de Ciencias Sociales. En la Escuela Normal el curso de educadoras estuvo ampliado con dos importantes asignaturas: Paidología y Ciencias de la Educación.<sup>31</sup>

En 1925 durante el sexenio de Plutarco Elías Calles la preocupación por llevar los jardines a barrios alejados y marginados de la ciudad de México comienza a materializarse. Las llamadas casas del pueblo se convirtieron en escuelas rurales y

---

<sup>28</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit. pág.8.

<sup>29</sup>JOSÉ VASCONCELOS nació en febrero de 1882, ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia donde obtuvo el título de licenciado en Derecho en 1907. A los 2 años de haber concluido sus estudios participo con otros jóvenes mexicanos críticos de los excesos de la educación positivista impuesta por Justo Sierra ministro de instrucción pública del gobierno de Porfirio Díaz en la fundación del Ateneo de la Juventud Mexicana. Más tarde conocido como el Ateneo de México. Fue partidario de la Revolución Mexicana desde sus inicios, ya que participó en el movimiento maderista como uno de los cuatro secretarios del Centro Anti reeleccionista de México. En 1914 fue nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria. Adolfo de la Huerta lo designó jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes. En este cargo impuso a la Universidad Nacional el actual escudo y el lema "Por mi raza hablará el espíritu". Creó numerosas bibliotecas populares y los departamentos de Bellas Artes, Escolar y de Bibliotecas y Archivos; reorganizó la Biblioteca Nacional. En filosofía, influido sin duda por los escritos de Schopenhauer, En el ámbito filosófico, pueden mencionarse libros como *Pitágoras, una teoría del ritmo* (1916), *El monismo estético* (1918) o *Lógica Orgánica* (1945), que organizan un sistema fundamentado en el juicio estético, donde la belleza se convierte en una forma superior de la realidad y el método sintético de la música pone de relieve lo universal concreto; él mismo afirmó que su doctrina filosófica era "un monismo basado en la estética". <http://biografiasyvidas.com/v/Vasconcelos.htm> consultada 05/02/11

<sup>30</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit. pág. 90.

<sup>31</sup> *Ibidem*. Pág. 91.

nació su estructura pedagógica.<sup>32</sup> Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación de esa época afirmó: Por haber sido siempre limitado el número de jardines de niños, la sociedad los ha mirado siempre como privilegio de la casa rica; pero la secretaria a querido que presten su servicio a gente más necesitada y se llevó a cabo la idea, estableciendo secciones de párvulos anexas a las escuelas primarias; de esta manera el jardín de niños se convirtió en una institución popular.

La cobertura en el nivel preescolar no podía extenderse tan rápidamente por eso se pensaba que era el derecho de unos pocos.

En el año de 1928 fue creada la Inspección General, nombrándose como directora general a Rosaura Zapata. Desde 1902 fue enviada en comisión a los Estados Unidos a fin de documentarse en lo referente a educación del párvulo.<sup>33</sup> Esta maestra presentó un proyecto para los Kindergarten donde se hablaba de la necesidad de que en estas instituciones se formarían a niños netamente mexicanos, saludables, alegres, espontáneos y unidos. Se trataba de formar seres laboriosos, independientes y productivos.

Como todos los docentes mencionados de esta época buscaban la libertad e independencia de los niños.

Para 1930 la Inspección General de Jardines de Niños presentó una petición y un proyecto para establecer Jardines de Niños anexas en las escuelas rurales.<sup>34</sup>

En 1937 por decreto presidencial, pasan los jardines de niños a depender de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.<sup>35</sup>

El presidente Cárdenas en 1937 decretó que la educación preescolar quedará adscrita a la Dirección de Asistencia Infantil, misma que en 1938 paso a ser la Secretaría de Asistencia Social.<sup>36</sup>

En este mismo año se giraron órdenes a fin de que fuera impartida en los Jardines de Niños la enseñanza correspondiente al primer grado del ciclo de la escuela primaria. En 1940 se fundó el Instituto Permanente de Información sobre Educación Preescolar, en 1942 los Jardines de Niños fueron reintegrados a la SEP. En 1948 se fundó la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.<sup>37</sup>

Por su parte el presidente Ávila Camacho (1940-1946), enarboló la bandera de la Unidad Nacional valiéndose de la escuela para realizarla.

---

<sup>32</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit Pág. 130.

<sup>33</sup> *Ibidem*. Pág. 80.

<sup>34</sup> *Ibidem*. Pág. 91.

<sup>35</sup> *Ibidem*. Pág. 9.

<sup>36</sup> *Ibidem*. Pág. 92.

<sup>37</sup> *Ibidem*. Pág. 93.

Se reforma nuevamente el artículo 3º constitucional, dicha modificación no tuvo propaganda política. El texto aprobado por las cámaras federales en diciembre de 1945 dice:

“La educación que imparta el estado –Federación, Estados y Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentar en el, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.”<sup>38</sup>

Quedan expresadas las características de la educación, laica, gratuita y obligatoria y además la intención de brindar una educación integral.

En 1946 se convocó a un Congreso Nacional de Educación que fincara las bases de la educación nacional.

Miguel Alemán se preocupó por el avance del preescolar. Fue entonces cuando la Dirección General de Educación Preescolar se orientó a preparar educadoras en todo el país.

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) otorgó a los jardines de niños más importancia desde el punto de vista técnico que desde el económico. El resultado fue que los planteles aumentaron a 1132 en todo el país. Incluso en 1957, se celebró en México el Congreso de la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP).

El sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) se distinguió por su preocupación por mejorar la educación pública, y la enseñanza del preescolar no fue la excepción. Los planteles aumentaron a 2324 en todo el país.

Como se puede apreciar, la historia tanto de la creación de los jardines de niños como de la Escuela Nacional de Educadoras, es relativamente reciente, tal vez a ello se debe la "invisibilidad" de los niños en edad preescolar, a lo que se aúna el hecho de que este nivel educativo no había sido obligatorio para ingresar a los estudios de primaria.

En 1987 se informaba en el Diario Oficial un acuerdo donde se establecían las bases para permitir a los jardines de niños particulares incorporarse al Sistema Educativo Nacional, mediante reconocimiento de validez oficial de estudios.

En un país como el nuestro, que tantas carencias en su vida económica, social y cultural tiene, no fue posible durante mucho tiempo conceder a la educación preescolar la obligatoriedad e importancia de este nivel como parte esencial de la formación del individuo, no obstante estudiosos en el campo educativo y maestros han impulsado y luchado porque las autoridades gubernamentales reconocieran la necesidad de que la población infantil comprendida entre los 3 y 5 años cursara este nivel.

Durante el gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada (2001-2006), se han dado una serie de cambios a la Constitución Política Mexicana así como la creación de nuevas reformas dentro de las cuales se establece la obligatoriedad de este nivel,

---

<sup>38</sup> PINEDA, Zoraida. Op. Cit.pág. 12.

paso importante que se logro durante esta administración, así que en la actualidad se podría mencionar que la Educación Preescolar ha alcanzado la importancia que durante mucho tiempo le faltó.

Los plazos de la obligatoriedad del nivel preescolar quedan establecidos de esta forma:

3er año 2004-2005.

2do año 2005-2006.

1er año 2008-2009.

### **1.3 Programa de Educación Preescolar (PEP 2004) y su relación con las características evolutivas de los infantes de 4-6 años**

El ser humano se ha caracterizado por una serie de cambios que experimenta en su desarrollo. El ser humano al nacer esta carente de muchas conductas lo cual lo hace ser dependiente a diferencia de muchos otros animales, que al nacer pueden sobrevivir por si solos. Solo nacemos con disposiciones y no con conductas ya hechas, lo cual nos facilita la adaptación.

A lo largo de su filogenia, es decir, el desarrollo de la especie, el hombre ha ido, pues, prolongando su infancia y esa prolongación es cada vez más acentuada. Esto hace que el hombre nazca con un conjunto de posibilidades siempre abiertas y que estas posibilidades se plasmen de una manera o de otra de acuerdo con las influencias del ambiente.<sup>39</sup>

La conducta humana no es completamente moldeable y muchas de las cosas que hacemos, hay que verlas como adaptaciones que fueron útiles en un determinado momento.<sup>40</sup>

Dado el largo periodo de inmadurez por el que pasan los seres humanos, los cambios que se van produciendo en el tiempo, a los que denominamos desarrollo, tienen una importancia fundamental. El desarrollo es el proceso que experimenta un organismo que cambia en el tiempo hasta alcanzar un estado de equilibrio.<sup>41</sup>

En los primeros años de vida, el desarrollo y el aprendizaje se ven beneficiados por las oportunidades y las experiencias en las que se involucren, y el jardín de niños es el espacio idóneo para esto. Una característica del hombre es la infancia prolongada que va asociada con un periodo de inmadurez y plasticidad, durante el cual las posibilidades de aprendizaje son muy grandes.<sup>42</sup> Como podemos ver gracias a esto nuestro proceso cognitivo en este periodo puede ser muy beneficiado con el

---

<sup>39</sup> DELVAL, Juan. El desarrollo humano. Ed. Siglo XXI, México, 2000 pág. 12.

<sup>40</sup> *Ibidem*. Pág. 13.

<sup>41</sup> *Ibidem*. Pág. 82.

<sup>42</sup> *Ibidem*. Pág. 10.

acceso a los métodos adecuados para desarrollar las potencialidades en cada uno de los niños.

Al desarrollar una educación planeada por competencias, nos da la pauta para poder identificar las características y logros que vamos a encontrar y que necesitamos desarrollar o complementar en los pequeños de 4 a 6 años

Para ello es necesario identificar los acontecimientos de la etapa preoperacional denominada así por Jean Piaget, esta es la segunda etapa del desarrollo cognitivo y abarca desde los dos años hasta los 7 y se le denomina así porque en este periodo se preparan las operaciones es decir las expresiones de pensamiento lógico-matemático.

El mundo es percibido por el niño inicialmente como una sucesión de estímulos, y para entenderlo es preciso organizarlo. El trabajo de la inteligencia consiste precisamente en construir procedimientos para organizar ese mundo.

En el desarrollo intelectual del ser humano un aspecto esencial es entender las transformaciones y ser capaz de encontrar una constancia en ellas.<sup>43</sup>

El niño en la etapa preescolar va aprendiendo a construir categorías con los objetos, clasifica de acuerdo con sus semejanzas y ordena en función de sus diferencias. Y así va descubriendo los principios de la lógica.

También el niño logra organizar el mundo, lo cual va cobrando cada vez un sentido mas preciso y ahora ya puede actuar sobre él.

El uso del lenguaje y otros sistemas de representación son los que delimitan los cambios más importantes en esta etapa.

En esta etapa el sujeto no es todavía capaz de realizar operaciones, entendidas estas como un conjunto de acciones organizadas en sistemas, dependientes unas de otras.<sup>44</sup>

Según la teoría piagetiana, uno de los rasgos más característicos del desarrollo cognitivo es la formación de invariantes, elementos que se conservan cuando se producen transformaciones, así el esquema del objeto permanece,<sup>45</sup> en esta etapa se adquiere la noción de que un objeto continua siendo el mismo objeto a lo largo de diversas transformaciones. La teoría genético-cognitiva de Piaget, concibe al desarrollo como un proceso de adaptación con el medio en el cual distingue dos aspectos: un componente afectivo o energético y un componente cognoscitivo o estructural.

La idea básica subyacente es que las funciones permanecen a lo largo del desarrollo infantil, mientras que las estructuras cambian sistemáticamente.

---

<sup>43</sup> DELVAL, Juan. Op.Cit. Pág. 310.

<sup>44</sup> *Ibidem*. Pág. 313.

<sup>45</sup> *Ibidem*. Pág. 314.

El término de estructura se refiere a un conjunto de elementos reunidos en una totalidad, es decir es un conjunto de acciones interrelacionadas que forman un comportamiento de conjunto.

El término función se refiere al modo de interactuar el sujeto con su medio. Las funciones básicas del desarrollo son: la adaptación y la organización, son heredadas biológicamente y no cambian a través del desarrollo.

La adaptación como proceso de desarrollo cognitivo consiste en un proceso de equilibrio entre dos funciones: la asimilación y la acomodación. Se produce una asimilación siempre que un organismo utiliza algo de su ambiente y lo incorpora. Se produce una acomodación cuando una estructura cognoscitiva cambia bajo el efecto de las experiencias asimiladas.

La experiencia que adquiere el sujeto es otro de los factores invocados por Piaget para explicar el desarrollo cognitivo, esta puede ser física o lógico-matemática.

Para Piaget los tres factores clásicos son la maduración, el medio físico y el medio social.

Piaget concibe entonces el desarrollo como un proceso continuo de organización y reorganización de estructuras, a modo de que cada nueva organización integra en sí misma a la anterior.<sup>46</sup>

Como sabemos a lo largo del desarrollo del hombre se han manejado diversas teorías del desarrollo y como educadores debemos conocer la temática fundamental de la mayoría, para poder hacer un buen empleo de estas, y en especial reconocer como es que caracterizan cada etapa del ser humano.

Otro autor es Gesell para el cual la maduración ocupa un lugar preponderante en la concepción del desarrollo. La maduración está ligada en primer lugar al desarrollo nervioso y en segundo lugar a la noción de constitución.

El niño posee tendencias y rasgos constitucionales, la mayor parte innatos, que determinan hasta un cierto punto qué, y cómo se puede aprender, estos rasgos y tendencias son a la vez raciales y familiares. El niño toma posesión de esta doble herencia por el proceso de maduración.

Esta importancia por la maduración no excluye en absoluto la influencia del medio y en particular el medio social, los factores internos y los externos son inseparables. Maduración y medio social se compenetran e interrelacionan desde el nacimiento.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> MORALEDA, Mariano, Psicología del desarrollo. Alfaomega grupo Editor. México 1991. Pág. 8.

<sup>47</sup> *Ibidem*. Pág. 6.

## **CAPÍTULO 2.- MARCO JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

Para promover las medidas de modernización educativa se incrementó la escolaridad obligatoria a 9 años (primaria y secundaria). Con esto también hubo un cambio en cuanto a los planes, programas y libros de texto. Se observó con esto una incongruencia en los niveles educativos, se dieron cuenta que la educación preescolar era fundamental para el desarrollo posterior de los alumnos. El SNTE en el Primer Congreso nacional de la Educación en 1994 propuso incluir en la Ley General de Educación a la Educación preescolar como obligatoria en tres grados antes del ingreso a la educación primaria, considerando las características de cada estado y requiriendo que a mediano plazo se brindara por lo menos un año de preescolar y lograr a mediano plazo oportunidad para que los niños asistan a cursar sus 3 años de educación preescolar.

Ocho años después en 2002 el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional que quedó así:

### **2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

#### **2.1.1. ARTÍCULO 3º**

La educación es un derecho fundamentalmente garantizado por la Constitución Política de nuestro país.<sup>48</sup>

El artículo tercero constitucional establece que la educación que imparta el estado “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia”<sup>49</sup>. Para cumplir esta gran finalidad, el mismo artículo establece los principios a los que se sujetará la educación: gratuidad, laicismo, carácter democrático y nacional, aprecio por la dignidad de la persona, igualdad ante la ley, combate a la discriminación y a los privilegios, supremacía del interés general de la sociedad, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia.

Para que esto ocurriera se dieron varias reformas que ocurrieron paulatinamente en la constitución, veamos cuales fueron los cambios.

#### **a) PRIMERA REFORMA**

Presidente: Lázaro Cárdenas

Presentada: Diputados del Partido Nacional Revolucionario

Publicación: 13 de Diciembre de 1934

---

<sup>48</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación Preescolar 2004, México 2004, pág. 16.

<sup>49</sup> Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º.

-Propone que la educación que imparta el Estado sea socialista, excluyendo toda enseñanza religiosa, proporcionando una cultura basada en la verdad científica, que forme el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica.

-La educación, en todos sus tipos y grados, se imparta con el carácter de servicio público, por la Federación, los Estados y los Municipios.

-Señala las condiciones mediante las cuales el Estado otorgue a los particulares la concesión para el desarrollo de actividades educacionales.

#### b) SEGUNDA REFORMA

Presidente: Miguel Alemán Valdés

Presentada: Ejecutivo

Publicación: 30 de Diciembre de 1946

-Plantea que la educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

-El criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

#### c) TERCERA REFORMA

Presidente: José López Portillo

Presentada: Ejecutivo

Publicación: 9 de Junio de 1980

-Tiene por objetivo brindar la autonomía a la universidad y demás instituciones de educación superior, dándoles la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, para así, realizar los fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas.

#### d) CUARTA REFORMA

Presidente: Carlos Salinas de Gortari

Presentada: Diputado Luis Dantón Rodríguez Jaime (Partido Revolucionario Institucional)

Publicación: 28 de Enero de 1992

-Precisa que la Educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios sea laica, buscando evitar que la educación oficial privilegie a alguna religión o promueva el profesar una religión.

-Establece que la educación primaria, secundaria y normal, así como aquella destinada a obreros y campesinos, que impartan los particulares deberá requerir expresa autorización, debiendo ajustarse a los planes y programas que al efecto establezca la autoridad.

#### e) QUINTA REFORMA

Presidente: Carlos Salinas de Gortari

Presentada: Ejecutivo

Publicación: 5 de Marzo de 1993

-Propone que además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y, alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

-Plantea que es obligatorio cursar los niveles de primaria y secundaria.

#### f) SEXTA REFORMA

Presidente: VICENTE FOX QUESADA

Presentada: Senado

Publicación: 12 de Noviembre de 2002

-Precisa que, además de impartir la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación superior necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica y, atenderá el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Durante las últimas décadas se han incluido a la constitución otras definiciones que enriquecen los valores y aspiraciones consignadas en su artículo 3º. Entre ellas destaca el reconocimiento del carácter pluricultural y pluriétnico de la nación mexicana sustentado originalmente en sus pueblos indígenas (artículo 2º constitucional).<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Secretaría de Educación Pública. Op, cit. Pág. 16.

Este es un hecho muy importante ya que toma en cuenta la diversidad existente en nuestro país y se consideraran las características de los niños de acuerdo al ámbito en que se desarrollan.

La duración de la educación obligatoria se ha ido ampliando paulatinamente, según la evolución histórica del país. En noviembre de 2002 se publicó el decreto de reforma a los artículos 3º y 31º de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece obligatoriedad de la educación preescolar; en consecuencia la educación básica obligatoria comprende actualmente 12 grados de escolaridad.<sup>51</sup>

En la actualidad son 11 grados de escolaridad obligatoria, ya que el primer año de preescolar estaba previsto que entraría en vigor en el ciclo escolar 2008-2009 pero por falta de infraestructura y de personal docente se ha dado una prórroga para su aplicación.

La reforma constitucional del año 2002 permitió superar indefiniciones legales que subsistían respecto a la educación preescolar. Algunas de sus principales implicaciones son las siguientes:

- Ratificar la obligación del estado de impartir la educación preescolar, medida establecida desde 1993

El estado bien reconoce esta obligación pero no debería de quedarse hasta ahí, sino por el contrario ir en busca de mayor cobertura y sobre todo calidad educativa.

- La obligación de los padres o tutores de hacer que sus hijos o pupilos cursen la educación preescolar en escuelas públicas o privadas.

Va de la mano con la siguiente implicación, ya que al ser necesario presentar la acreditación o certificación del nivel preescolar para ingresar a la primaria los padres tendrían que cumplir con la responsabilidad de llevar a sus hijos al jardín de niños.

- Que para el ingreso a la educación primaria sea requisito –en los plazos y con las excepciones establecidas por el propio decreto- haber cursado la educación preescolar, considerada como un ciclo de tres grados.

En la actualidad todavía no se ha logrado ya que no es considerado un requisito indispensable la certificación de preescolar para acceder al siguiente nivel escolar. No queda claro como es que al ser considerado un decreto no se lleva a la total aplicación del mismo, ya que aunque no se curse la educación preescolar o no se obtenga el certificado, los niños son aceptados en la escuela primaria, al incurrir en esta situación se le está dando poca validez a la educación preescolar. Sin tomar en cuenta

---

<sup>51</sup> SEP. Op. Cit. Pág. 17.

el cimiento tan importante que es para la continuación de la formación escolar.

- La obligación de los particulares que imparten educación preescolar de obtener la autorización para impartir este servicio.

Se ha dado la incorporación de los particulares a la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de que las escuelas presenten las condiciones óptimas para poder brindar el servicio educativo. Pero de igual modo se observa que algunos no cuentan con las características adecuadas de infraestructura, formación docente, etc. Y por ende suceden tantas situaciones en las que vemos como los pequeños se encuentran en riesgo.

Al establecer la obligatoriedad de la educación preescolar el poder legislativo ratificó expresamente, en la fracción III del artículo tercero constitucional, el carácter nacional de los planes y programas de la educación preescolar, en los siguientes términos: para dar pleno cumplimiento al segundo párrafo y a la fracción II el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república.<sup>52</sup>

El siguiente cuadro muestra el incremento de la matrícula conforme a los ciclos escolares a partir del año 2000 al 2009. Con esta tendencia en el crecimiento de la matrícula se piensa que para el año 2012 se cubrirá el total de la población de 4 años pero se calcula que para cubrir el total de los niños de 3 años será necesario esperar hasta el año 2030.

Ciclo Escolar	Tres años			Cuatro años			Cinco años			Extraedad	Matrícula Total
	Población	Matrícula	Atención	Población	Matrícula	Atención	Población	Matrícula	Atención		
2000-2001	2,261,851	340,471	15.1%	2,261,643	1,243,605	55.0%	2,257,304	1,822,235	80.7%	17,297	3,423,608
2001-2002	2,250,264	371,137	16.5%	2,248,626	1,246,175	55.4%	2,249,128	1,799,404	80.0%	15,610	3,432,326
2002-2003	2,267,029	438,044	19.3%	2,237,524	1,374,104	61.4%	2,236,684	1,806,522	80.8%	17,233	3,635,903
2003-2004	2,298,944	456,487	19.9%	2,253,990	1,408,423	62.5%	2,225,477	1,862,137	83.7%	15,586	3,742,633
2004-2005	2,252,937	518,582	23.0%	2,285,729	1,572,478	68.8%	2,241,854	1,970,546	87.9%	25,222	4,086,828
2005-2006	2,145,379	530,816	24.7%	2,239,998	1,792,468	80.0%	2,273,427	2,110,387	92.8%	18,497	4,452,168
2006-2007	2,055,240	629,820	30.6%	2,132,980	1,895,767	88.9%	2,228,055	2,156,299	96.8%	57,348	4,739,234
2007-2008 <sup>e/</sup>	1,982,960	705,934	35.6%	2,043,283	1,892,080	92.6%	2,121,729	2,113,242	99.6%	15,203	4,726,459

e/ Cifra estimada

<sup>52</sup> SEP. PEP 2004. Pág. 17.

A partir del ciclo 2007-2008 el incremento en la matrícula de preescolar se registrará principalmente en los niños de 3 años de edad, el tamaño del grupo se asume en 18 alumnos dado que es el límite recomendado de niños para brindar una atención de calidad.

[www.edu/preescolar/proyeccion2030/htm](http://www.edu/preescolar/proyeccion2030/htm). 25/10/10

**INCREMENTO ANUAL DE ALUMNOS DE TRES AÑOS Y GRUPOS DE PRIMER GRADO DE PREESCOLAR**

<b>ALUMNOS</b>						
<b>Ciclo Escolar</b>	<b>TOTAL</b>	<b>D. F.</b>	<b>Cursos Comunitarios</b>	<b>Federal Transferido</b>	<b>Estatad</b>	<b>Particular</b>
<b>%</b>	<b>100.0%</b>	<b>5.1%</b>	<b>3.2%</b>	<b>57.1%</b>	<b>19.3%</b>	<b>15.2%</b>
2008-09	138,723	7,092	4,505	79,244	26,727	21,155
2009-10	141,878	7,254	4,608	81,045	27,335	21,636
2010-11	140,619	7,189	4,567	80,326	27,093	21,444
2011-12	140,073	7,161	4,549	80,015	26,987	21,361
2012-13	138,594	7,086	4,501	79,170	26,702	21,135
2013-14	137,312	7,020	4,460	78,437	26,455	20,940
2014-15	136,257	6,966	4,425	77,835	26,252	20,779
2015-16	135,286	6,916	4,394	77,280	26,065	20,631
<b>GRUPOS (18 alumnos x grupo)*1</b>						
<b>Ciclo Escolar</b>	<b>TOTAL</b>	<b>D. F.</b>	<b>Cursos Comunitarios</b>	<b>Federal Transferido</b>	<b>Estatad</b>	<b>Particular</b>
2008-09	7,957	394	501	4,402	1,485	1,175
2009-10	8,138	403	512	4,503	1,519	1,202
2010-11	8,066	399	507	4,463	1,505	1,191
2011-12	8,035	398	505	4,445	1,499	1,187
2012-13	7,950	394	500	4,398	1,483	1,174
2013-14	7,876	390	496	4,358	1,470	1,163
2014-15	7,816	387	492	4,324	1,458	1,154
2015-16	7,760	384	488	4,293	1,448	1,146

Para poder cumplir con la obligatoriedad del preescolar en el 2012, implicaría una presión muy fuerte para la construcción de espacios físicos así como para la formación de docentes.

Pues al parecer resulta difícil o complicado cubrir la matrícula de los niños de 3 años al ser obligatorio el preescolar en sus tres grados pero no nos hemos puesto a pensar lo que implicaría si la obligatoriedad de escolaridad se hubiera dado hacia el nivel medio superior y superior, resultaría todavía más complicado dotar a nuestro sistema educativo de toda la infraestructura y el personal docente para brindar cobertura a todos los jóvenes que requieren este servicio.

### **ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LA OBLIGATORIEDAD DEL PREESCOLAR EN EL 2012**

Conceptos estimados	Pesos
<b>Servicios regulares</b>	
Costo construcción y equipamiento de aula urbana <sup>(1)</sup>	360,000
Costo construcción y equipamiento de aula rural <sup>(2)</sup>	200,000
Costo promedio	280,000
Costo anualizado plaza docente <sup>(3)</sup>	137,000
<i>Costo total estimado por grupo</i>	<i>417,000</i>
<b>Cursos comunitarios</b>	
<i>Costo de operación anual por grupo <sup>(4)</sup></i>	<i>20,000</i>

### **GASTO FEDERAL ANUAL REQUERIDO**

Grupos				Monto en millones de pesos			
Ciclo escolar	D. F.	Curso Comunitarios	Federal Transferido	D. F.	Curso Comunitarios	Federal Transferido	Suma
2008-09	656	834	7,331	273.6	16.7	3,057.0	3,347.3
2009-10	659	837	7,361	274.7	16.7	3,069.6	3,361.0
2010-11	651	827	7,270	271.3	16.5	3,031.4	3,319.2
2011-12	646	821	7,217	269.3	16.4	3,009.5	3,295.2
2012-13	638	811	7,133	266.2	16.2	2,974.5	3,256.9
							<b>16,579.7</b>
Costo Unitario	417,000	20,000	417,000				

Bajo las actuales condiciones y considerando la tendencia en el crecimiento de la matrícula de preescolar en los últimos años, la cobertura universal para los niños de 4 y 5 años se alcanzaría hacia el 2012 pero para la población de 3 años hasta el 2030.

Para lograr la obligatoriedad del primer grado de preescolar en el año 2012 implicaría incrementar la inversión requerida en 65% en un promedio de 3.3 mil millones de pesos.

### **INCREMENTO NECESARIO DE MAESTROS Y EGRESO DE EDUCACIÓN NORMAL (LIC. PREESCOLAR)**

<b>INCREMENTO ANUAL DE MAESTROS</b>							<b>Egresados de Normal Preescolar</b>
<b>Ciclo Escolar</b>	<b>D.F.</b>	<b>Curso Comunitarios</b>	<b>Federal Transferido</b>	<b>Estatal</b>	<b>Particular</b>	<b>TOTAL</b>	
2008-09	656	417	7,331	2,473	1,957	12,833	7,600
2009-10	659	419	7,361	2,483	1,965	12,866	7,600
2010-11	651	413	7,270	2,452	1,941	12,726	7,600
2011-12	646	410	7,217	2,434	1,927	12,634	7,600
2012-13	638	406	7,133	2,406	1,904	12,487	7,600
						<b>63,557</b>	<b>38,000</b>

En el caso de los docentes de educación preescolar se busca que sean docentes con preparación a nivel licenciatura, porque anteriormente solo eran a nivel técnico. Y si no son egresados con esta preparación, pueden obtener este título mediante la presentación y aprobación de un examen de CENEVAL, en el cual demuestran sus habilidades y competencias para desempeñarse como educadoras.

Los anteriores cuadros fueron tomados de la siguiente página:

[www.edu/preescolar/proyeccion2030/htm](http://www.edu/preescolar/proyeccion2030/htm). Consultada 25/10/10

### **2.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

La Ley General de Educación (LGE) es una prolongación de la constitución que tiende a concretar y particularizar sus preceptos. Por ello conserva su carácter de ley reglamentaria del artículo 3° constitucional y su aplicación a todo el sistema educativo nacional<sup>53</sup>

La LGE fue publicada en el diario oficial de la federación el martes 13 de Julio de 1993 e inicio su vigencia el miércoles 14 de Julio de 1993, en conformidad con lo que establece su artículo 1° transitorio "La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario oficial de la Federación."<sup>54</sup>

La LGE tiene tres partes:

<sup>53</sup> GUEVARA, Niebla Gilberto, Comentarios a la Ley General de Educación, C.E.E, México, 1995, Pág. 11.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

## Parte uno: La exposición de motivos

Se manifiestan las causas y razones que indujeron al legislador a crear nuevas normas jurídicas.

También destaca la importancia de promover una educación de cobertura suficiente y calidad adecuada; de establecer la obligación del estado de ampliar la escolaridad obligatoria impartiendo educación preescolar, primaria y secundaria; de haber realizado las recientes reformas al artículo 3° constitucional para precisar la garantía implícita del derecho a la educación.

Finalmente ofrece un resumen de los principales contenidos de cada uno de los 8 capítulos de la ley.

## Parte dos: El cuerpo de la ley

### Capítulos y secciones de la ley

Capítulo 1. Disposiciones generales

Capítulo 2. Del Federalismo Educativo

Capítulo 3. De la Equidad de la Educación

Capítulo 4. Del Proceso Educativo

Capítulo 5. De la Educación que Impartan los Particulares

Capítulo 6. De la validez de Estudios y de la Certificación de Conocimientos

Capítulo 7. De la Participación Social en la Educación.

Capítulo 8. De las Infracciones, las Sanciones y el Recurso Administrativo.

## Parte tres: Artículos Transitorios

La naturaleza de los artículos transitorios, como lo indica su nombre, consiste en que no pretenden regular los actos humanos de manera permanente como los del cuerpo de la ley. Solo tienen valor en tanto se alcance y cumplan lo que establezcan en su contenido. Constituyen la última parte de la LGE y son seis.

En el artículo 5° transitorio: Los servicios para la formación de maestros a cargo de las autoridades educativas locales tendrán, además de las finalidades previstas en el artículo 20 de la presente ley, la de regularizar, con nivel de licenciatura, a maestros en servicio que por cualquier circunstancia tengan un nivel de estudios distinto de dicho nivel.<sup>55</sup> Anteriormente la exigencia para poder laborar como docentes del nivel preescolar no era la Licenciatura, ahora con la aplicación de la reforma se busca que el personal este más preparado y si no están siendo egresados de este nivel, pues se puede obtener esta certificación con la presentación y aprobación del

---

<sup>55</sup> GUEVARA, Niebla Gilberto, Op. Cit, pág. 36.

examen de CENEVAL, acuerdo 286 para obtener el Título de Lic. En Educación Preescolar.

Los criterios y fines establecidos en la Constitución Política se ratifican y precisan en la ley General de Educación, la cual establece las finalidades que tendrá la educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados, y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Estas finalidades deberán expresarse, a su vez, en los planes y programas de estudio.<sup>56</sup>

“La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social”<sup>57</sup>

Además retomaré el artículo 40 para hacer el conocimiento de este ya que habla de la educación inicial, en esta incluidos los niños menores de 4 años.

Artículo 40.-La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluyendo orientaciones a los padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos.<sup>58</sup>

Como podemos ver este propósito concuerda con el objetivo de la Educación Preescolar, aunque en esta están incluidos los niños hasta los seis años de edad.

Artículo 42 en la impartición de la educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.<sup>59</sup>

Como docentes, o cualquier personal dedicado a la educación siempre se debe considerar estos aspectos, ya que son la base para la planeación y ejecución de las situaciones en el plantel escolar.

El estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria y secundaria. Estos servicios se prestan en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la Ley General de Educación.

---

<sup>56</sup> SEP, Op., cit, Pág. 16.

<sup>57</sup> Ley General de Educación, Ed. Delma, México, 2006, Artículo 2º pág. 1.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pág. 18.

<sup>59</sup> *Ibidem*, Pág. 19.

Artículo 11.-La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Educación corresponden a las autoridades educativas de la federación, de las entidades federativas y de los municipios en los términos que la propia ley establece.

La LGE nos habla de educador destacando la importancia de su labor, lo describe así:

Artículo 21.- El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Considero que como parte esencial para el cumplimiento de este artículo al hablar de proporcionar los medios para el desenvolvimiento de este, pues nos esta hablando de una capacitación y/o actualización constante, para que el docente cuente con los conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas para elevar la calidad de su función.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el estado. Por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades competentes.<sup>60</sup>

Como podemos ver en estos documentos; que rigen nuestra vida social, se encamina la educación sobre pautas muy similares, es decir una sirve de apoyo o complementa a la otra. Si en nuestra educación se cumplieran estos requisitos estaríamos hablando de una mejor calidad educativa y se buscaría lograr una amplia cobertura educativa es decir la educación para todos y en nuestra actualidad nos encontramos con el problema de que la educación resulta insuficiente es un bien que no esta presente para todos los educandos en edad escolar, es decir resulta insuficiente para nuestros altos niveles de población. Y realmente al leerlo se denota que en el discurso, la estructura parece ser adecuada pero en la práctica ya no resulta ser tan satisfactorio. Pese a los importantes avances logrados en la educación, se mantienen graves deficiencias, la calidad es el problema más fuerte y el que más críticas recibe por parte de la sociedad, pese a que se cuenta con un sistema más amplio y complejo, existe insatisfacción social por la notoria falta de calidad en los planteles; se producen millones de textos, sin embargo existen opiniones que denotan que los contenidos educativos son obsoletos e irrelevantes para la sociedad actual y futura. Se postula que la educación es el instrumento para preparar los recursos humanos que el desarrollo de México demanda, pero, los diferentes niveles educativos no reproducen valores que exalten el trabajo. Aunque se ha logrado una importante cobertura en la educación básica, aún existen rezagos dramáticos en las zonas rurales.

---

<sup>60</sup> Ley General de Educación, Op cit, pág 11.

## 2.3 LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

A través de la historia ha existido un trato injusto hacia los menores de edad. Los diversos organismos tanto públicos como privados han reflexionado acerca de esto y con el fin de lograr que los niños sean respetados, se aprobó en la asamblea general de la ONU el documento de la Declaración de los Derechos del Niño. Esta declaración fue aprobada el 20 de Noviembre de 1959 y consta de diez principios.

1.- El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2.- El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

3.- El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

4.- El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5.- El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

6.- El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

El principio 7 habla de la educación; citado a continuación:

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Como podemos ver en este principio se retoma lo que establece nuestra constitución política, queriendo que como sociedad logremos cumplir lo estipulado en documentos tan importantes como los ya retomados en este capítulo. Estos documentos también consideran la importancia de que como padres sepamos la responsabilidad para con nuestros hijos y apoyemos el desarrollo integral o pleno de estos y acabar con la vulnerabilidad que antes se pensaba que se encontraban sumergidos los pequeños.

8.- El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9.- El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10.- El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

## **CAPÍTULO 3.- REFORMA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004**

### **3.1 ANTECEDENTES DE LA REFORMA DEL 2004**

El programa de educación preescolar en México 1960-1992

En el año de 1960 durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos y desempeñando el cargo de secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet,<sup>61</sup> se creó un programa de educación preescolar, encontrándose como Subsecretaría de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación Pública Amalia C. De Castillo Ledón, como Directora General de Educación Preescolar María Elena Chanes y como Coordinador General de los Servicios de Educación Preescolar y Primaria en la República el Profesor Ramón García Ruiz.<sup>62</sup>

En este programa se realizaban guías mensuales para el desarrollo de las actividades en función del interés y necesidades del niño, así como de su entorno que lo rodea, esto se realizaba a través de Unidades de Acción, basadas en lo siguiente:

- 1.- Los niños participando en la función de sus vidas.
- 2.- Impulso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte del niño.

---

<sup>61</sup> JAIME TORRES BODET nació en la ciudad de México el 17 de abril de 1902, estudio en la escuela primaria anexa a la normal, en la Escuela Nacional Preparatoria, en la escuela de leyes y en la Facultad de Altos Estudios de la UNAM. Antes de los 20 años enseñó literatura en la Escuela Preparatoria y fue secretario de la dirección de esa escuela, de donde pasaría a ocupar la secretaría particular de José Vasconcelos rector de la UNAM. Como jefe del Departamento de Bibliotecas en 1922 organizó la revista El libro y el Pueblo y varias bibliotecas populares. Unido ya al grupo de escritores de vanguardia, junto con Bernardo Ortiz de Montellano dirigió la revista La Falange (1922) y años más tarde fue codirector de Contemporáneos (1929-1931) revista que daría nombre a su grupo literario. Secretario de Educación Pública. Reorganizó y dio nuevo impulso a la campaña alfabetizadora, creó el Instituto de Capacitación del Magisterio, organizó la Comisión Revisora de Planes y Programas, inició la Biblioteca Enciclopédica Popular, dirigió el valioso compendio México y la cultura (1946), construyó numerosas escuelas y, señaladamente, la Escuela Normal para Maestros, la Escuela Normal Superior y el Conservatorio Nacional en la Ciudad de México, y dio, en fin, coherencia doctrinaria a la educación mexicana. De 1958 a 1964 ocupó por segunda vez el cargo de Secretario de Educación Pública, periodo en que inició un Plan de Once Años para resolver el problema de la educación primaria en el país, en el cual trabajó estrechamente con la distinguida economista Ifigenia Martínez, fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y promovió la construcción del Museo Nacional de Antropología, del Museo de Arte Moderno y la organización y adaptación de los de Arte Virreinal y de Pintura Colonial. También dio auge al programa nacional de construcción de escuelas. La siguiente etapa de su vida, a partir de 1929, estuvo dedicada al servicio exterior mexicano. Ese año aprobó el examen de oposición para ingresar a la carrera diplomática. Estuvo designado sucesivamente en Madrid, París, La Haya, Buenos Aires y Bruselas, donde lo sorprende, en 1940, la invasión nazi a Bélgica. Cabe destacar que entre 1937 y 1938 fue jefe del Departamento Diplomático de la Cancillería. A su regreso en México, de 1940 a 1943 es subsecretario de Relaciones Exteriores. Fue secretario de Relaciones Exteriores durante la gestión del presidente Miguel Alemán Valdés, de 1946 a 1948. De 1954 a 1958 fue embajador de México en Francia. En noviembre de 1948 fue designado Director General de la UNESCO, cargo que ocupó hasta 1952. <http://www.lospoetas.com/Bodet.htm> Consultada el 02/02/11

<sup>62</sup> [www.educacionpreescolar.com](http://www.educacionpreescolar.com) Consultada 25/04/11

3.- Los niños adaptándose y mejorando el medio ambiente en que se desarrollan.

4.- Iniciación de los niños en la apreciación de los valores de México y de otras naciones.

En este programa al trabajar en función del interés del niño se enfocaba a lo que les rodea en ese momento, es decir las inquietudes que presenten en el día, son las optimas para de ahí desprender los temas a trabajar.

Las metas que persigue el programa de educación preescolar 1960 son:

Con respecto a la salud física y mental:

- Destrezas para practicar el aseo personal, caminar correctamente y evaluar los accidentes más comunes.
- Habilidad para precaverse contra el frío, el calor y la lluvia.
- Hábitos para hacer buen uso del ejercicio y descanso.
- Ideas claras acerca de los peligros más frecuentes y de los mejores medios para evitarlos.
- Actitud de aprecio de la salud personal y de sus semejantes y la necesidad de atender las recomendaciones del médico y de la enfermera, en su caso.

Enfocado de gran manera en el cuidado de la salud de los preescolares, evitar riesgos.

En relación con la comprensión y el aprovechamiento del medio natural.

- Destrezas para orientarse en el edificio del Jardín de Niños y en la manzana o barrio donde este situado.
- Conocer la relación de los lugares anteriores con la ubicación del lugar.
- Sensibilidad inicial del niño ante las bellezas naturales del ambiente.
- Estimulación y gratitud hacia los diversos trabajadores por los servicios que estos prestan.
- Actitudes de cariño para las plantas y animales útiles y para responsabilizarse en el cumplimiento de fáciles tareas.
- Capacidad para distinguir los animales dañinos y defenderse de ellos.
- Adquisición de elementales destrezas para protegerse de los fenómenos naturales que pueda perjudicarlo.
- Iniciación de su pensamiento objetivo, a través de las observaciones y actividades que realice.

Comprensión y mejoramiento de la vida social:

- Destreza para ayudar en sencillas faenas del hogar y del Jardín de Niños.

- Adquisición de actitudes de amor y respeto para los padres y demás miembros del hogar, así como para su educadora.<sup>63</sup>

#### Actividades del programa de educación preescolar de 1960

Las actividades que se realizaban eran de acuerdo a las unidades de acción a tratar, estas actividades eran las siguientes:

Saludo, Revisión de aseo, Jardinería, Motivación, Juego de atención, Cantos, Ritmos y Juegos, Actividades prácticas, Expresión libre, Actividades de hogar, Recreo, Descanso, Biblioteca, Conversación, Despedida.

Se concibe al niño como un ser capaz, ya que al encauzar su espíritu de iniciativa, podrá ser espontáneo, responsable y podrá formar su propio carácter, adquiriendo hábitos, habilidades, actitudes, destrezas y capacidades que lo llevarán a ser mejor día con día, mejorando así sus capacidades física, mental y social y aprovechando su medio natural y su adiestramiento práctico

En este programa no se habla de la actividad física desarrollada como educación física en la actualidad, tan solo hace un poco el manejo de actividades de coordinación motriz gruesa. Lo cual considero es una carencia importante de resaltar. Ya que a través de estas actividades se logran avances en el desarrollo como parte de una educación integral.

Se trabaja mediante guías mensuales y el profesor se centra en los intereses y necesidades del niño, tomando en cuenta los valores, recursos naturales y medio ambiente. Por lo tanto las inquietudes que los niños mostraban en el día eran los temas a trabajar en el aula. Al llevar a cabo esta forma de trabajo se puede notar una carencia en cuanto a la planeación porque los temas pueden ser muy diversos, aunque se debe de pensar estrategias para el manejo de los temas de interés de los pequeños.

- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 1979.

El programa de Educación Preescolar de 1979 se presentó durante el gobierno de José López Portillo, siendo Secretario de Educación Pública el Lic. Fernando Solana.

En cuanto a la educación, estaba limitada en presupuesto, de ahí la preocupación de aplicar un programa que diera mayor cobertura a la población infantil, ponderando a la vez los beneficios, riesgos y las medidas para superar los problemas educativos.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> SEP, Programa de Educación Preescolar, México. 1960. pág. 26

<sup>64</sup> [www.educacionpreescolar.com](http://www.educacionpreescolar.com) Consultada 23/10/10

Propone a la Educación Preescolar, como el estimulante para satisfacer y desarrollar las necesidades del niño preescolar, la maduración psicofísica para ampliar sus posibilidades y sus capacidades, buscando a la vez una secuencia en el desarrollo del niño que fundamente sus logros en subsecuentes etapas, ya que esta edad es la base para la adquisición de estructuras y sistemas más elaborados del aprendizaje, además que en la edad preescolar se logran importantes adquisiciones como el lenguaje oral, se afina la coordinación perceptivo-motriz, formándose las bases de la personalidad con sus debidas implicaciones como son la autonomía y la identidad personal, considerando al niño como “un ser especial que tiene derecho a recibir educación que le permita desarrollar sus habilidades y capacidades, interactuando con otros para lograr una identidad propia, un ser autónomo, participativo y solidario. En beneficio de sí mismo y de su comunidad.

Por lo que este programa promueve tomar en cuenta tanto el nivel madurativo del niño, como la continuidad del proceso y para el logro de esto se apoya en la sólida preparación de los maestros, en una constante actualización y evaluación docente en la fundamentación y metodología necesaria para el logro de sus objetivos.<sup>65</sup>

El Programa de Educación Preescolar busca el desarrollo óptimo de los niños y su integración a su medio social, proponiendo los siguientes objetivos:

- Propiciar y encauzar científicamente la evaluación del niño en su etapa preescolar.
- Favorecer la maduración física, mental y emocional.
- Brindar al niño la oportunidad de realizarse satisfaciendo sus necesidades e intereses.
- Vigilar, prevenir y atender el proceso normal de desarrollo.
- Lograr su incorporación natural al siguiente nivel educativo.
- Fomentar su integración al medio y proyectarlo en su comunidad como elemento activo.

Este programa se estructuró programática como temáticamente, tan libremente para ser utilizado en cualquier área geográfica y población escolar.

El manejo de los contenidos es facilitado por la metodología del programa que observan el desarrollo evolutivo del alumno y las necesidades regionales de cada zona del país ya que contempla las variedades geográficas y entidades étnicas, así como los recursos biológicos y la estimulación del ambiente que afecta la velocidad y ritmo en la evolución de los individuos.<sup>66</sup>

El Programa de Educación Preescolar de 1979 está dirigido a estimular el Área Cognoscitiva, Área Emocional-Social, Área del Lenguaje y Área Motora. Cada área

---

<sup>65</sup> SEP, Op. Cit, pág. 12.

<sup>66</sup> [www.educacion.michoacan.gob.mx](http://www.educacion.michoacan.gob.mx) Consultada 25/11/10

esta subdividida en aspectos para un mejor manejo didáctico que contemplan los siguientes objetivos:

*Objetivos generales.*

- Señalan las conductas que al analizar la etapa preescolar, el educando manifestará como muestra de madurez, en los procesos evolutivos generales.

*Objetivos particulares.*

- Corresponden a la síntesis de logros que en cada área marcan la consecución de un nivel madurativo que se traduce al exterior en conductas representativas del mismo.

*Objetivos específicos.*

- Son los sucesivos niveles de madurez, que señalan la realización correcta de la evolución del niño en esta etapa.<sup>67</sup>

Marca una pauta específica en la metodología del programa, respetando a la vez la iniciativa y preparación de la educadora, el diseño de la misma y la flexibilidad del programa.

*Los temas.*

El niño aprende a analizar, a pensar, entorno a temas que le son familiares, llegando a conclusiones y razonamientos que le permiten generalizar, llegar a la abstracción, a la construcción de conceptos que integrados favorecen su creatividad.

A través de los objetivos se entiende la maduración progresiva del pensamiento, los temas también ofrecen una secuencia de temas cercanos y distintos al propio niño, para su preparación en función de integrar conocimientos. Sirviendo a la vez como base para organizar las actividades que secuenciadas, constituyen la estimulación para el logro de los objetivos, que entorno al análisis y desarrollo de un tema, se activan los procesos madurativos que se pretende estimular y madurar. Los temas que promueve el programa son los que están basados en el interés del niño y cercanos a él en su cotidianidad, para familiarizarse con el medio que le rodea, iniciando desde el conocimiento de sí mismo, su familia, comunidad y así sucesivamente hasta llegar al conocimiento en su totalidad.<sup>68</sup>

*Evaluación.*

Mediante un proceso continuo y sistemático para evaluar el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje.

-Evaluación Inicial.

---

<sup>67</sup> SEP, Op. Cit, pág. 9.

<sup>68</sup> SEP, Op. cit pág. 13.

Consiste en la elaboración de un perfil de grupo, en cada una de las áreas de desarrollo, al inicio del año escolar para ubicar dentro del programa al grupo; esta evaluación la realiza la maestra como diagnóstico de las necesidades e intereses de los niños.

-Evaluación continua.

Esta evaluación la propone el programa a realizarse en forma diaria y mensual a través de registros.

-Evaluación final.

Se pretende comprobar el cumplimiento de los objetivos del año escolar, haciendo un perfil individual y de grupo ubicando el nivel de madurez logrado en cada área del desarrollo al final del curso.<sup>69</sup>

Enfatiza la importancia de la evaluación en todo momento, ya que la inicial tan solo es para conocer como está el grupo que se recibe, la final para observar los logros obtenidos y la continua para ir viendo claramente los avances conforme al trabajo.

En este programa se toma en cuenta la autonomía y la identidad personal, aspectos tomados en cuenta en el PEP 2004, es decir desde estos años ya se consideraba la importancia de estos temas, además de que para llevar a cabo el trabajo se tomaba en cuenta el nivel de madurez del niño, lo cual sabemos actualmente es imprescindible para el desarrollo del aprendizaje, y se va guiando la educación preescolar por temas cercanos a la cotidianidad del niño, además de que desde este programa ya se tenía la idea de la importancia de esta etapa preescolar, ya que se desarrollan capacidades cognitivas y motoras como en ninguna otra etapa, como podemos ver son aspectos que ya se venían trabajando como en la actualidad. Un avance notorio es que ya se toma en cuenta la evaluación inicial, continua y final.

- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 1981

En el sexenio de José López Portillo, la educación tuvo una orientación humanista: "El hombre es el elemento más importante del pueblo". Este se construye con los hombres y para los hombres. La tendencia suponía una educación con visión pluralista del universo y una acción del hombre como ser que consta de espíritu y materia, es neutro y activo perfectible, cuyo desarrollo depende de la educación.

En 1981 los jardines de niños constituían un sistema escolarizado formal de predominancia urbana, pretendiendo dar apertura al preescolar en comunidades indígenas, urbano-marginales y rural-urbanas; dándoles prioridad a niños de edad de cinco a seis años.<sup>70</sup>

Dentro de este programa se concibe al niño como: un ser psicosocial y una totalidad indisociable, puesto que realiza sus capacidades cognitivas y sociales entrelazadas

---

<sup>69</sup> SEP, Op. cit. pág. 98.

<sup>70</sup> [www.educacionpreescolar.com](http://www.educacionpreescolar.com). Consultada 15704/11

entre sí. Además de que lo ve como un ente con iniciativas propias (autónomo), activo, analítico y participe de su realidad.<sup>71</sup>

Este programa consta de tres libros para hacer más funcional su manejo.

#### LIBRO 1 "Planificación del programa"

Comprende la planificación general del programa, permite a la educadora tener una visión de la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de las distintas líneas teóricas que lo fundamentan, de los ejes de desarrollo basados en las características psicológicas del niño durante el periodo preescolar y de la forma como se conciben los aspectos curriculares (objetivos, actividades, recursos y evaluación).

##### Fundamentación psicológica:

La base teórica del programa es la psicogenética de Piaget, la teoría psicoanalítica de Freud y la dialéctica de Wallon.

Como se fundamenta con la teoría de Piaget, básicamente las actividades van encaminadas a trabajar en la etapa preoperacional.

La construcción del conocimiento en el niño se da a través de las experiencias físicas, lógico-matemáticas y sociales.

Considerando las características del niño durante el periodo preoperatorio 2 ó 2 ½ hasta los 6 o 7 años, función simbólica, preoperaciones lógico-matemáticas.

##### Objetivos generales del programa:

-Favorecer el desarrollo integral del niño tomando como fundamento las características propias de esta edad.

##### Objetivos del desarrollo afectivo-social del niño:

- Desarrollar su autonomía dentro de un marco de relaciones de respeto mutuo entre él y los adultos y entre los mismos niños para que adquiera una estabilidad emocional que le permita expresar con seguridad y confianza sus ideas y afectos.
- Desarrollar la cooperación a través de su incorporación gradual al trabajo colectivo y de pequeños grupos, logrando paulatinamente la comprensión de otros puntos de vista y en general del mundo que los rodea.

##### Objetivos del desarrollo cognoscitivo para el niño:

- Desarrollar la autonomía en el proceso de construcción de su pensamiento, a través de la consolidación de la función simbólica, la estructura progresiva de las operaciones lógico-matemáticas y de las operaciones infralógicas o espacio-temporales con el fin de establecer las

---

<sup>71</sup> Secretaría de Educación pública. Op. Cit. Pág. 8.

bases para sus aprendizajes posteriores particularmente en la lecto-escritura y las matemáticas.

Objetivos del desarrollo psicomotor para el niño:

- Desarrollar su autonomía en el control y coordinación de movimientos amplios y finos a través de situaciones que facilitando los grandes desplazamientos como la ejecución de movimientos precisos.<sup>72</sup>

Contenidos:

Pretende dar un contexto al desarrollo de las operaciones del pensamiento del niño a través de las actividades. De esta manera contenidos y procesos de desarrollo se encuentran interrelacionados, con una subordinación de los primeros y los segundos.

Los contenidos que se han elegido (título de las unidades), responden a la necesidad de dar un ordenamiento formal para que la educadora lo maneje, ya que el niño no puede entender abstracciones.<sup>73</sup>

Actividades del Programa de Educación Preescolar de 1981

Por medio de las actividades se operativizan los elementos que intervienen y se establecen las relaciones entre ellos. Las actividades son medios para poner en relación a los niños con objetos de conocimiento que pueden ser de naturaleza diversa, y favorecer la construcción progresiva de nuevas estructuras y nuevas formas de participación en la vida social. En el desarrollo de las actividades se busca que los materiales sean lo más acercado posible a la realidad de acuerdo al medio en que se desenvuelven los niños, ya no fantasiosos y promover la creatividad y la participación.

La planeación para trabajar sobre los objetivos del programa implica el desarrollo de actividades que requieren del esfuerzo del niño y que le presentan problemas que resolver, preguntas qué responder, relaciones que establecer, que lo llevaran a coordinar otros puntos de vista, por lo cual no se plantea una actividad totalmente lúdica, sino que tiene que existir un equilibrio entre ambas situaciones.

Ejes para la organización con base en los ejes de desarrollo:

-Afectivo-social.

---

<sup>72</sup> [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx). Consultada 22/02/11

<sup>73</sup> SEP, Op. Cit. pág. 7.

-Función simbólica.

-Preoperaciones lógico-matemáticas.

Áreas para organizar las actividades (rincones).

Dramatización, expresión gráfico-plástica, Biblioteca, Construcción con bloques, Ciencias Naturales.

-Evaluación:

Hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño en cada uno de los ejes que se han señalado con el fin de orientar y reorientar la acción educativa a favor del desarrollo y de ninguna manera aprobar o desaprobar al niño.

Ajustar la planeación semanal.

La evaluación atiende al desarrollo de procesos que se manifiesta en la forma como el niño crea, comete errores, resuelve problemas, establece relaciones con los objetos, se relaciona con sus semejantes y los adultos, etc.

Se realizará a través de dos procedimientos:

Evaluación permanente: consiste en la observación que la educadora hace a través de las actividades que realiza cada día y durante todo el año escolar. Se requiere una actitud atenta por parte de la educadora para descubrir los avances y dificultades que el niño va mostrando en su proceso de desarrollo.

La educadora usará un cuadernillo en el que se le destinará una o varias páginas a cada niño, en esa anotará algún hecho sobresaliente de la conducta del niño.

Se realizarán al finalizar la actividad que haya sido muy relevante durante un día de trabajo al finalizar el desarrollo de una unidad.

En esta actividad colectiva en que los pequeños grupos comentan el resultado de su trabajo, de la cooperación y no cooperación de los miembros del grupo, los resultados que se habían propuesto como grupo total y muy especialmente de las actitudes y participación de la educadora. Así se incorporan como una actividad permanente la auto evaluación y la coevaluación, la educadora es sujeto de evaluación por parte del grupo.

Evaluación transversal:

Es un registro del proceso de desarrollo que se lleva a cabo en dos momentos del año escolar, se basa en las observaciones de la evaluación permanente.

Existen dos momentos para esta evaluación:

-Primera evaluación o evaluación diagnóstico. Se realiza en el mes de octubre, después del ingreso de los niños al jardín, cuando hayan superado la crisis de

transición hogar-escuela, su finalidad es conocer el estadio de desarrollo en que esta el niño para orientar las actividades y valorar si hay niños con dificultades o problemas particulares.

-Segunda evaluación o evaluación terminal. Se realiza en el mes de mayo, la educadora hace una síntesis de los progresos alcanzados, se hace a través de las observaciones cuidadosas que la educadora haga sobre el niño, cuando realiza sus actividades normales.

El registro de la evaluación se hace en una hoja especial que permite observar con claridad la secuencia de desarrollo que va presentando cada niño.<sup>74</sup>

#### LIBRO 2 "Planificación por unidades".

Consta de diez unidades temáticas y varias actividades que se desprenden de cada una de ellas.

En el desarrollo de cada una de las unidades se encuentran desglosado en unidades:

Integración del niño a la escuela, Vestido, Alimentación, Vivienda, Salud, Trabajo, Comercio, Medios de transporte, Medios de comunicación, Festividades nacionales y tradicionales.

#### LIBRO 3 "Apoyos metodológicos".

Este cuaderno le amplía a la educadora algunos criterios metodológicos para trabajar cada uno de los ejes de desarrollo en distintas situaciones.

Consta de cuatro capítulos que guían el trabajo de la educadora:

Aborda los criterios metodológicos de la preoperación lógico-matemática (operaciones que implican la adquisición progresiva del concepto número).

Se refiere al desarrollo afectivo-social del niño, donde hace énfasis a las interacciones sociales que se dan en el proceso educativo.

Se enfoca a la función simbólica y toma como punto central los diferentes medios que favorecen la capacidad representativa del niño, también hace énfasis detallado de los criterios y actividades que apuntan a la progresiva adquisición de la lecto-escritura.

Los libros enfocados a desarrollar las habilidades pertinentes a la etapa en que se encuentran los niños.

---

<sup>74</sup> SEP, Op, cit. pág. 112.

Se aborda la estructuración del tiempo y espacio, así como algunos criterios que la favorezcan.

Anexo: describe una situación totalmente dirigida por el programa y otra con intervención de la educadora.<sup>75</sup>

En este programa un cambio significativo como apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje se dan tres libros, el primero para la planificación, el segundo para conocer las unidades de trabajo y el tercero son apoyos metodológicos, este programa tiene base teórica de los autores Freud, Wallon y Piaget, y podemos observar como para llevar a cabo el desarrollo del mismo se basa principalmente en las características de la etapa preoperacional.

Para la evaluación se usa un cuadernillo para tomar anotaciones de algún hecho sobresaliente de la conducta de los niños, y eso en la actualidad va plasmado en el diario de trabajo. Se observa como varios de los aspectos considerados para llevar a cabo el trabajo en el PEP 2004 han sido retomados de los planes anteriores, claro con algunas modificaciones acorde a la nueva visión de la educación preescolar.

- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 1992

Dentro del marco de transformaciones económicas, políticas y sociales que en México se pusieron en marcha, la educación se concibe como pilar del desarrollo integral del país, por ello se consideró necesario realizar una transformación del sistema educativo nacional para elevar la calidad de educación. Con dicho propósito se suscribe el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. Dicho acuerdo propone como líneas fundamentales la reformación de los contenidos y materiales educativos, así como diversas estrategias para apoyar la práctica docente.

A partir de dicho acuerdo, siendo Presidente Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León Secretario de Educación, surge el Programa de Educación Preescolar 1992, como documento normativo para orientar la práctica educativa de este nivel.<sup>76</sup>

Los fines que fundamentan el programa son los principios que se desprenden del Artículo Tercero Constitucional, porque define los valores que deben realizarse en el proceso de formación en el individuo así como los principios bajo los que se constituye nuestra sociedad, marcando un punto de encuentro entre desarrollo individual y social.

Entre sus principios, y de manera general, este programa considera al niño como centro del proceso educativo, respeta sus necesidades e intereses. Así como a su capacidad de expresión, exploración y juego, favoreciendo su proceso cognitivo, de socialización, lenguaje y creatividad.

---

<sup>75</sup> SEP, Op, cit. pág. 100.

<sup>76</sup> [www.educacionpreescolar.com](http://www.educacionpreescolar.com) Consultada el 25/04/11

Como estructura operativa del programa, se eligió el método de proyectos cuyos objetivos generales son que el niño desarrolle:

-Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.

-Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparan para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.

-Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.

-Formas de expresión creativa a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.

-Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de materiales y técnicas.<sup>77</sup>

El docente, como parte importante del proceso educativo, debe poseer un sustento teórico que le permita entender como se desarrolla el niño y como aprende. Por eso ha sido determinante en la fundamentación del programa la dinámica del desarrollo infantil, pretendiendo desarrollar en el pequeño sus dimensiones física, afectiva, intelectual y social por medio de juegos y actividades, a los que han denominado organización por bloques permitiendo integrar en la práctica el desarrollo del niño.

La organización por bloques de juegos y actividades que se proponen son congruentes con los principios fundamentales que sustentan el programa y atienden con una visión integral el desarrollo del niño. Los bloques que se proponen son:

Bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística: Incluye actividades relacionadas con: música, artes escénicas, artes gráficas y plásticas, literatura, artes visuales.

Bloque de juegos y actividades psicomotrices relacionadas con: Imagen corporal, la estructuración del espacio, la estructuración del tiempo.

Bloque de juegos y actividades de relación con la naturaleza: Ecología, salud y ciencia.

Bloque de juegos y actividades de matemáticas: Adición y sustracción, medición. Creatividad y libre expresión utilizando las formas geométricas.

Bloque de juegos y actividades relacionados con el lenguaje: Lengua oral, escritura, lectura.

---

<sup>77</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación Preescolar, México, 1992, pág. 15.

Esta organización por bloque responde más a necesidades de orden metodológico, ya que se trata de garantizar un equilibrio de actividades que pueden ser planteadas por los niños.

En el Jardín de Niños la evaluación es entendida como un proceso de carácter cualitativo que pretende obtener una visión integral de la práctica educativa y se realiza a través de la observación por parte del docente.<sup>78</sup>

En la organización del programa por proyectos la evaluación tiene cuatro momentos diferentes:

#### 1. Evaluación inicial:

El docente tendrá una primera impresión de cada uno de los niños al inicio de cada ciclo escolar.

Durante las primeras semanas el docente ampliará su conocimiento sobre cada niño.

Los datos de estas observaciones serán el punto de partida para orientar sus acciones educativas.

#### 2. Evaluación final:

Es la síntesis de las auto-evaluaciones de fin de proyecto y de las observaciones realizadas por el docente durante todo el año escolar.

Consiste en una descripción breve que refleja el desarrollo del programa y comprende dos tipos de informe: Informe del grupo total y el informe de cada uno de los niños.<sup>79</sup>

En este programa los cambios se dan porque se considera necesario elevar la calidad de la educación, y se fundamenta en los principios de nuestra constitución, Artículo 3°.

Las actividades van grupadas en bloques que sería el equivalente ahora a los campos formativos por los aspectos que trabajan, la evaluación se da de forma cualitativa.

Como podemos ver en estos programas cada vez se va observando una mayor sistematización y congruencia para llegar al cumplimiento de los objetivos planeados, es decir cada vez han sido mejorados y complementados para la logro de una mejor educación.

---

<sup>78</sup> SEP, Op, cit. Pág. 80.

<sup>79</sup> SEP, Op, cit. pág. 83.

## CUADRO COMPARATIVO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Año/característica	Presidente y secretario de educación	Forma de trabajo	Concepto de niño	Áreas a trabajar	Evaluación	Enfoque
Programa 1960	Lic. Adolfo López Mateos y secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet	Guías mensuales para el desarrollo de las actividades en función del interés y necesidades del niño, así como de su entorno que lo rodea, esto se realizaba a través de Unidades de Acción.	Se concibe al niño como un ser capaz, ya que al encauzar su espíritu de iniciativa, podrá ser espontáneo, responsable y podrá formar su propio carácter, adquiriendo hábitos, habilidades, actitudes, destrezas y capacidades que lo llevarán a ser mejor día con día, mejorando así sus capacidades física, mental y social y aprovechando su medio natural y su adiestramiento práctico	Saludo, Revisión de aseo, Jardinería, Motivación, Juego de atención, Cantos, Ritmos y Juegos, Actividades prácticas, Expresión libre, Actividades de hogar, Recreo, Descanso, Biblioteca, Conversación, Despedida.		
Programa 1979	José López Portillo, Secretario de Educación Pública el	Los temas que promueve el programa son los que están basados en el interés del niño y cercanos a él en su cotidianidad, para	El niño aprende a analizar, a pensar, en torno a temas que le son familiares, llegando a conclusiones y razonamientos que le	El Área Cognoscitiva, Área Emocional-Social, Área del Lenguaje y Área Motora	Inicial, continua y final	

	Lic. Fernando Solana.	familiarizarse con el medio que le rodea, iniciando desde el conocimiento de sí mismo, su familia, comunidad y así sucesivamente hasta llegar al conocimiento en su totalidad. <sup>80</sup>	permiten generalizar, llegar a la abstracción, a la construcción de conceptos que integrados favorecen su creatividad.			
Programa 1981	Jose López portillo	Unidades	Ser psicosocial y una totalidad indisociable, puesto que realiza sus capacidades cognitivas y sociales entrelazadas entre sí. Además de que lo ve como un ente con iniciativas propias (autónomo), activo, analítico y participe de su realidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades:</li> </ul> Integración del niño a la escuela, El vestido, La alimentación, La vivienda, La salud, El trabajo, El comercio, Los medios de transporte, Los medios de comunicación, Festividades nacionales y tradicionales.	Permanente y transversal	La educación tuvo una orientación humanista, Opción psicogenética como base teórica del programa (teoría psicoanalítica de Freud, Wallon y Piaget). Se fundamenta en la teoría de Piaget, las actividades van encaminadas a trabajar en la etapa preoperacional

<sup>80</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación Preescolar, México, 1979, pág. 13.

Programa 1992	Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León Secretario de Educación	Proyectos	Niño como centro del proceso educativo, respeta las necesidades e intereses de los niños. Así como a su capacidad de expresión, exploración y juego, favoreciendo su proceso cognitivo, de socialización, lenguaje y creatividad	Dimensiones física, afectiva, intelectual y social por medio de juegos y actividades, a los que han denominado organización por bloques permitiendo integrar en la práctica el desarrollo del niño	Inicial, final y total	
---------------	---	-----------	--	--	------------------------	--

**Cuadro elaborado por: Alicia López Montijo.**

### **3.2 INICIATIVA DE REFORMA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

La obligatoriedad se expone a partir de la política educativa del gobierno del presidente Vicente Fox Quesada, con fundamento en la ley de planeación que establece que cada administración federal debe formular su plan sexenal. Con base a esto se formula el Programa Nacional de Desarrollo (PND) del cual se derivan los programas sectoriales, para el caso del sector educativo se formulo el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006.

Se plantean objetivos, estrategias y metas del PNE 2001-2006 de los cuales se establecen tres objetivos:

1. Alcanzar la justicia y la equidad educativa
2. Mejorar la calidad del proceso y logros educativos
3. Transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela.

Estos objetivos abarcan todas las dimensiones del sistema educativo desde su financiamiento y estructura hasta las prácticas educativas en el aula.

Una de las líneas de acción para el segundo objetivo es la articulación de la educación básica, cuyo propósito es establecer un ciclo formativo con propósitos comunes y prácticas educativas congruentes a lo largo de la educación preescolar, primaria y secundaria.

La reforma de la educación preescolar y la educación secundaria forman parte de esta línea de acción.

Debido a esto el Partido Acción Nacional (PAN) presenta al senado la propuesta de Reforma Educativa en Preescolar. Esta iniciativa se inicio durante el segundo período

de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la legislatura LVII para

reformular el artículo 3° y 31 constitucional de esta forma se considera a la educación preescolar como básica y obligatoria, esta reforma se aprueba el 12 de Noviembre de

2002.

La reforma de la educación preescolar, realizada en 2004 se sustenta en la necesidad de tomar en cuenta los aportes recientes de la investigación sobre el desarrollo y aprendizaje infantiles, de modo que en la escuela los niños pequeños tengan oportunidades para continuar desarrollando las habilidades que ya poseen.<sup>81</sup>

La reforma curricular de la educación preescolar tiene como finalidad contribuir a la transformación y al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las concepciones que las sustentan, de modo que los niños desarrollen las competencias cognitivas y socioafectivas que son la base para el aprendizaje permanente.

El propósito central de la reforma curricular de este nivel educativo ha sido la transformación y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, orientándolas a favorecer en los niños el desarrollo de competencias; ello implica cambios en las concepciones que por mucho tiempo han predominado acerca de los niños, sus procesos de desarrollo y aprendizaje y, en consecuencia, acerca de lo que corresponde a la escuela hacer para favorecer aprendizajes.<sup>82</sup>

La educación preescolar es fundamental en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y la escuela debe ofrecer a todos oportunidades formativas de calidad, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales; esto a partir del reconocimiento de las capacidades y potencialidades que poseen desde edades muy tempranas. Por esta razón, no basta con que los niños asistan a la escuela, se requiere que esta asegure el desarrollo de sus capacidades de pensamiento, que constituyen la base del aprendizaje permanente y de la acción creativa y eficaz en diversas situaciones sociales.

Con la obligatoriedad del preescolar se puso en marcha y se está impulsando una reforma pedagógica de este nivel educativo, a fin de que los niños vivan una experiencia formativa para desarrollar sus capacidades intelectuales y socioafectivas.

La transformación de las prácticas educativas tradicionales es el principal objetivo de la reforma y, en relación con ello, las docentes de educación preescolar se encuentran en un proceso de formación que implica cambios en sus concepciones y formas de trabajo. Los esfuerzos por dar cumplimiento al mandato de ley que hace obligatorio el preescolar ha tenido implicaciones no solo en el incremento de la matrícula y la operación del servicio en general, sino en el trabajo pedagógico de las docentes de educación preescolar.

A cuatro años de publicado el decreto que hace obligatoria la educación preescolar para la población de tres a cinco años de edad, el panorama es poco alentador no

---

<sup>81</sup> SEP, *Plan de Estudios 2009, Educación Básica*, México, 2009, pág. 27.

<sup>82</sup> *Ibidem*. Pág. 28

se ha cumplido con los plazos establecidos en cuanto a cobertura y la presión financiera seguirá creciendo, además existen signos preocupantes de que la calidad de los servicios dista mucho de ser la deseable.<sup>83</sup>

Las tendencias actuales en acciones de desarrollo humano plantean que la educación a edades tempranas representa una excelente oportunidad para sentar las bases de una sólida formación de los individuos, y ejecutada de manera eficiente resulta social y económicamente muy rentable, sobre todo si se orienta a las poblaciones en desventaja, ya que esto previene rezagos educativos.<sup>84</sup>

### **3.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004**

Con la finalidad de que la educación preescolar favorezca una experiencia educativa de calidad para todos los niños y las niñas se ha optado por un programa que establezca propósitos fundamentales comunes, tomando en cuenta la diversidad cultural y regional, y cuyas características permitan su aplicación flexible, según las circunstancias particulares de las regiones y localidades del país.<sup>85</sup>

#### **3.3.1 El Programa de Educación Preescolar 2004 tiene carácter nacional**

Será de observancia general en todos los planteles y las modalidades en que se imparte educación preescolar en el país, sean estos de sostenimiento público o privado. Tanto su orientación general como sus componentes específicos permiten que en la práctica educativa se promueva el reconocimiento, la valoración de la diversidad cultural y el diálogo intercultural.<sup>86</sup>

La reforma que se da en la educación preescolar se deberá aplicar en todas las escuelas que brinden este nivel educativo. En la mayoría de las escuelas de sostenimiento privado se llevan a la par dos programas; uno el que es brindado por la Secretaría de Educación Pública (PEP 2004) y el otro interno del colegio, ya que como escuela privada ofrecen otras actividades no tan apegadas al PEP.

#### **3.3.2 El Programa de Educación Preescolar 2004 establece propósitos fundamentales para la educación preescolar**

El programa parte de reconocer a la educación preescolar, como fundamento de la educación básica, debe contribuir a la formación integral, pero asume que para lograr este propósito el Jardín de niños debe garantizar a los pequeños, su

---

<sup>83</sup> SEP, *Plan de Estudios 2009*, Op. cit pág. 28.

<sup>84</sup> *Ibidem*. Pág.29.

<sup>85</sup> SEP, *PEP 2004*. Pág. 21.

<sup>86</sup> *Ibidem*. Pág. 21.

participación con experiencias educativas que les permita desarrollar, de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.

En virtud de que no existen patrones estables respecto al momento en que un niño alcanzará los propósitos o desarrollará los procesos que conducen a su logro, se ha considerado conveniente establecer propósitos fundamentales para los tres grados.

Tomando en cuenta que los propósitos están planteados para toda la educación preescolar, en cada grado se diseñarán actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrá de considerarse los logros que cada niño ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje, para garantizar su consecución al final de la educación preescolar; en este sentido los propósitos fundamentales constituyen los rasgos del perfil de egreso que debe propiciar la educación preescolar.<sup>87</sup>

Los propósitos fundamentales definen en conjunto la misión de la educación preescolar y expresan los logros que se esperan tengan los niños y las niñas que la cursan. A la vez, como se ha señalado, son la base para definir las competencias a lograr mediante la intervención educativa. Estos propósitos, como guía para el trabajo pedagógico, se favorecen mediante las actividades cotidianas. La forma en que se presentan permite identificar la relación directa que tienen con las competencias de cada campo formativo; sin embargo, porque en la práctica los niños ponen en juego saberes y experiencias que no pueden asociarse solamente a un área específica del conocimiento, estos propósitos se irán favoreciendo de manera dinámica e interrelacionada. Ello depende del clima educativo que se genere en el aula y en la escuela.

Se espera que vivan experiencias que contribuyan en sus procesos de desarrollo y de aprendizaje y que gradualmente:<sup>88</sup>

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos, empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición por aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de conocer y de respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha, amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.

---

<sup>87</sup> SEP, PEP 2004, Pág. 22.

<sup>88</sup> *Ibidem*, pág 27.

- Comprendan las funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información. (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance: impresos y electrónicos)
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.
- Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de solución a través de estrategias o procedimientos propios, y su comparación con los utilizados por otros.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamientos en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
- Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando esta en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual

y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.<sup>89</sup>

### **3.3.3 El Programa de Educación Preescolar 2004 está organizado a partir de competencias**

Las nuevas tecnologías y el gran desarrollo han producido cambios en los procesos económicos y financieros, todo esto obliga a repensar el proceso educativo.

Se vuelve imprescindible el desarrollo de habilidades para construir competencias, lo cual indica que hay que ubicar el conocimiento, recuperarlo transformarlo y relacionarlo con los conocimientos que ya se poseen para crear o desempeñar algo de manera eficaz y eficiente.

La palabra competencia se deriva del griego *agon* y *agonistes* que indica aquel que se ha preparado para ganar en las competencias olímpicas, con la obligación de salir victorioso y por tanto de aparecer en historia. El areté suprema que anhelaba todo ciudadano griego, era ser triunfador en el combate, adquirir la posición de héroe.<sup>90</sup>

Con la modernidad y la industrialización el arete, enlaza a la autoconstrucción de competencias, se convierte en la necesidad de construir teorías científicas y tecnológicas, que busquen ordenar un mundo en el cual las relaciones económicas se fundamenten en la creación de un mercado para sus productos.

Desde la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación se señala que para alcanzar las metas educativas, la educación requiere de que se trace un plan para cambiar o rectificar una situación existente, tarea que comprende las siguientes fases: la intención particular del individuo de actuar, estipular previamente los resultados que se quieren obtener y la inversión de esfuerzos en conjunto, de líderes y de una comunidad para alcanzar las metas.

En 1998, La Conferencia Mundial sobre Educación, celebrada en la sede de la UNESCO, expreso que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad de la información.

La UNESCO (1999) define competencia como:

El conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permitan llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> SEP, PEP 2004, Pág. 28.

<sup>90</sup> ARGUDIN, Yolanda, Educación basada en competencias y antecedentes, Trillas, México, 2005, pág. 11.

<sup>91</sup> *Ibidem*. Pág. 12.

A su vez en México La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones a Nivel Superior (ANUIES) define la educación basada en competencias de la siguiente manera:

- Se fundamenta en un currículo apoyado en las competencias de manera integral y en la resolución de problemas.
- Utiliza recursos que simulen la vida real: análisis y resolución de problemas, que abordan de manera integral; trabajo cooperativo o por equipos, favorecido por tutorías.
- Se busca un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo el cual no puede estar separado del contexto regional nacional e internacional.
- Una educación vinculada con las metas nacionales y al sector productivo
- Unir por medio de la educación en competencias, los diferentes niveles de la educación (básico, medio y medio superior) con la educación superior para que exista una coherencia y articulación.

Para llegar a establecer un cambio significativo en la educación a escala mundial; se propone que este proceso debe iniciarse desde un marco conceptual que cimiente la consonancia entre los conocimientos, las habilidades y los valores.<sup>92</sup>

Este Programa de Educación Preescolar 2004 esta centrado en competencias, y establece que es “un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos”<sup>93</sup>

Esta decisión de orden curricular tiene como finalidad principal propiciar que la escuela se constituya en un espacio que contribuye al desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus conocimientos y utilizarlos en su actuar cotidiano.

La selección de competencias que incluye este programa se sustentan con la convicción de que los niños ingresan a la escuela con un acervo importante de capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en los ambientes familiar y social en que se desenvuelven, y de que poseen enormes potencialidades de aprendizaje. La función de la educación preescolar consiste en promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño posee.<sup>94</sup> Deberá tenerse presente que una competencia no se adquiere de manera definitiva: se amplia y se enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el

---

<sup>92</sup> SEP, PEP 2004, Pág. 16.

<sup>93</sup> *Ibidem*, pág. 22.

<sup>94</sup> *Ibidem*.

individuo durante su vida, y de los problemas que logra resolver en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.

Centrar el trabajo en competencias implica que la educadora busque, mediante el diseño de situaciones didácticas que impliquen desafíos para los niños y que avancen paulatinamente en sus niveles de logro, para aprender más de lo que saben acerca del mundo y para que sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas.<sup>95</sup>

La educación basada en competencias es un enfoque en el cual, a partir de normas de competencia laboral o profesional obtenidas de los requerimientos del sector productivo y de servicios, se forma al educando mediante una metodología de enseñanza que enfatiza el saber hacer y utiliza una organización y una infraestructura similares a las de del ámbito donde dichas competencias se efectuaran. No obstante ahora existen las competencias educativas, como las desarrolladas en la educación básica, donde el punto de partida son las necesidades formativas de los educandos y lo que deben adquirir como parte de una educación integral, algunos le llaman las competencias para la vida.

La competencia se puede clasificar desde distintos criterios como lo son: las básicas y requeridas para el mercado laboral, las competencias propiamente profesionales y la más común que son las básicas, genéricas y específicas.

## BÁSICAS

- Conductas esenciales que deben mostrar los individuos, asociadas a conocimientos formativos y que constituyen las bases para integrar y alcanzar los otros tipos de competencia. Ejemplo: leer, escribir, hablar correctamente, resolver operaciones aritméticas etc.

## GENÉRICAS

- Desempeños comunes a diversos contextos, especialidades o espacios en los cuales el sujeto se desenvuelve, no son particulares, pero constituyen las competencias transversales. Ejemplo: trabajo en equipo, solución de problemas, higiene y seguridad, valores como la solidaridad, iniciativa, etc.

## ESPECÍFICAS O TÉCNICAS

- Son todas aquellas manifestaciones o comportamientos de índole técnico requeridos en las distintas profesiones o especialidades del sector productivo, es lo que hace que cada profesión, disciplina o área sean únicos en su quehacer profesional. Ejemplo: dar mantenimiento al instrumental médico, escanear un automóvil y arrojar su diagnóstico, realizar un psicodiagnóstico, diseñar un plan de trabajo etc.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> SEP, PEP 2004, Pág. 22.

<sup>96</sup> GUZMAN, Carlos, Diseño, enseñanza y evaluación de competencias, UNAM, México 2008, pág. 56.

La educación basada en competencias se originó en los países industrializados entre fines de los 60's y principios de los 70's, a mediados de los años 80's se consolidó y es en los 90's cuando logra su expansión generalizada.

Básicamente se tienen dos razones fundamentales por las cuales este modelo educativo basado en competencias y centrado en desempeños se ha implementado en nuestro país. Cabe mencionar que existe esta misma propuesta en el modelo Británico, centrado en la evaluación; el modelo Australiano centrado en la solución de problemas, el modelo Español centrado en el aprendizaje de los procedimientos. Las razones son: la problemática educativa y la reestructuración del mundo del trabajo, las cuales se describen a continuación.

- Problemática educativa: hay consenso entre distintos actores sociales sobre la insatisfacción por los resultados que el sistema educativo en su conjunto está obteniendo. Se critica por su falta de relevancia, es acusado de promover inequidad social en lugar de ser herramienta para contrarrestarla, se le echa en cara sus ineficiencias, burocratismo, rigidez.

El sistema educativo mexicano ha separado paulatinamente de las exigencias del desarrollo nacional. Ha dejado de ser un instrumento de igualdad y justicia. Sobre los criterios de calidad y mejoramiento educativo se ha impuesto en los últimos años los intereses corporativos y burocráticos del sector. En consecuencia los pocos indicadores disponibles sobre la calidad del proceso educativo señalan, sin excepción y en todos los niveles, que México es un país con promedio escolar inferior a 5, un país de reprobados.<sup>97</sup>

- Reestructuración del mundo de trabajo: si algo caracteriza al mundo actual son las profundas y rápidas transformaciones en el modo de vivir y producir derivadas de los avances científicos y tecnológicos. Estos cambios son de tal magnitud que han sido catalogados como una tercera revolución industrial, que al igual que las anteriores modifican radicalmente nuestra civilización. La primera se produjo por la introducción de la máquina de vapor, la segunda estuvo basada en el uso del petróleo y la electricidad, la actual es ocasionada por el empuje de la informática y las nuevas tecnologías.

Otros factores que impulsan el cambio en el ámbito de trabajo tienen que ver con las exigencias para incrementar permanentemente la productividad y obtener productos y servicios de alta calidad que compitan con posibilidades en mercados muy disputados.

Es por ello que se ha visto a la educación basada en competencias (EBC) como una opción que permitirá lograr la tan buscada vinculación entre los requerimientos laborales y la formación de los recursos humanos que satisfagan adecuadamente dichas demandas.

---

<sup>97</sup> GUZMAN, Carlos, Op. Cit, pág. 47

La EBC busca ser un sistema integral de formación que desde su diseño y puesta en práctica conecte directamente el mundo del trabajo o de lo esperado para ser un ciudadano que participe activamente en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad y el país.<sup>98</sup>

### **3.3.4 El Programa de Educación Preescolar 2004 tiene un carácter abierto**

La naturaleza de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños menores de seis años hace sumamente difícil y con frecuencia arbitrario establecer una secuencia detallada de metas específicas, situaciones didácticas o tópicos de enseñanza; por esta razón, el programa no define una secuencia de actividades o situaciones que deben realizarse sucesivamente con los niños.<sup>99</sup>

El programa tiene un carácter abierto; ello significa que es la educadora quien debe seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales. Y además tiene la libertad de adoptar la modalidad de trabajo y de seleccionar los temas, problemas o motivos para interesar a los alumnos y propiciar aprendizajes.<sup>100</sup>

### **3.3.5 Organización del Programa de Educación Preescolar 2004. Campos formativos**

Los propósitos fundamentales son la base para la definición de las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso de la educación preescolar.

Una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, se ha procedido a agruparlas en los siguientes campos formativos:

- 1.-Desarrollo personal y social
- 2.-Lenguaje y comunicación
- 3.-Pensamiento matemático
- 4.-Exploración y conocimiento del mundo
- 5.-Expresión y apreciación artísticas
- 6.-Desarrollo físico y salud

El agrupamiento de competencias en campos formativos facilita la identificación de intenciones educativas claras, evitando así la ambigüedad e imprecisión, que en

---

<sup>98</sup> GUZMAN, Carlos, Op. Cit Pág. 50.

<sup>99</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación Preescolar 2004, México. 2004 Pág. 23.

<sup>100</sup> *Ibidem*.

ocasiones se intenta justificar aludiendo al carácter integral del aprendizaje y del desarrollo infantil.<sup>101</sup>

### Campos Formativos

<i>Campos formativos</i>	<i>Aspectos en que se organizan</i>
Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad personal y autonomía</li> <li>• Relaciones interpersonales</li> </ul>
Lenguaje y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje oral</li> <li>• Lenguaje escrito</li> </ul>
Pensamiento matemático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número</li> <li>• Forma, espacio y medida</li> </ul>
Exploración y conocimiento del mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mundo natural</li> <li>• Cultura y vida social</li> </ul>
Expresión y apreciación artísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión y apreciación musical</li> <li>• Expresión corporal y apreciación de la danza</li> <li>• Expresión y apreciación plástica</li> <li>• Expresión dramática y apreciación teatral</li> </ul>
Desarrollo físico y salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación, fuerza y equilibrio</li> <li>• Promoción de la salud<sup>102</sup></li> </ul>

<sup>101</sup> SEP PEP 2004. Pág. 48.

<sup>102</sup> Ibídem. Pág. 23.

**DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS FORMATIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004.**

**DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL**

**Aspectos en los que se organiza el campo y sus competencias**

<i>Identidad personal y autonomía</i>	<i>Relaciones interpersonales</i>
Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros y compañeras.	Acepta a sus compañeros y compañeras como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.
Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros.	Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto.
Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.	Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tienen la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo.
Adquiere gradualmente mayor autonomía.	Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto. <sup>103</sup>

Este campo se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. La comprensión y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados. En las cuales los niños y las niñas logran un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social.

En estos procesos, el lenguaje juega un papel importante, pues la progresión en su dominio por parte de los niños les permite representar mentalmente, expresar y dar nombre a lo que perciben, sienten y captan de los demás, así como a lo que los otros esperan de ellos.<sup>104</sup>

El establecimiento de relaciones interpersonales fortalece la regulación de emociones en los niños y las niñas y fomenta la adopción de conductas prosociales en las que el juego desempeña un papel relevante por su potencial en el desarrollo

<sup>103</sup> SEP, 2004. pág. 53.

<sup>104</sup> *Ibidem*. Pág. 50.

de capacidades de verbalización, control, interés, estrategias para la solución de conflictos, cooperación, empatía y participación en grupo.

Las relaciones interpersonales implican procesos en los que intervienen la comunicación, la reciprocidad, los vínculos afectivos, la disposición a asumir responsabilidades y el ejercicio de derechos, factores que influyen en el desarrollo de competencias sociales.

La construcción de la identidad personal en los niños y las niñas implica la formación del autoconcepto (idea que están desarrollando sobre sí mismos y sobre sí mismas, en relación con las características físicas, sus cualidades y limitaciones y el reconocimiento de su imagen y de su cuerpo) y la autoestima (reconocimiento y valoración de sus propias características y de sus capacidades) sobre todo cuando tienen la oportunidad de experimentar satisfacción al realizar una tarea que les representa desafíos.<sup>105</sup>

Este campo se refiere a la necesidad que tiene el niño preescolar por encontrar una riqueza de experiencias para reflexionar sobre sí mismo, lograr confianza y seguridad gracias a sus capacidades.

Y además saber que pertenece a un grupo social en el cual desempeña una función y debe aprender a participar, colaborar, convivir y respetar normas y criterios. Y así lograr cada vez mayor autonomía e independencia.

---

<sup>105</sup> SEP. 2004. Pág. 51.

## LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

### Aspectos en los que se organiza el campo y sus competencias

<i>Lenguaje oral</i>	<i>Lenguaje escrito</i>
Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.	Conoce diversos portadores de texto e identifica para que sirven.
Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.	Interpreta e infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura.
Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral.	Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.
Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral.	Identifica algunas características del sistema de escritura.
Aprecia la diversidad lingüística de su región y de su cultura.	Conoce algunas características y funciones propias de los textos literarios. <sup>106</sup>

El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva. Es al mismo tiempo, la herramienta fundamental para integrarse a su cultura y acceder al conocimiento de otras culturas, para interactuar en sociedad y, en el más amplio sentido para aprender. Con el lenguaje también se participa en la construcción del conocimiento y la representación del mundo que nos rodea, se organiza el pensamiento, se desarrolla la creatividad y la imaginación y se reflexiona sobre la creación discursiva e intelectual propia y de otros.

En las primeras interacciones con su madre y con quienes les rodean, los pequeños escuchan palabras, expresiones y experimentan sensaciones que les provocan las formas de trato. Aunque no son conscientes del sentido de todas las palabras. Conforme avanzan en su desarrollo y aprenden a hablar, los niños construyen frases y oraciones que van siendo cada vez más complejas y completas, incorporan más palabras y logran apropiarse de las formas y de las normas de construcción sintáctica.

La ampliación, el enriquecimiento del habla y la identificación de las funciones y características del lenguaje son competencias que los pequeños desarrollan en la medida en que tienen variadas oportunidades de comunicación verbal.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> SEP, 2004, pág. 63.

En este campo se resalta la importancia de que la educadora promueva el uso del lenguaje oral y escrito, ya que este es el principal instrumento que el ser humano utiliza para conocer el mundo natural y social.

Mediante este sea capaz de lograr expresar sus gustos, preferencias, posibilidades, limitaciones, ideas, y rasgos individuales, obtener información de acuerdo a sus intereses y necesidades.

## -PENSAMIENTO MATEMÁTICO

### Aspectos en los que se organiza el campo y sus competencias

<i>Número</i>	<i>Forma, espacio y medida</i>
Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo.	Reconoce y nombra características de objetos, figuras y cuerpos geométricos.
Plantea y resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos.	Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial.
Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta.	Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo.
Identifica regularidades en una secuencia a partir de criterios de repartición y crecimiento.	Identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición. <sup>108</sup>

La conexión entre las actividades matemáticas espontáneas e informales de los niños y su uso para propiciar el desarrollo del razonamiento, es el punto de partida de la intervención educativa en este campo formativo.

Los fundamentos del pensamiento matemático están presentes en los niños desde edades muy tempranas. Como consecuencia de los procesos de desarrollo y de las experiencias que viven al interactuar con su entorno, desarrollan nociones

<sup>107</sup> SEP,2004, Pág. 57.

<sup>108</sup> *Ibidem*. Pág. 75.

numéricas, espaciales y temporales que les permiten avanzar en la construcción de nociones matemáticas más complejas.

Para favorecer el desarrollo del pensamiento matemático, el trabajo en este campo se sustenta en la resolución de problemas. El desarrollo de las capacidades de razonamiento en los alumnos de educación preescolar se propicia cuando despliegan sus capacidades para comprender un problema, reflexionar sobre lo que se busca, estimar posibles resultados, buscar distintas vías de solución, comparar resultados, expresar ideas y explicaciones y confrontarlas con sus compañeros.<sup>109</sup>

La importancia de este campo es promover en los niños la resolución de problemas; desarrollar su pensamiento matemático y que analice las alternativas de solución y vaya construyendo respuestas cada vez más complejas, y todo esto logrado mediante la reflexión.

---

<sup>109</sup> SEP, 2004. Pág. 71.

## EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO

### Aspectos en que se organiza el campo y sus competencias

<i>El mundo natural</i>	<i>Cultura y vida social.</i>
Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales.	Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.
Formula preguntas que expresan su curiosidad y su interés por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural.	Distingue y explica características de la cultura propia y de otras culturas.
Experimenta con diversos elementos, objetos y materiales-que no representan riesgo- para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural.	Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.
Formula explicaciones acerca de los fenómenos naturales que puede observar y de las características de los seres vivos y de los elementos del medio.	Reconoce y comprende la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, de la escuela y en la comunidad.
Elabora inferencias y predicciones a partir de lo que sabe y supone del medio natural, y de lo que hace para conocerlo.	
Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación. <sup>110</sup>	

Este campo formativo está dedicado fundamentalmente a favorecer en las niñas y los niños el desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo mediante experiencias que les permitan aprender sobre el mundo natural y social.

<sup>110</sup> SEP, 2004. Op, Cit. Pág. 86.

El trabajo en este campo formativo es propicio para que los niños pongan en juego sus capacidades de observación, se planteen preguntas, resuelvan problemas (mediante la experimentación o la indagación por diversas vías) y elaboren explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en las experiencias directas que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan. Por lo que respecta al conocimiento y la comprensión del mundo social, este campo formativo se orienta a los aprendizajes que los niños y las niñas pueden lograr en relación con su cultura familiar y la de su comunidad. La comprensión de la diversidad cultural, lingüística y social (costumbres, tradiciones, formas de hablar y de relacionarse) así como los factores que hacen posible la vida en sociedad (normas de convivencia, derechos y responsabilidades, los servicios, el trabajo) son algunas nociones que se propician mediante el trabajo pedagógico en este campo formativo.<sup>111</sup>

Mediante las situaciones de este campo formativo se logran favorecer competencias que les servirán a los niños para conocer su medio natural y social que los rodea, lograrán mediante la observación y la experimentación construir sus aprendizajes. Además propician la curiosidad por aprender cada vez más, y que reconozcan y aprecien la diversidad cultural que se sientan parte de esta y respeten y acepten las diferencias.

---

<sup>111</sup> SEP, 2004. Op, cit. Pág 84.

## EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS

### Aspectos en que se organiza y sus competencias

<i>Expresión y apreciación musical</i>	<i>Expresión corporal y apreciación de la danza</i>	<i>Expresión y apreciación plástica</i>	<i>Expresión dramática y apreciación teatral</i>
Interpreta canciones, las crea y las acompaña con instrumentos musicales convencionales o hechos por él.	Se expresa por medio del cuerpo en diferentes situaciones con acompañamiento del canto y de la música.	Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variados.	Representa personajes y situaciones reales e imaginarias mediante el juego y la expresión dramática.
Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha.	Se expresa a través de la danza, comunicando sensaciones y emociones.	Comunica sentimientos e ideas que surgen en él al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas y fotográficas.	Identifica el motivo, tema o mensaje y las características de los personajes principales de algunas obras literarias o representaciones teatrales y conversa sobre ellos.
	Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él al realizar y presenciar manifestaciones dancísticas. <sup>112</sup>		

Este campo está orientado a potenciar en las niñas y los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la

<sup>112</sup> SEP,2004.Op, cit. pág. 98.

creatividad mediante experiencias que propicien la expresión personal a través de distintos lenguajes; así como el desarrollo de las capacidades necesarias para la interpretación y apreciación de producciones artísticas.

Para el desarrollo de las competencias esperadas en este campo formativo, es indispensable abrir espacios específicos para las actividades de producción y apreciación artística, tomando en cuenta las características de los niños. Las niñas y los niños necesitan ocasiones para jugar, cantar, escuchar música de distintos géneros y bailar. De esta manera enriquecen su lenguaje; desarrollan la capacidad de percibir el ritmo y la armonía, así como la memoria, la atención, la escucha, la expresión corporal y la interacción con los demás.<sup>113</sup>

Este campo busca favorecer la creatividad enfocada en las expresiones artísticas. Que el niño sienta que es capaz de expresar sus sentimientos, temores, alegrías, gustos, ideas, etc. Mediante la música, la danza, la plástica y la dramática.

Y que además de expresarse reconozca e interiorice la belleza y el valor de estas manifestaciones.

---

<sup>113</sup> SEP,2004. Op. Cit. Pág. 96.

## DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

### Aspectos en que se organiza y sus competencias

<b><i>Coordinación, fuerza y equilibrio.</i></b>	<b><i>Promoción de la salud.</i></b>
Mantiene el equilibrio y control de movimientos que implican fuerza, resistencia, flexibilidad e impulso, en juegos y actividades de ejercicio físico.	Práctica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella.
Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permite resolver problemas y realizar actividades diversas.	Participa en acciones de salud social, de preservación del ambiente y de cuidado de los recursos naturales de su entorno.
	Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza e intranquilidad y expresa lo que siente. <sup>114</sup>

El desarrollo físico es un proceso en el que intervienen factores como la información genética, la actividad motriz, el estado de salud, la nutrición, las costumbres en la alimentación y el bienestar emocional. En el desarrollo físico de las niñas y los niños están involucrados el movimiento y la locomoción, la estabilidad y el equilibrio, la manipulación, la proyección y la recepción como capacidades motrices.

Favorecer el bienestar de los niños y las niñas implica, además de promover la salud física, ayudarles a entender que existen situaciones en las que pueden estar en riesgo su integridad personal. Su curiosidad por explorar y conocer, y su vulnerabilidad a los ambientes adversos o poco seguros, son condiciones que deben considerarse para propiciar que comprendan que actitudes y qué medidas pueden adoptar para tomar precauciones y evitar accidentes en el hogar, en la escuela y en la calle. De esta manera aprenderán también a ser cautelosos.<sup>115</sup>

<sup>114</sup>SEP,2004. Op, cit.Pág. 109.

<sup>115</sup>*Ibidem* Pág. 108.

Este campo esta enfocado a resaltar la importancia de favorecer en los niños el cuidado de su salud, que reconozcan y practiquen las medidas de seguridad, además de incorporar a nuestra vida diaria la actividad física y la buena alimentación. Todos estos hábitos podrán servirles en su vida futura y es mejor que sean inculcados desde edades muy tempranas, para generar otro estilo de vida en nuestros alumnos.

### **3.4 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004**

El logro de los propósitos de un programa educativo, por correcta que sea su formulación, solo se concreta en la práctica cuando su aplicación se realiza en el ambiente propicio y bajo prácticas congruentes con esos propósitos.

Estos principios tienen las siguientes finalidades:

- a) Brindar un referente conceptual común sobre algunas características de los niños y de sus procesos de aprendizaje, como base para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, así como la evaluación del aprendizaje y de las formas en que se propicia.
- b) Destacar ciertas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula, así como una mejor organización del trabajo en la escuela; en este sentido, los principios pedagógicos son un referente para reflexionar sobre la propia práctica.<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> SEP,2004.Op, cit. Pág. 31.

A continuación se describen los principios pedagógicos:

<p>A) Características infantiles y procesos de aprendizaje</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.</li> <li>2. La función de la educadora es fomentar y mantener el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.</li> <li>3. Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares.</li> <li>4. El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños.</li> </ol>
<p>B) Diversidad y equidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales.</li> <li>6. La educadora, la escuela y los padre o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.</li> <li>7. La escuela, como espacio de socialización y aprendizaje, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.</li> </ol>
<p>C) Intervención educativa</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender.</li> <li>9. Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.</li> <li>10. La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños.<sup>117</sup></li> </ol>

De acuerdo al principio pedagógico 1. *Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.* Cuando los niños ingresan a la escuela poseen ciertos conocimientos, creencias sobre el mundo inmediato que los rodea, van haciendo suyos saberes nuevos cuando los pueden relacionar con lo que ya sabían, es decir se vuelve un aprendizaje significativo y esto va implicando retos cognitivos, y poco a poco va extendiendo y profundizando o modificando sus saberes.

Conforme al principio pedagógico 2. *La función de la educadora es fomentar y mantener el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.* La educadora debe introducirlos a actividades relevantes que despierten el interés en

<sup>117</sup> SEP,2004 .Op, cit. Pág. 32.

los niños y así propiciar la disposición por aprender y lograr mantenerlos cognitiva y emocionalmente activos con las experiencias del aula.

Se debe contar con situaciones que los impulsen a aprender y avanzar en sus conocimientos de acuerdo a las competencias.

En el principio pedagógico 3. *Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares.* Hace alusión a que las actividades en el aula deben estar diseñadas con la finalidad de que impliquen un reto para los niños y lograr que colaboren entre sí, para que conversen, busquen y prueben distintos procedimientos y tomen decisiones.

En el principio pedagógico 4. *El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños;* se retoma la importancia de realizar actividades lúdicas para propiciar el desarrollo de las competencias, pueden ser juegos individuales, en parejas y colectivos. Menciona la importancia de retomar el juego simbólico ya que permite a los niños representar e imaginar situaciones de la vida social y familiar. Se debe orientar el impulso natural de los niños hacia el juego pero teniendo un propósito educativo y aumentar cada vez más la complejidad del mismo.

En el principio 5. *La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales;* nos habla de las diferencias culturales y económicas que poseen nuestros niños y por ello se pretende brindar un servicio educativo de calidad que pueda aminorar estas diferencias de decir lograr equidad, para que todos tengan acceso a las mismas oportunidades.

Y también en el Jardín de Niños se debe propiciar el respeto por la diversidad cultural existente en nuestro territorio nacional.

De acuerdo con el principio pedagógico 6. *La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular;* Para combatir la marginación de los niños con discapacidades (intelectuales, sensoriales o motoras) el artículo 41 de la Ley General de Educación establece que: La educación especial esta destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con actitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaborarán programas y materiales de apoyo necesarios.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integran a alumnos con necesidades especiales de educación.<sup>118</sup>

Pues esto hace hincapié a una educación inclusiva donde se dote a los niños de oportunidades para lograr su bienestar y la adaptación para desarrollar las capacidades que poseen.

Ya que anteriormente se les excluía y se trataba de forma independiente sus discapacidades, con esta inclusión lo que se pretende es capacitar al personal de la escuela denominada regular para que pueda incorporar a estos niños apoyándose con otros recursos o materiales.

De acuerdo al principio pedagógico 7. *La escuela, como espacio de socialización y aprendizaje, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños;* La educación preescolar juega un papel importante en la formación de la equidad de género y esto se concreta cuando en nuestras actividades planeadas, en el aula se promueve la participación equitativa es decir vamos rechazando la discriminación y esto va a ir cambiando estereotipos o creencias que poseen los pequeños desde casa, en el ámbito familiar algunas veces hay prejuicios que aluden a la inequidad y eso se debe eliminar con la participación por igual de ambos sexos en todas las tareas.

De acuerdo al principio 8. *El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender;* Es importante crear un buen ambiente de aprendizaje porque “los ambientes educativos han adquirido mucha importancia al ser el escenario donde se pueden favorecer condiciones de aprendizaje y se desarrollen capacidades, competencias, habilidades y valores”<sup>119</sup> y así se logra mayor seguridad en los niños para que desarrollen ampliamente sus habilidades y hacerlos partícipes de este proceso, que cada quien pueda valorar su trabajo y muestre satisfacción al darse cuenta de sus logros.

De acuerdo al principio pedagógico 9. *Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tome como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales;* La planeación nos lleva a organizar el trabajo y tener presente lo que el docente desea lograr en el educando y en el

---

<sup>118</sup> Ley General de Educación pág. 18.

<sup>119</sup> SEP, *Planeación Didáctica para el Desarrollo de Competencias en el aula 2010*, México, 2010. pág. 14

Programa de Educación Preescolar 2004 se debe realizar acorde a las competencias para lograr así los propósitos educativos y se da la opción de que esta planeación sea flexible ya que al poner en práctica las situaciones didácticas puede haber algunos pequeños imprevistos o cambios que solo son observables en el desarrollo y se llevan a cabo los ajustes pertinentes.

De acuerdo al principio pedagógico 10. *La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños*; El apoyo y la comunicación que haya entre el colectivo escolar y la familia va a propiciar un mejor desarrollo de los pequeños, ya que la familia tiene que estar al tanto de cómo trabaja la institución y lo que se pretende lograr en el niño y con su apoyo se llevara a cabo una adecuada estructuración y continuidad en los aprendizajes.

Estos diez principios pedagógicos que sustentan el trabajo educativo cotidiano con los niños, están agrupados en tres rubros que a mi consideración son los factores principales en el proceso educativo por lo tanto si son aplicados correctamente pueden llegar a favorecer y optimizar la intervención educativa.

En este capítulo se desarrollaron los antecedentes de la reforma de la Educación Preescolar y las características del Programa de Educación Preescolar 2004; para a continuación considerar estos aspectos como fundamento de la propuesta que se desarrollará en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO 4.- PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

### **4.1 IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD DE UNA ACTUALIZACIÓN PARA LOS DOCENTES DE PREESCOLAR**

A lo largo del tiempo los maestros se han esforzado en enseñar para que todos los alumnos aprendan los conocimientos necesarios para integrarse en la sociedad. En este esfuerzo para que todos aprendieran lo mismo, se fue quedando afuera la vida de cada estudiante. El saber quedó en aquel momento, como algo exterior a la persona. Durante mucho tiempo fue de esta manera, pero hoy las cosas han cambiado y la información en sí misma ya no es suficiente. Los alumnos necesitan aprender a desenvolverse en situaciones novedosas y cambiantes porque les ha tocado vivir en una época donde ya no basta con tener conocimientos. Frente a ello la perspectiva de la educación por competencias se plantea la necesidad de integrar la adquisición de conocimientos y el dominio de destrezas, el desarrollo de cierto tipo de valores congruentes con las formas democráticas de convivencia, de modo que el sujeto en formación no solo cuente con la capacidad para un desempeño personal y social eficaz en el ámbito escolar, sino que pueda además transferirla a otros ámbitos de convivencia a lo largo de su vida.<sup>120</sup>

---

<sup>120</sup> SEP, *Competencias en educación básica: un cambio hacia la reforma*, México 2009, pág. 327.

Como podemos observar en nuestro acontecer diario, hay un proceso de constante cambio y por lo tanto las habilidades que se requiere formar en nuestros alumnos son muy importantes y sobre todo con el cambio de esta concepción de la educación basada en competencias ya que anteriormente se tenía la idea que se estaba preparando tan solo para el siguiente nivel educativo y ahora se piensa y se actúa conforme a la necesidad de que estamos educando para la vida, es decir la funcionalidad y aplicabilidad de todas estas competencias en su vida presente y futura.

Se entiende a la Capacitación Docente como un proceso por el cual un individuo adquiere nuevas destrezas y conocimientos que promueven, fundamentalmente un cambio de actitud. En este proceso se estimula la reflexión sobre la realidad y evalúa la potencialidad creativa, con el propósito de modificar esta realidad hacia la búsqueda de condiciones que permiten mejorar el desempeño laboral.<sup>121</sup>

En la concepción de capacitación docente se resalta la importancia de que nosotros como profesores debemos adquirir nuevos conocimientos que nos ayudarán a mejorar nuestra práctica en el aula, al realizarse cambios en los ámbitos educativos y al pretender lograr nuevas habilidades en nuestros alumnos debemos ser conscientes que el cambio empezará por nosotros, por lo tanto seremos los primeros en desarrollar esas habilidades y de nosotros dependerá cómo desarrollemos y vayamos guiando a los educandos.

La sociedad actual exige a los docentes una mayor perspectiva y entrega en la búsqueda de nuevos caminos o estrategias de enseñanza y de aprendizaje, acorde con los nuevos avances tecnológicos y científicos. Estos esfuerzos permiten a los alumnos (as) padres de familia, hallar soluciones en la problemática de la comunidad convirtiéndose en un punto de partida para generar aprendizaje. Para lograr esta meta surge la necesidad de que el docente se capacite.<sup>122</sup>

Acorde a las necesidades y a los constantes cambios en la educación pues cada vez las exigencias para los docentes son mayores. La capacitación docente está orientada a incrementar la calificación profesional de manera integral abarcando temas claves para el desempeño laboral. Este proceso de la realidad del docente tomando en cuenta sus experiencias dentro de sus prácticas pedagógicas con la finalidad de promover el cambio y la innovación de su rol como docente, para que esta manera tenga una mejor actuación y competencia profesional, en función de las demandas técnico pedagógicas propuesto por el sistema educativo.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> SEP, Op. Cit. pág. 300.

<sup>122</sup> *Ibidem.*

<sup>123</sup> *Ibidem.*

La capacitación es considerada necesaria debido a los constantes cambios que estamos experimentando como sociedad, ya que el docente debe estar preparado para enfrentar los retos que acontecen a los alumnos en determinado momento, para poder orientar y brindar ayuda oportuna.

La capacitación docente es entendida como formación, y esto es un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades, valores; para el desempeño de una determinada función en este caso, la docente. Tradicionalmente, se otorgó el monopolio de la misma a la formación inicial. Pero la modelación de las prácticas y del pensamiento, así como la instrumentación de estrategias de acción técnico-profesionales operan desde la trayectoria escolar del futuro docente, ya que a través del tránsito por diversos niveles educativos el sujeto interioriza modelos de aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor. Asimismo, es sabido que actúa eficientemente la socialización laboral, dado que los docentes principiantes o novatos adquieren en las instituciones educativas las herramientas necesarias para afrontar la complejidad de las prácticas cotidianas.

Esta afirmación se funda en dos razones: la primera, la formación inicial no prevé muchos de los problemas de la práctica diaria; la segunda, los diversos influjos de los ámbitos laborales diluyen, en buena medida, el impacto de la formación inicial. En tal sentido, las instituciones educativas mismas donde el docente se inserta a trabajar se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar garantizando la regularidad de las prácticas y su continuidad a través del tiempo. Por ello, la formación docente continua, la que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera, de toda la práctica docente, y debe tomar a esa misma práctica como eje formativo estructurante.<sup>124</sup>

La importancia de la capacitación radica en que es vista como una actualización, ya que obviamente como estudiantes se nos dota de ciertas habilidades pero ya en la práctica pueden ser otras las necesarias y además se reitera lo cambiante de la situación actual por lo tanto debemos estar en formación constante o continua.

La práctica docente puede entenderse como una acción institucionalizada y cuya existencia es previa a su asunción por un profesor singular. Frecuentemente se concibe la práctica docente como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de práctica alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. En este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la escuela. El mundo de las prácticas permite revisar los mecanismos capilares de la reproducción

---

<sup>124</sup> educar.jalisco.gob.mx/05/5avila Consultada el 28/11/10

social y el papel directo o indirecto del docente crítico en la conformación de los productos sociales de la escuela. En tal sentido, es claro que existe una fuerte interacción entre práctica docente, institución escolar y contexto ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo.<sup>125</sup>

Este es un punto de suma importancia porque el lugar donde trabajemos implica que nos adaptemos a un método de enseñanza, a un plan de estudio o a normas institucionales, para lograr inclinarnos hacia el modo de guiar nuestra acción docente.

### **Modelos y tendencias, implicaciones a nivel de formación docente**

Cada modelo teórico de formación docente articula concepciones acerca de educación, enseñanza, aprendizaje, formación docente y las reciprocas interacciones que las afectan o determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto. Los distintos modelos, hegemónicos en un determinado momento histórico, no configuran instancias monolíticas o puras, dado que se dan en su interior contradicciones y divergencias; y ellas mismas coexisten, influyéndose recíprocamente. La delimitación y descripción de las concepciones básicas de estos modelos permite comprender, a partir del análisis de sus limitaciones y posibilidades, las funciones y exigencias que se le asignan al docente en cada uno de ellos.<sup>126</sup>

Es posible identificar los siguientes modelos y tendencias (configuraciones institucionalizadas históricamente e incorporadas a las prácticas y a la conciencia de los sujetos).<sup>127</sup>

1.- *El modelo práctico-artesanal* concibe a la enseñanza como una actividad artesanal, un oficio que se aprende en el taller. El conocimiento profesional se transmite de generación en generación y es el producto de un largo proceso de adaptación a la escuela y a su función de socialización. “El aprendizaje del conocimiento profesional supone un proceso de la escuela mediante el futuro docente se socializa dentro de la institución, aceptando la cultura profesional heredada y los roles profesionales correspondientes”. Se da un neto predominio de la reproducción de conceptos, hábitos, valores de la cultura “legítima”. A nivel de formación, se trata de generar buenos reproductores de los modelos socialmente consagrados.<sup>128</sup>

Este modelo hace hincapié solo a la reproducción total de conceptos bien definidos, buscando seguir igual sin sufrir modificaciones, como podemos ver esto no será tan aplicable ya que nos encontramos inmersos en constantes cambios en el ámbito

---

<sup>125</sup> [educar.jalisco.gob.mx/05/5avila](http://educar.jalisco.gob.mx/05/5avila) Consultada 28/11/10

<sup>126</sup> Davini, C. *La formación docente en cuestión*, Paidós, Barcelona, 1999. Pág. 98.

<sup>127</sup> *Ibidem*. Pág. 99.

<sup>128</sup> *Ibidem*. Pág. 99.

educativo y en general en la sociedad, por lo tanto no podemos resolver del mismo modo todas las situaciones o retos que se nos presenten.

2.- *El modelo academicista* especifica que lo esencial de un docente es su sólido conocimiento de la disciplina que enseña. La formación así llamada “pedagógica” como si no fuera también disciplina- pasa a un segundo plano y suele considerarse superficial y hasta innecesaria. “Los conocimientos pedagógicos podrían conseguirse en la experiencia directa en la escuela, dado que cualquier persona con buena formación conseguiría orientar la enseñanza. Plantea una brecha entre el proceso de producción y reproducción del saber, en tanto considera que los contenidos a enseñar son objetos a transmitir en función de las decisiones de la comunidad de expertos. El docente no necesita el conocimiento experto sino las competencias requeridas para transmitir el guión elaborado por otros, como un locutor hábil. La eventual autonomía se ve como riesgosa, fuente de posibles sesgos.<sup>129</sup>

Pues en la actualidad consideramos que van de la mano tanto el conocimiento que posees de la materia, es decir la cantidad de información que manejas y los métodos, recursos o técnicas de las que te apoyarás para lograr el aprendizaje. Ninguno de estos dos vistos como innecesarios.

3.- *El modelo técnico-eficientista* apunta a tecnificar la enseñanza sobre la base de esta racionalidad, con economía de esfuerzos y eficiencia en el proceso y los productos. El profesor es esencialmente un técnico: su labor consiste en bajar a la práctica, de manera simplificada, el curriculum prescrito por expertos externos en torno a objetivos de conducta y medición de rendimientos. El docente no necesita dominar la lógica del conocimiento científico, sino las técnicas de transmisión. Esta subordinado, no solo al científico de la disciplina, sino también al pedagogo y al psicólogo. Se podría seguir enumerando mecanismos que consagran esta posición de docentes como técnicos, no como intelectuales.<sup>130</sup>

En la actualidad se habla de la multidisciplinariedad, ninguna disciplina es menos importante que la otra y sí pueden resultar muy valiosas para mejorar e innovar nuestras estrategias de aprendizaje, en sí, todo lo que engloba el ámbito educativo.

4.- *El modelo hermenéutico-reflexivo* supone a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobre determinada por el contexto –espacio-temporal y sociopolítico—y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. El docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas) que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpretándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores,

---

<sup>129</sup> Davini, C. Op. cit. Pág 99.

<sup>130</sup> *Ibíd.*

colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son “pre textos”, que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella practica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador.<sup>131</sup>

Este modelo es el que mejor incorpora las aptitudes que se deben considerar para llevar a cabo en el proceso de enseñanza.

Todos estos modelos tienen puntos buenos y algunos no tan viables, pero lo recomendable será tomar en cuenta lo valioso de cada uno. Y ser capaces de retomarlos para redefinirnos en nuestra labor docente

El currículo de la formación inicial de docentes, en su estructura o diseño debe ser capaz de:

- Integrar los contenidos o grupos de saberes de la formación.
- Incentivar el desarrollo de nuevas formas de enseñanza.
- Desarrollar una formación teórico práctica.
- Actualización permanente de los contenidos de la formación.
- Desarrollo de la capacidad de enseñar activamente los conocimientos adquiridos.
- Desarrollo de la capacidad de diseñar y elegir estrategias docentes.

### **- Integrar los contenidos o grupos de saberes de la formación**

Para lograr la integración de los contenidos de la formación es necesario que se determine un elemento curricular que cumpla esta función, capaz de relacionar a través de sus actividades de aprendizaje al mismo tiempo los contenidos teóricos y los contenidos prácticos de la formación. Debe estar presente en todo el desarrollo del currículo, en forma secuencial y de complejidad creciente, además debe ser un elemento de preocupación principal de la gestión de implementación del currículo.

<sup>132</sup>

Se puede relacionar al mismo tiempo los contenidos pedagógicos, de la especialidad y de la realidad escolar. Para integrar los contenidos de estas tres dimensiones de la formación, es necesario que su estructura curricular sea práctica activa-participativa, complementada con actividades de reflexión, que permita al alumno relacionar e integrar los contenidos de la formación.

---

<sup>131</sup> Davini, C. Op. Cit. Pág. 99.

<sup>132</sup> educar.jalisco.gob.mx/05/5avila.html Consultada 28/11/10

### ***Incentivar el desarrollo de nuevas formas de enseñanza***

Ampliar la diversidad de las actividades curriculares de la formación, no solamente cursos o asignaturas convencionales, se pueden lograr en algunos casos, mejores niveles de desempeño o de competencias a través de talleres, seminarios, cursos teórico-prácticos, cursos impartidos interdisciplinariamente por académicos, sectores de aprendizaje o grupos de saberes afines, otros.<sup>133</sup>

Conforme a la implementación de nuevas actividades curriculares se hace tratando de buscar las técnicas apropiadas para el logro de objetivos y saberes.

### ***- Desarrollar una formación teórico-práctica***

Actividades curriculares que permitan la relación, transferencia, interrelación y correlación entre el currículo de formación y la realidad escolar. Desarrolladas desde el inicio de la formación y con la misma complejidad cognitiva creciente que desarrolla la formación, incluyendo instancias de análisis comparativo-reflexivo.<sup>134</sup>

En el proceso de la formación docente se deben integrar los conocimientos y poder transformarlos en nuestra práctica docente a nuestra realidad educativa que puede ser tan diferente y cambiante.

### ***- Definición y actualización permanente de los contenidos de la formación***

La definición los contenidos principales y esenciales de la formación inicial docente, se establece mediante la determinación de los elementos de formación que considera el currículo y los resultados esperados o la operacionalización de los elementos de formación en la realidad escolar.<sup>135</sup>

Conforme a la realidad que estamos viviendo resulta de suma importancia la actualización de los contenidos y pues se debe lograr que esta actualización sea permanente.

---

<sup>133</sup> Educ.ar.jalisco.gob.mx/05/5avila.html. Consultada 28/11/10

<sup>134</sup> *Ibidem.*

<sup>135</sup> *Ibidem.*

### **-Desarrollo de la capacidad de enseñar activamente los conocimientos adquiridos**

El currículo debe facilitar la elaboración de cogniciones y metacogniciones de los conocimientos de la formación y al mismo tiempo generar representaciones básicas para impartirlos en su futura acción pedagógica.<sup>136</sup>

Buscar e implementar metodologías que nos lleven a enseñar realmente todos los conocimientos que poseemos como docentes, esa es nuestra labor.

### **- Desarrollo de la capacidad de diseñar y elegir estrategias docentes**

El currículo de formación debe considerar actividades destinadas a desarrollar las competencias para diseñar estrategias docentes, como la capacidad de elegir las más adecuadas para la diversidad escolar.<sup>137</sup>

Logrando conocer al grupo con el que se trabaja podemos implementar acorde a nuestra planeación las estrategias que consideremos pertinentes para cada grupo e incluso para cada alumno, y si en determinado momento no lográramos cumplir los objetivos previstos pues somos totalmente capaces de modificarlas. Esto se logra gracias a la flexibilidad prevista en la planeación docente.

### **- Desarrollo de la capacidad de diseñar y estimular procesos de elaboración colectiva e individual**

Las actividades curriculares deben desarrollar la capacidad de diseñar o planificar procesos de elaboración que permitan el desarrollo de conocimientos o experiencia cognitiva, tanto colectiva e individualmente, a través de procesos de aprendizaje o actividades prácticas.<sup>138</sup>

Es importante como docentes favorecer el trabajo en equipo, para obtener el desarrollo de competencias para la vida.

### **- Potenciar los procesos de práctica docente**

El currículo debe considerar un proceso de práctica docente, de iniciación temprana y de complejidad pedagógica creciente, en forma coordinada con el resto de las actividades curriculares, de tal forma que favorezca la adquisición de experiencia, elaboración y análisis reflexivo de actividades de enseñanza-aprendizaje e inicio de una práctica docente planificada y activa.<sup>139</sup>

---

<sup>136</sup> educar.jalisco.gob.mx/05/5avila.html. Consultada 28/11/10

<sup>137</sup> *Ibidem.*

<sup>138</sup> *Ibidem.*

<sup>139</sup> *Ibidem.*

Los componentes de calidad del currículo de formación se pueden agrupar en las siguientes categorías:

a) *Competencias didácticas*

El currículo de formación debe permitir desarrollar ciertas habilidades y destrezas básicas de la acción docente a un nivel de dominio que le permita un desempeño adecuado en los diversos contextos escolares, considerar las diferencias de sus alumnos y facilitar la comunicación y el trabajo con sus pares.<sup>140</sup>

Las competencias didácticas son vistas como habilidades y destrezas para diseñar estrategias y lograr la adquisición del aprendizaje. Esta es una característica básica que los docentes deben poseer.

b) *Dominio y transferencia de conocimientos*

El currículo de formación docente debe permitir la adquisición activa y dinámica de conocimientos y saberes, como la capacidad de transferirlos en forma gradual e integrada, que favorezca su adquisición y manejo cognitivo.<sup>141</sup>

Para los docentes se considera una herramienta necesaria poder transmitir el conocimiento, no solo basta con poseerlo, debemos aprender a enseñar.

c) *Comunicación interpersonal colectiva e individual*

El currículo de formación docente debe desarrollar destrezas de comunicación básicas para el proceso educativo, que faciliten la gestión pedagógica como la enseñanza y la atención de los alumnos.<sup>142</sup>

Los docentes tienen que ser buenos comunicadores, recordemos que lo que somos lo transmitimos, y por lo tanto si queremos conseguir estas habilidades en los alumnos, comencemos por el logro de estas en nosotros.

d) *Autogestión personal y profesional*

El currículo de formación debe permitir desarrollar competencias relacionadas con el desarrollo personal y docente, a través de las distintas actividades del currículo, que permitan un desempeño docente de constante perfeccionamiento y de realización personal.<sup>143</sup>

---

<sup>140</sup> educar.jalisco.gob.mx/05/5avila.html Consultada 30/11/10

<sup>141</sup> *Ibidem.*

<sup>142</sup> *Ibidem.*

<sup>143</sup> *Ibidem.*

Si nos sentimos bien con nosotros mismos esto se verá reflejado en nuestra labor y si realmente estamos contentos con lo que hacemos nuestro desempeño será el óptimo.

#### **4.2 El profesorado interlocutor decisivo del cambio educativo**

La formación del Profesorado es uno de los puntos que debe ocupar un lugar fundamental en la construcción del currículo, en la actualidad existe una mayor conciencia de lo que significa; bien pueden existir las reformas en la estructuras de lo que se debe enseñar, pero si esto se haya desvinculado de lo que el profesor debe conocer y de la dignificación de su labor, estas modificaciones por más bien intencionadas y fundamentadas que sean, se quedarán en la letra muerta o, peor aún, generar resultados antagónicos a lo planeado. Los profesores son los interlocutores decisivos más importantes de los cambios educativos; son los agentes del currículum, son sujetos del cambio y la renovación pedagógica.<sup>144</sup> De lo anterior se derivan dos conceptos fundamentales que son la profesionalización docente y el desempeño profesional de la docencia; el primero se refiere a las diversas decisiones políticas, sociales y formativas que conforman la profesión docente, su valor social e intelectual, lo cual se traduce en aspectos y condiciones como el salario, conocimientos y competencia para el acceso a la profesión, estructuras organizativas, contextos profesionales y condiciones de trabajo. Por otra parte el término de desempeño profesional se refiere al carácter y la calidad del quehacer y práctica docentes de acuerdo con ciertos criterios y pautas que se valoran como un buen desempeño, dentro de determinados estándares. Sin embargo, no pocas veces las prácticas docentes destinan poca reflexión y análisis respecto a estos aspectos y esto genera que se repitan los procedimientos convencionales fincados en el supuesto de que el aprendizaje es ante todo el simple registro y repetición de la información vertida por el maestro o en el libro.

Es muy importante entender cuál es el papel de los formadores; fundamentalmente es ayudar a los estudiantes a “aprender a aprender” de manera autónoma en esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y aplicativas que teniendo en cuenta sus características, les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a una recepción pasiva y memorización de la

---

<sup>144</sup>[educar.jalisco.gob.mx/05/5avila.html](http://educar.jalisco.gob.mx/05/5avila.html) Consultada 30/11/10

información. Es así que cada vez se considera al profesor como un mediador de los aprendizajes, con las siguientes características:<sup>145</sup>

- Es un experto de los contenidos que planifica, pero que puede ser flexible.
- Establece metas: hábitos de estudio, perseverancia, autoestima, metacognición pero siempre con la idea de que el estudiante construya las habilidades necesarias para que sea autónomo.
- Planea, regula y evalúa los aprendizajes, organiza el contexto de forma que el estudiante pueda interactuar con los materiales y contenidos en un ambiente colaborativo.
- Procura fomentar los aprendizajes significativos y transferibles.
- Procura que surja la curiosidad, creatividad y el interés por aprender y conocer más de la realidad.
- Enseña qué, cómo, por qué y regula los comportamientos.
- Desarrolla los valores y actitudes positivas<sup>146</sup>

De acuerdo a lo expuesto, las competencias necesarias para aquellas personas que quieren dedicarse a la docencia serían:

1.-Conocimiento de la materia actualizado y de cultura general.

2.- Competencias pedagógicas, conocimientos de didáctica, mantenimiento de la disciplina, conocimientos sociales y psicológicos de los procesos de aprendizaje.

3.- Habilidades instrumentales es decir conocer diferentes lenguajes, materiales y herramientas que apoyen el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

4.-Características personales como son una buena autoestima, madurez, seguridad, equilibrio personal, capacidad de empatía, imaginación, creatividad.<sup>147</sup>

Además para el docente de preescolar se requiere mayor paciencia, tolerancia y tener presente metodologías para el trabajo con el alumno preescolar.

Se caracteriza por tener entusiasmo (vivir plenamente lo que hace de forma que lo transmita a los alumnos), optimismo pedagógico (creer en la posibilidad de mejora de los estudiantes); liderazgo (una actitud de guía que lleve a los estudiantes hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos y que atienda las necesidades de estos); capacidad de brindar afecto y contención (dar apoyo emocional y brindar orientación a los jóvenes) que genere la seguridad necesaria para que demuestren sus capacidades. Es así que la profesión docente es una de las más complejas y

---

<sup>145</sup> educar.jalisco.gob.mx/05/5avila.html Consultada 30/11/10

<sup>146</sup> saberes.wordpress.com. Consultada 12/01/11

<sup>147</sup> *Ibidem*.

que por lo tanto requiere de un compromiso personal.<sup>148</sup> La importancia de la educación preescolar es cada vez más notoria ya que ejerce una influencia en el desarrollo de los niños que se verá reflejada más adelante en los niveles subsecuentes de educación, es la etapa que los docentes deben aprovechar para dotar al niño de capacidades que ya traen latentes e identificar los grandes potenciales de aprendizaje tan solo es necesario perfeccionarlas o darles mayor significado y todo esto es gracias a la estabilización de conexiones neuronales que se dan en esta etapa preescolar. Esta visión ha cambiado recientemente ya que antes en esta etapa no se consideraba que realmente los niños pudieran aprender mucho, ahora ya está siendo estructurada de mejor forma la educación que reciben los preescolares ya que la dinámica escolar debe ser un reto cognitivo para ellos donde enfrenten desafíos y enriquezcan las experiencias que ya poseen, algo muy importante desarrollado en el PEP 2004 son las experiencias sociales incluyendo el juego, ya que a través de la relación con sus pares o relacionándose con los adultos van aprendiendo más y adquiriendo seguridad, confianza y logran autonomía, además mediante la interacción en el aula se va conociendo ampliamente a los niños y podemos reconocer cuales poseen experiencias más variadas de acuerdo al contexto en el que se vive y al trabajar con el grupo se va logrando un mayor equilibrio y se trata de dotar de estas experiencias a los pequeños que no las poseen, siempre tomando como punto de partida el contexto social brindando un ambiente social de mayor diversidad y nuevas exigencias.

Los cambios sociales y económicos han hecho que la educación preescolar cobre mayor importancia no sólo en México sino también en otros países, se ha dado el fortalecimiento de esta institución educativa por el crecimiento muy acelerado de la población, el aumento de la pobreza y la desigualdad social y se procura el cuidado y la educación de los pequeños.

En México se han dado una cantidad enorme de cambios sociales que han provocado un impacto en la vida de la población infantil<sup>149</sup>

- El proceso de urbanización

Hace referencia a la migración de un gran número de personas, se da en aumento también la violencia y la inseguridad, que vemos que cobran un mayor auge actualmente. Se ha disminuido notablemente los espacios destinados a la recreación y juego al aire libre, los espacios son destinados para la creación de casas que van en aumento acorde a las necesidades de la población.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> [saberes.wordpress.com](http://saberes.wordpress.com). Consultada 12/01/11

<sup>149</sup> SEP,2004. Op. cit, Pág. 14.

<sup>150</sup> *Ibidem*.

- Los cambios en la estructura familiar

Con la incorporación de la mujer al mercado laboral se destina cada vez menos tiempo al cuidado de los hijos, hay debilitamiento en la comunicación entre padres e hijos, y el desarrollo de la vida en familia se ve cada vez más truncado por la existencia cada vez mayor de familias uniparentales.

- La pobreza y desigualdad

La situación que se vive actualmente en nuestro país muestra que la pobreza va en aumento y por lo tanto cada vez hay más niños en situación de riesgo, con carencias de los satisfactores de sus necesidades básicas lo cual afecta en su desarrollo y en su acceso a la educación.<sup>151</sup>

- Los medios de comunicación masiva

Se han convertido en los educadores de los pequeños o en quien esta siempre con ellos, y al parecer no hay ningún control de lo que ellos puedan observar en estos, principalmente la televisión por lo mismo el educador debe apoyar para que la interpretación que los pequeños hacen de los mensajes que reciben sea la adecuada de manera crítica y lógica.<sup>152</sup>

En las últimas tres décadas se ha ampliado la cobertura de la educación preescolar y se ha atendido a niños de muy diversa procedencia social, lo cual implica retos pedagógicos para ser capaces de brindar una educación de calidad.<sup>153</sup>

Como docentes tenemos en nuestras manos un trabajo muy importante y delicado en el cual nos compete que brindemos los medios necesarios para que los niños logren vencer los desafíos, desarrollen su mayor potencialidad y fortalezcan sus capacidades y esto tomando en cuenta todos los cambios que ocurren en el planeta y que vienen a revolucionar toda nuestra estructura social como lo son: la globalización, la influencia de las tecnologías, la comunicación, el deterioro ambiental, la desigualdad entre muchos otros, y para poder brindar en verdad una educación de calidad se debe poner frente a los grupos docentes capacitados y dotados de estas habilidades que pretendemos desarrollar en nuestros educandos.

Competencias que los docentes deben poseer

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación

---

<sup>151</sup> SEP,2004. Op. Cit. Pág. 14.

<sup>152</sup> *Ibidem.*

<sup>153</sup> *Ibidem.*

4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo
5. Trabajo en equipo
6. Participar en la gestión de la escuela
7. Informar e implicar a los padres
8. Uso adecuado de las nuevas tecnologías
9. Afrontar los dilemas y deberes éticos de la profesión
10. Organizar la propia formación continua

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos, implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento) así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.<sup>154</sup>

Con los cambios propuestos en nuestro sistema de enseñanza, no basta con dotar de contenidos al alumno; ahora se tiene que lograr el desarrollo de habilidades y actitudes, esta visión se transforma porque antes se tenía la idea de que solo se prepara a los niños para el siguiente nivel educativo y ahora se concibe la idea de que todo lo aprendido servirá para el siguiente nivel y que las competencias desarrolladas servirán para toda la vida.

La reforma está en marcha y existen avances importantes; sin embargo, los ritmos y niveles de comprensión, apropiación y aplicación varían entre modalidades, entidades, zonas escolares, y aun entre planteles, debido a la diversidad de condiciones en que se desarrolla el proceso de implementación. Para avanzar en la consolidación de la reforma es necesario involucrar en ella a todo el personal que labora en este nivel educativo, gestionar recursos para generar plazas necesarias y fortalecer la infraestructura.<sup>155</sup>

Conforme a lo establecido en el PEP 2004 para dar seguimiento a la organización del trabajo docente se plantea una capacitación a manera de taller en el cual se irán incorporando paulatinamente los temas relacionados y de mayor interés para llevar a cabo una adecuada implementación de esta reforma.

---

<sup>154</sup> SEP, *Plan de estudios 2009, educación básica*, México, 2009. pág. 28.

<sup>155</sup> Ander-Egg Ezequiel. *El taller es una alternativa de renovación pedagógica*. Magisterio rio de la plata. Buenos Aires, Argentina 1991. Pág 98.

### 4.3 EL USO DEL TALLER COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La idea de concluir el presente trabajo con la propuesta de actualización docente con la metodología de taller se da debido a que considero que es una estrategia que los pedagogos utilizamos para poder transmitir algo y lograr una formación práctica.

El taller es “un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado”<sup>156</sup>; es un aprender haciendo en grupo; esto implica la formación a través de la acción-reflexión, una formación práctica, partiendo de una teoría, asumir una actitud de que lo que se trabaje nunca se presente como un conjunto de respuestas definitivas o como algo acabado sino como algo que se esta haciendo y que no es ajeno al sujeto, el taller debe ser algo productivo en el que se aprende haciendo, todos tienen algo que aportar para resolver problemas concretos y para llevar a cabo determinadas tareas, debe ser un trabajo cooperativo que permite que se articulen e integren diferentes perspectivas.

Ander-Egg señala ocho puntos fundamentales y característicos del taller como modelos de enseñanza-aprendizaje:<sup>157</sup>

1.- Es un aprender haciendo: “Aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas”<sup>158</sup> ya que no hay mejor forma de aprender que haciendo las cosas una y otra vez.

2.- Es una metodología participativa: En el taller todos aportan conocimientos y experiencias que lo lleva a ser más fructífero en cuestión de aprendizaje. Es necesario reeducarse para ser más cooperativos y aprender a desarrollar conductas, actitudes y comportamientos participativos; de esta forma alimentaremos y retroalimentaremos el conocimiento.<sup>159</sup>

El taller como metodología participativa para adultos es pedagógicamente recomendable.

3.- Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta propia de la educación tradicional: El conocimiento que se adquiere en los talleres se produce fundamentalmente en respuesta a las preguntas, las cuales primero son indicadas por el instructor, tallerista o guía a quienes están tomando el taller para que posterior a ello estos realicen también preguntas para retroalimentarse y retroalimentar a los demás. En los talleres se construyen las respuestas y a su vez los conocimientos.

---

<sup>156</sup> Ander-Egg Ezequiel. Op. Cit. Pág 102.

<sup>157</sup> *Ibidem.*

<sup>158</sup> *Ibidem.*

<sup>159</sup> *Ibidem.*

4.- Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico: El taller por su naturaleza es multidisciplinario, y necesita de la actitud del ser humano, basada en la percepción del mundo real en términos de totalidades para su analizar, comprender y accionar para poder funcionar; recordemos que el taller es “hacer algo”.<sup>160</sup> En los talleres se dan productos del trabajo individual o colectivo lo cual resulta satisfactorio para los participantes.

5.- La relación docente-alumno queda establecida en la realización de una tarea común: El taller exige redefinir los roles del proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto del educador como del educando; ahora el educador o docente tiene una tarea de animación, estímulo, orientación, asesoría y asistencia técnica; provocando que el educando o alumno se inserte en el proceso pedagógico como sujeto de su propio aprendizaje, con el apoyo teórico y metodológico de los docentes y por supuesto con el apoyo de la bibliografía y documentación de consulta; de esta forma se crean condiciones pedagógicas y de organización para que los principales actores del proceso de educación puedan decidir acerca de la marcha de dicho proceso.<sup>161</sup> Los talleres son dinámicos y flexibles y por lo tanto todas las inquietudes y dudas pueden ser disipadas.

6.-Carácter globalizante e integrados de su práctica pedagógica: La modalidad operativa del taller, crea el ámbito y las condiciones necesarias para enseñar y aprender y para superar las disociaciones y dicotomías que suelen darse, como: la educación y la vida o la teoría y la práctica.<sup>162</sup>

7.-Implica y exige de un trabajo grupal, y el uso de técnicas adecuadas: El taller es un proceso social organizado para el aprendizaje y alcanza su mayor productividad y gratificación grupal si usa técnicas adecuadas. También tiene momentos de aprendizaje individual necesarios para el trabajo grupal el cual necesita de técnicas grupales para potenciar el trabajo. Hay que romper las barreras mentales y conductuales para tener un dialogo fructífero.<sup>163</sup> El trabajo en equipo puede resultar sumamente benéfico para la adquisición de saberes.

8.- Permite integrar en un solo proceso tres instancias como son la docencia, la investigación y la práctica: Lo sustancial de un taller es realizar un proyecto de trabajo en el que docentes y alumnos participen de forma activa desde la experiencia de ambos y como exigencia de la práctica de hace la reflexión teórica basada en una investigación.<sup>164</sup>

Es importante puntualizar que en la formulación de la estrategia pedagógica del taller, lo que se proponga llevar a cabo, sea un proyecto factible, es decir realizable;

---

<sup>160</sup> Ander-Egg Ezequiel. Op. Cit. Pág 102.

<sup>161</sup> *Ibidem*.Pág. 106.

<sup>162</sup> *Ibidem*.

<sup>163</sup> *Ibidem*.

<sup>164</sup> *Ibidem*.

trabajando puntos, problemas o cuestiones adecuadas a su grado de madurez, formación y experiencias.<sup>165</sup>

## TIPOS DE TALLERES

Ander-Egg; describe que desde el punto de vista organizativo se pueden distinguir tres tipos de taller:

1. Taller total: “Consiste en incorporar a todos los docentes y alumnos de un centro educativo en la realización de un programa o proyecto”<sup>166</sup>, generalmente es a nivel universitario, tiene dificultades como la falta de un programa suficientemente abundante, amplio y flexible que tenga posibilidad de integrar en el todas las necesidades curriculares.
2. Taller vertical: Comprende cursos de diferentes años, pero integrándolos para realizar un proyecto en común con tareas específicas.<sup>167</sup>
3. Taller horizontal: Abarca o comprende a quienes enseñan o cursan un mismo año de estudios, donde solo participa en el taller un curso, con lo cual el resultado será basado en un solo grupo o grado.<sup>168</sup>

Tipos de talleres según sus objetivos:

1.- El taller para formar profesionalmente o técnicamente en prácticas sobre el terreno, dentro de cualquier disciplina<sup>169</sup>; ya sea de forma escolar o para la vida; se requiere de un proyecto específico de trabajo de intervención; el taller debe estar inserto dentro de un programa o proyecto real y específico de intervención.

2.-El taller para adquirir destrezas y habilidades técnico-metodológicas que podrán ser (o no) aplicadas posteriormente en una disciplina científica, en una práctica profesional o en una práctica supervisada,<sup>170</sup> estos no necesariamente tienen que contar con un programa o proyecto de intervención sobre la realidad.

Un taller se lleva a cabo en torno a un proyecto de trabajo, es muy importante la disposición de los participantes ya que resulta imprescindible el trabajo colectivo.

## PERFIL DEL TALLERISTA

El pedagogo es un profesionalista que aborda de manera integral los problemas y las necesidades en los procesos educativos, a través del conocimiento y el manejo adecuado de diferentes enfoques. Por lo tanto este profesionalista será en indicado para la aplicación de este taller. Además de poseer las siguientes características:

---

<sup>165</sup> Ander-Egg Ezequiel. op cit. Pág. 108.

<sup>166</sup> *Ibidem.*

<sup>167</sup> *Ibidem.*

<sup>168</sup> *Ibidem.*

<sup>169</sup> *Ibidem.*

<sup>170</sup> *Ibidem.*

- Es capaz de analizar y comprender la realidad educativa, la cual necesita de una actualización docente por dicha reforma.
- Evalúa las variables que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto es capaz de dotar a los profesores de estrategias para el manejo de estos procesos.
- Evalúa el fenómeno educativo nacional desde diferentes perspectivas lo cual lo lleva a diseñar y aplicar nuevos procesos.
- Planea procesos didácticos para el desarrollo de la actualización docente.
- Es capaz de evaluar el proceso docente para ofrecer alternativas de mayor calidad y eficiencia en la práctica educativa.
- Ejerce su profesión con responsabilidad orientado por los valores éticos.

El pedagogo trabaja todo lo relacionado con el campo educativo, desde la elaboración de planes y programas de estudio, diseño de material didáctico. Planeación de talleres hasta la ejecución de los mismos para la capacitación docente.

Su campo es bastante amplio y se ha de definir siempre en función de la necesidad, por lo tanto este es el punto de partida y en función de esto se planea y diseña una estrategia de intervención, con esto observamos como en cada paso es vital la intervención y el acompañamiento del pedagogo.

#### **4.4 TALLER “LA REFORMA DE PREESCOLAR DEL 2004 EN MÉXICO UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE”**

**Objetivo general:** Proporcionar una actualización docente a las educadoras de acuerdo a la reforma del preescolar del 2004

**Dirigido a:** Docentes de educación preescolar

**Duración:** 12 sesiones de 6 horas cada una

**Metodología:** El taller se llevará a cabo a través de la participación activa y reflexiva de las docentes.

***TALLER PARA DOCENTES***

***“LA REFORMA DE  
PREESCOLAR DEL 2004 EN  
MÉXICO***

***UNA PROPUESTA DE  
ACTUALIZACIÓN DOCENTE”***

SESION 1.- BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL TALLER

<p>TEMAS:</p> <p>-Presentación de la coordinadora y las asistentes al taller(Profra.) -Técnica de integración y expectativas del curso</p> <p>1.-Antecedentes y propuesta de reforma.</p> <p>2.-Conocimiento de la renovación curricular PEP 2004.</p> <p>3.-Ley General de Educación y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Organiza su propia formación continua, involucrándose en procesos de desarrollo personal y autoformación profesional, así como en colectivos docentes de manera permanente, vinculando a ésta los desafíos que cotidianamente le ofrece su práctica docente.</p>	
<p>PROPÓSITO:</p> <p>LAS PARTICIPANTES CONOCERÁN LA IMPORTANCIA DE ESTE TALLER</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO:</p> <p>Identificar los cambios en esta renovación curricular, y así delimitar las diferencias en el desempeño en el aula.</p>	
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Reforma del programa de educación preescolar 2004.</p>		
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>		
<p>INICIO: Llevar a cabo la actividad de integración “El bote salvavidas”*</p> <p>Presentación del curso</p> <p>Lluvia de ideas sobre la reforma del PEP 2004.</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Libros</li> </ul>
<p>DESARROLLO: Exposición por parte de la</p>	<p>4 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector,</li> </ul>

<p>coordinadora del taller</p> <p>Elaboración de un mapa conceptual por parte de las asistentes con los temas vistos</p> <p>Dirigir una discusión grupal acerca de la importancia de la reforma.</p> <p>Entregar a cada equipo una hoja de rotafolio donde escribirán sus conclusiones</p>		<p>aula, hojas de rotafolio, marcadores.</p>
<p>CIERRE: Hacer mención de las conclusiones de la discusión grupal.</p>	<p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula, pizarrón.</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos recabados guardados en el portafolio de evidencias</p> <p style="padding-left: 40px;">Autoevaluación</p> <p style="padding-left: 40px;">Coevaluación</p>		

FUENTES CONSULTADAS:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Grupo Editorial RAF, México DF. 2006

Ley General de Educación, Ed. Delma, México DF.2006

MORENO, EVA, La Implementación de la reforma curricular en la educación preescolar: orientaciones para fortalecer el proceso en las entidades federativas, ED. SEP, México 2006

\*El bote salvavidas: consiste en que todas las profras. se ponen de pie en el centro del salón (el océano). La coordinadora del taller grita un número (por ejemplo 4) , los participantes formarán un grupo de 4 rápidamente, abrazándose y formando un bote salvavidas. Es recomendable dar la consigna que cada bote salvavidas tenga diferentes integrantes, esto permitirá la integración entre los participantes. Quienes no hayan formado un bote salvavidas deberán nadar hasta que nuevamente el coordinador grite otros números rápidamente.

## SESIÓN 2.- INICIANDO EL CICLO ESCOLAR

<b>TEMAS:</b> 4.-Trabajo al inicio del ciclo escolar <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los alumnos (expediente personal del niño)*</li> <li>• La entrevista</li> <li>• Diagnóstico inicial**</li> <li>• Ambiente de trabajo***</li> </ul>		<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</b> Organiza su propia formación continua, involucrándose en procesos de desarrollo personal y autoformación profesional, así como en colectivos docentes de manera permanente, vinculando a ésta los desafíos que cotidianamente le ofrece su práctica docente.
<b>PROPÓSITO:</b> QUE LAS DOCENTES IDENTIFIQUEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENTREVISTA Y EL DIAGNÓSTICO DEL PREESCOLAR		<b>APRENDIZAJE ESPERADO:</b> Incorporar en su práctica cotidiana los conocimientos adquiridos.
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS:</b> Elementos que contiene el expediente del niño.		
<b>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</b>		
<b>INICIO:</b> Realizar una pequeña investigación de lo que contiene el expediente del niño y comentarlo.	<b>TIEMPO:</b> 1 hora	<b>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<b>DESARROLLO:</b> Exposición por parte de la coordinadora del taller complementado la	4 horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> </ul>

<p>información de las docentes. Elaborar un formato para la entrevista a los padres y a los niños. Discusión grupal acerca de la importancia del diagnóstico inicial Exposición por parte de las docentes acerca de la importancia del ambiente de trabajo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> </ul>
<p>CIERRE: Corrección de sus formatos y conclusiones grupales. Pedir a las participantes que expliquen con sus propias palabras que hacen para favorecer el ambiente de trabajo y la importancia del mismo.</p>	<p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias, Mediante una rúbrica realizar la valoración de su exposición.</p>		

\*Para la aplicación del programa se debe adecuar la intervención educativa a las características y necesidades de los alumnos, para lo cual es necesario que la educadora conozca profundamente a los alumnos y al programa.

El conocimiento de los niños y las niñas se logra a lo largo del año escolar mediante la observación y la convivencia con ellos.

\*\*El diagnóstico inicial del grupo, permite saber quiénes lo integran y también conocer las características de cada uno:

1. Qué saben hacer- logros en relación con las competencias señaladas en el programa

2. Cuáles son sus condiciones de salud física (visuales y auditivas)
3. Qué rasgos caracterizan su ambiente familiar.

Esta información se obtiene mediante el juego libre, el organizado, el juego simbólico, además la observación directa, la entrevista con los padres de familia y con el alumno.

\*\*\*Durante el ciclo escolar se requiere de un ambiente en el que las niñas y los niños se sientan seguros, respetados y con apoyo para manifestar con confianza y libertad sus preocupaciones, dudas, sentimientos e ideas.

En el establecimiento de este ambiente se toma en cuenta lo siguiente:

- La confianza en la maestra de grupo.
- Las reglas de relación entre compañeras y compañeros.
- La organización de los espacios, la ubicación y disposición de los materiales.

Las primeras semanas de trabajo se dedicarán principalmente a actividades de diagnóstico.

FUENTES CONSULTADAS:

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México 2004.

SESIÓN 3: TRABAJO DOCENTE

<p>TEMAS:</p> <p>5.-La planificación del trabajo docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del plan de trabajo</li> <li>-Características de la situación didáctica</li> <li>-Actividades permanentes y sucesos imprevistos</li> <li>-Diario de la educadora</li> <li>-Finalidades de la evaluación (¿Qué se evalúa, Quiénes evalúan, Cuando se evalúa?)</li> <li>-Evaluación inicial</li> <li>-Evaluación final</li> <li>-Evaluación continua</li> </ul>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes.</p> <p>Atiende de manera adecuada la diversidad cultural y lingüística, estilos de aprendizaje y puntos de partida de los estudiantes, así como relaciones tutoras que valoran la individualidad y potencializan el aprendizaje con sentido.</p>	
<p>PROPÓSITO: QUE LAS DOCENTES ELABOREN UNA SITUACIÓN DIDÁCTICA* ACORDE A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO:</p> <p>Redactar una situación didáctica de acuerdo a los puntos requeridos.</p>	
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Ideas sobre el concepto de situación didáctica y evaluación.</p>		
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>		
<p>INICIO: Lluvia de ideas acerca de la concepción de situación didáctica.</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>

<p>DESARROLLO: Construcción del concepto de situación didáctica. Elaboración de una situación didáctica. Exposición sobre la evaluación</p>	<p>4 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> </ul>
<p>CIERRE: Revisión en grupo de una situación didáctica, valorando si cubre o no con los aspectos señalados como necesarios. Hacer pequeñas dramatizaciones donde se muestre la evaluación continua.</p>	<p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias. Heteroevaluación de la situación didáctica. Coevaluación. Para realizar en casa se dejara la lectura de los libros “planeación por competencias” y “Evaluación por competencias de la autora Laura Frade Rubio. Sacando de la lectura dos mapas conceptuales que esquematicen la información mas relevante.</p>		

\*SITUACIÓN DIDÁCTICA: un juego organizado, un problema a resolver, un experimento, la observación de un fenómeno natural, el trabajo con textos, entre otras, puede constituir una situación didáctica, entendida como un conjunto de actividades articuladas que implican relaciones entre los niños, los contenidos y la maestra, con la finalidad de construir aprendizajes. Algunas condiciones que deben de reunir son las siguientes;

- Que la situación sea interesante para los niños y que comprendan de que se trata, que las instrucciones o consignas sean claras para que actúen en consecuencia

- Que la situación propicie el uso de los conocimientos que ya poseen, para ampliarlos o construir otros nuevos.

Las situaciones didácticas pueden adoptar distintas formas de organización de trabajo, como proyectos, talleres, unidades didácticas. (SEP, PEP 2004, pág. 121)

#### FUENTES CONSULTADAS:

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

Fundación Antonieta Rivas Mercado A.C. Situaciones didácticas para la educación preescolar, Ed. Auroch, México 2006, 224pp.

FRADE Rubio, Laura, Planeación por competencias. SEP, México 2008.

FRADE Rubio, Laura, La evaluación por competencias. SEP, México 2008.

## SESIÓN 4 DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

<p>TEMAS:</p> <p>6.- Módulo I Desarrollo personal y social en los niños pequeños</p> <p>-Revisión del campo formativo PEP 2004 y las competencias</p> <p>-Revisión exhaustiva de los anexos del módulo resaltando aspectos de mayor importancia para la práctica docente;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teoría de Vigotsky, herramientas de la mente</li> <li>2. Jean Piaget; Desarrollo cognitivo</li> <li>3. Desarrollo de la regulación personal</li> </ol>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes.</p> <p>Atiende de manera adecuada la diversidad cultural y lingüística, estilos de aprendizaje y puntos de partida de los estudiantes, así como relaciones tutoras que valoran la individualidad y potencializan el aprendizaje con sentido.</p> <p>Promueve la innovación y el uso de diversos recursos didácticos en el aula, para estimular ambientes para el aprendizaje e incentivar la curiosidad y el gusto por el conocimiento de los estudiantes.</p>	
<p>PROPÓSITO: QUE LA DOCENTE IDENTIFIQUE LA IMPORTANCIA DE FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN LOS NIÑOS</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: Analizar la importancia de favorecer el desarrollo personal y social en los niños.</p>	
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: campo formativo desarrollo personal y social</p>		
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>		
<p>INICIO: mencionar los campos formativos y ubicar en el PEP 2004 el campo Desarrollo personal y social.</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>

<p>DESARROLLO: Revisión de este campo, exposición por parte de la coordinadora del taller. Comentar la importancia de los anexos y lo autores de este módulo.</p>	<p>4 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> </ul>
<p>CIERRE: elaborar una situación didáctica que desarrolle una de las competencias de este campo. Revisión de esta actividad y enriquecimiento con apoyo de las docentes. Hacer una canción con tonadas conocidas incorporando los conceptos trabajados en esta sesión.</p>	<p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias. Heteroevaluación de la situación didáctica. Coevaluación.</p>		

FUENTES CONSULTADAS:

BODROVA, Elena, Herramientas de la mente, SEP, México, 2004, 180 pp.

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente en Educación Preescolar módulo I desarrollo personal y social en los niños pequeños, SEP, México, 2005. 60 pp.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

SESIÓN 5: LENGUAJE ORAL

<p>TEMAS:</p> <p>7.-Módulo II Lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del campo formativo PEP 2004 y las competencias</li> <li>• Revisión exhaustiva de los anexos del módulo resaltando aspectos de mayor importancia para la práctica docente;             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es el lenguaje?</li> <li>2. Desarrollo del lenguaje</li> </ol> </li> </ul>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Dominio de los referentes, funciones y estructuras de su propia lengua y sus particularidades en cada una de las asignaturas. Conoce los enfoques y fundamentos de las disciplinas incorporadas en el currículo. Promueve la innovación y el uso de diversos recursos didácticos en el aula, para estimular ambientes para el aprendizaje e incentivar la curiosidad y el gusto por el conocimiento de los estudiantes.</p>	
<p>PROPÓSITO: QUE LAS DOCENTES IDENTIFIQUEN Y ANALICEN LAS FORMAS DE EXPRESIÓN QUE EMPLEAN LOS NIÑOS, Y LAS CONDICIONES QUE LAS FAVORECEN</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: identificar estrategias para propiciar el lenguaje oral.</p>	
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Concepto de lenguaje.</p>		
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>		
<p>INICIO: Ubicar en el PEP 2004 el campo lenguaje y comunicación.</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>

<p>DESARROLLO: -Exposición por parte de la coordinadora sobre el desarrollo del lenguaje.</p> <p>-Lluvia de ideas</p> <p>-Lectura comentada del anexo 1 destacando la importancia de la capacidad para leer y escribir y el anexo 2 observando el desarrollo del lenguaje pág. 27-42</p> <p>-Resumen anexo 3 hablar y escuchar y el anexo 4 identificando que es el iletrismo, pág. 43-54</p>	<p>4 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> </ul>
<p>CIERRE: Elaborar un mapa conceptual del tema.</p> <p>Agradecer la participación de las docentes.</p>	<p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias.</p> <p>Mención de cada participante sobre como propician el lenguaje oral en sus alumnos.</p>		

FUENTES CONSULTADAS:

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente en Educación Preescolar modulo I I el lenguaje oral, prioridad en la educación preescolar, SEP, México, 2005. 54 pp.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

SESIÓN 6: LENGUAJE ESCRITO

<p>TEMAS:</p> <p>8.-Módulo III Aproximación de los niños al lenguaje escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del campo formativo PEP 2004 y las competencias</li> <li>• Revisión exhaustiva de los anexos del módulo resaltando aspectos de mayor importancia para la práctica docente;             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajos sobre lecto-escritura de Emilia Ferreiro</li> <li>2. Hipótesis de los niños acerca del sistema de escritura</li> </ol> </li> </ul>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Dominio de los referentes, funciones y estructuras de su propia lengua y sus particularidades en cada una de las asignaturas. Conoce los enfoques y fundamentos de las disciplinas incorporadas en el currículo.</p> <p>Promueve la innovación y el uso de diversos recursos didácticos en el aula, para estimular ambientes para el aprendizaje e incentivar la curiosidad y el gusto por el conocimiento de los estudiantes.</p> <p>Incorpora las tecnologías de la información y comunica en los procesos de formación profesional y en los procesos pedagógicos con los estudiantes.</p>
<p>PROPÓSITO: QUE LAS DOCENTES RECONOZCAN Y UTILICEN LOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE SITUACIONES DIDÁCTICAS EN LAS QUE SE FAVOREZCA EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE ESCRITO</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: identificar estrategias para propiciar el lenguaje escrito</p>
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Concepto de lenguaje oral y escrito.</p>	
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>	
<p>INICIO: Ubicar en el PEP 2004 el campo lenguaje y comunicación.</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p> <p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> </ul>

Lluvia de ideas acerca del lenguaje escrito		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>DESARROLLO: -Exposición por parte de la coordinadora.</p> <p>-Debatir sobre el anexo 1 con la pregunta detonadora ¿Se debe enseñar a leer y escribir en el jardín de niños?, pág. 37-40</p> <p>-Exposición por parte de las docentes acerca de los “niveles de la adquisición de la lectura” anexo 2 pág. 41</p>	3 ½ horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> </ul>
<p>CIERRE: En colectivo elaborar estrategias para propiciar el lenguaje escrito en el aula. Comentar su trabajo.</p> <p>Para concluir la sesión se pegar a la vista un código y explicar que deben descubrir el mensaje oculto, resolviendo operaciones matemáticas, cada resultado corresponde a una letra.</p>	1 ½ horas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> <li>• Papel bond</li> <li>• Fotocopias</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias.</p> <p>Mención de cada participante sobre como propician el lenguaje escrito en sus alumnos.</p>		

FUENTES CONSULTADAS:

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente en Educación Preescolar módulo III aproximación de los niños al lenguaje escrito, SEP, México, 2005. 54 pp.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

## SESIÓN 7.- PENSAMIENTO MATEMATICO

<p>9.-Módulo IV Pensamiento matemático infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del campo formativo PEP 2004 y las competencias</li> <li>• Revisión exhaustiva de los anexos del módulo resaltando aspectos de mayor importancia para la práctica docente;             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución de problemas</li> <li>2. El número y la serie numérica</li> <li>3. Espacio y forma</li> <li>4. Medición</li> <li>5. Estrategias para desarrollar el pensamiento matemático en los niños de preescolar</li> </ol> </li> </ul>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Organiza su propia formación continua, involucrándose en procesos de desarrollo personal y autoformación profesional, así como en colectivos docentes de manera permanente, vinculando a ésta los desafíos que cotidianamente le ofrece su práctica educativa.</p>
<p>PROPÓSITO: QUE LAS DOCENTES OBTENGAN REFERENTES CONCEPTUALES PARA PREPARAR Y APLICAR A SUS ALUMNOS UN PLAN DE TRABAJO BASADO EN SITUACIONES DIDÁCTICAS, ACORDE A LAS COMPETENCIAS DEL CAMPO FORMATIVO “ PENSAMIENTO MATEMÁTICO”</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: Identificar estrategias para favorecer el pensamiento matemático en los niños.</p>
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Competencias del campo formativo pensamiento matemático</p>	

DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)		
<p>INICIO: Ubicar en el PEP 2004 el campo pensamiento matemático</p> <p>Lluvia de ideas acerca del pensamiento matemático</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>DESARROLLO: -Exposición por parte de la coordinadora. realizar la actividad de la pág. 9 y complementar el cuadro de la pág. 10 resolución de problemas.</p> <p>-Exposición en equipo por parte de las docentes anexo 1, 2, 3, págs.31-59 temas porque es interesante la resolución infantil de problemas, el numero y la serie numérica, espacio y forma.</p> <p>-Elaborar mapa conceptual del anexo 4. Medición Pág. 59-64</p> <p>-Organizar dos equipos para que debatan acerca de si están de acuerdo o no con la información dada en el anexo 5 con la temática ¿Cómo desarrollar el pensamiento matemático en los niños de preescolar?</p>	<p>3 ½ horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lecturas complementarias</li> </ul>
<p>CIERRE: En plenaria comentar la última actividad, y en colectivo elaborar estrategias para propiciar el pensamiento matemático.</p> <p>En una hoja de papel bond recuperar las opiniones de los participantes sobre lo que favorece o dificulta la resolución de problemas.</p>	<p>1 ½ horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias.  
Elaboración de un resumen con los temas tratados.

FUENTES CONSULTADAS:

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente en Educación Preescolar modulo IV pensamiento matemático infantil e intervención docente, SEP, México, 2005. 88 pp.

SESIÓN 8.- EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO

<p>10.Módulo V Exploración y conocimiento del mundo en educación preescolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del campo formativo PEP 2004 y las competencias</li> <li>• Revisión exhaustiva de los anexos del módulo resaltando aspectos de mayor importancia para la práctica docente;             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El niño y la ciencia</li> <li>2. la ciencia en los primeros años</li> </ol> </li> </ul>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Organiza su propia formación continua, involucrándose en procesos de desarrollo personal y autoformación profesional, así como en colectivos docentes de manera permanente, vinculando a ésta los desafíos que cotidianamente le ofrece su práctica educativa.</p> <p>Dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes.</p>	
<p>PROPÓSITO: QUE LAS DOCENTES ADQUIERAN HERRAMIENTAS PARA DISEÑAR SITUACIONES DIDÁCTICAS QUE DESARROLLEN LAS CAPACIDADES QUE CARACTERIZAN AL PENSAMIENTO REFLEXIVO: OBSERVAR, PLATEAR PREGUNTAS, RESOLVER PROBLEMAS, ELABORAR EXPLICACIONES, INFERENCIAS Y ARGUMENTOS</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: Analizar la importancia del logro de las competencias de este campo formativo en los niños.</p>	
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Competencias del campo formativo exploración y conocimiento del mundo</p>		
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>		
<p>INICIO: Ubicar en el PEP 2004 el campo exploración y conocimiento del mundo y la columna de se favorece cuando...</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>

<p>DESARROLLO: -Exposición por parte de la coordinadora.</p> <p>Reflexión acerca del anexo 1 “el niño y la ciencia”</p> <p>-Resolver cuestionario sobre el anexo 2 “la ciencia en los primeros años, ideas de los niños sobre la ciencia.</p> <p>-Elaborar un resumen del anexo 3 una didáctica de lo social (Silvia Alderoqui). Y presentarlo al grupo</p>	<p>3 ½ horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lecturas complementarias</li> </ul>
<p>CIERRE: En plenaria comentar la última actividad, y en colectivo elaborar una situación didáctica para propiciar una competencia de este campo.</p>	<p>1 ½ horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias. Elaborar una relatoría de los temas vistos.</p>		

FUENTES CONSULTADAS:

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente en Educación Preescolar modulo V Exploración y conocimiento del mundo en educación preescolar, SEP, México, 2005. 86 pp.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

THOMAS, John, Libro de inventos divertidos para niños, Ed. The kid concoctions compañía, 2000, 80pp.

SESIÓN 9.- EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS

<p>11. Módulo VI Expresión y apreciación artísticas</p> <p>-Revisión del campo formativo PEP 2004 y las competencias</p> <p>- Revisión exhaustiva de los anexos del módulo resaltando aspectos de mayor importancia para la práctica docente;</p> <p>1.-Música y movimiento; desarrollo de la apreciación musical, de la audición musical, del canto.</p> <p>2.-La expresión corporal</p> <p>3.-Producción plástica</p> <p>4.-Creación teatral</p>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Organiza su propia formación continua, involucrándose en procesos de desarrollo personal y autoformación profesional, así como en colectivos docentes de manera permanente, vinculando a ésta los desafíos que cotidianamente le ofrece su práctica educativa.</p> <p>Dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes.</p> <p>Reflexiona permanentemente sobre su práctica docente en individual y colectivo, y genera espacios de aprendizaje compartido.</p>
<p>PROPÓSITO: QUE LAS DOCENTES COMPRENDAN EL VALOR DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN LA EDAD PREESCOLAR Y LA INFLUENCIA POSITIVA DE ESTAS EN EL DESARROLLO EMOCIONAL, COGNITIVO Y PERSONAL DEL NIÑO.</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: Analizar la importancia del logro de las competencias de este campo formativo en los niños.</p>
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Competencias del campo formativo expresión y apreciación artísticas.</p>	

DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)		
<p>INICIO: Ubicar en el PEP 2004 el campo expresión y apreciación artísticas y la columna de se favorece cuando... y mencionar cuales les parecen más relevantes.</p>	<p>TIEMPO: 1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>DESARROLLO: -Exposición por parte de la coordinadora.</p> <p>Elaborar los conceptos de movimiento y canto y comentarlos</p> <p>-Diseñar una situación didáctica tomando en cuenta una competencia de este campo formativo.</p> <p>-Comentar experiencias de cómo han favorecido en sus alumnos el campo formativo “expresión y apreciación artísticas” en el aula.</p> <p>-Escuchar diferentes tipos de música y expresar lo que nos provocan.</p> <p>-Elaborar una creación plástica con diferentes materiales.</p>	<p>3 ½ horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lecturas complementarias</li> </ul>
<p>CIERRE: En plenaria comentar una situación didáctica, la que consideren mejor estructurada y explicar porque la eligieron.</p>	<p>1 ½ horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias.  
Hacer una autoevaluación de su situación didáctica.

FUENTES CONSULTADAS:

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente de educación preescolar, Módulo VI Expresión y apreciación artísticas, SEP, México, 2005. 92 pp.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

SESIÓN 10: DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

<p>12.-Desarrollo físico y salud</p> <p>Revisión del campo formativo PEP 2004 y las competencias</p> <p>Revisión exhaustiva de los anexos del módulo resaltando aspectos de mayor importancia para la práctica docente;</p> <p>1.-Desarrollo físico en los niños; crecimiento físico, maduración, desarrollo motor fino y grueso</p> <p>2.-¿Qué es la educación? y ¿Qué es la salud?</p> <p>3.-Principios básicos de Prevención, abuso infantil.</p>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes.</p> <p>Reflexiona permanentemente sobre su práctica docente en individual y colectivo, y genera espacios de aprendizaje compartido.</p>	
<p>PROPÓSITO: QUE LAS EDUCADORAS RECONOZCAN LA IMPORTANCIA DE LA ESCUELA EN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES MOTRICES FINAS Y GRUESAS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: Analizar la importancia del logro de las competencias de este campo formativo en los niños.</p>	
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Competencias del campo formativo desarrollo físico y salud.</p>		
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>		
<p>INICIO: Ubicar en el PEP 2004 el campo formativo desarrollo físico y salud, la columna de se favorece cuando... y mencionar cuales les parecen más relevantes.</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>

<p>DESARROLLO-Exposición por parte de la coordinadora de sesión</p> <p>-Elaborar un cuadro donde registren durante una semana las actividades sobre desarrollo físico y salud que propician dentro del aula. Comentar esta actividad.</p> <p>-Organizarse en equipos y exponer el anexo 1. pág. 34 “un bosquejo del desarrollo físico en los niños de tres, cuatro y cinco años de edad.</p> <p>-Conceptualizar educación y salud.</p> <p>-Lectura comentada del anexo 3 “protegiendo a los niños de los abusos”</p> <p>Identificar las instancias a las que se debe acudir en un caso de abuso.</p>	<p>4 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lecturas complementarias</li> </ul>
<p>CIERRE: Comentar en plenaria algún caso de abuso.</p>	<p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias.</p>		

FUENTES CONSULTADAS:

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, Módulo VII Desarrollo físico y salud, SEP, México, 2005. 67 pp.

SEP, Desarrollando competencias para una nueva cultura de la salud, México 2008, 206 pp.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México

SESIÓN 11. GESTIÓN ESCOLAR

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es gestión escolar?</li> <li>• Aplicación e importancia de la gestión escolar</li> </ul>	<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR:</p> <p>Dominio de los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes para el desarrollo de habilidades intelectuales y pensamiento complejo en los estudiantes.</p> <p>Reflexiona permanentemente sobre su práctica docente en individual y colectivo, y genera espacios de aprendizaje compartido.</p>	
<p>PROPÓSITO: QUE LAS DOCENTES ADQUIERAN NOCIONES DE LA GESTIÓN ESCOLAR Y RECONOZCAN SU IMPORTANCIA</p>	<p>APRENDIZAJE ESPERADO: Analizar la importancia la gestión escolar.</p>	
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS: Nociones de gestión, recursos, desempeño.</p>		
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES ( 1 sesión- 6 horas)</p>		
<p>INICIO:</p> <p>Se dará inicio a la sesión con una dinámica en equipo donde se empleen diferentes cargos y se vea reflejada la importancia de la gestión. Cada participante comentara la actividad.</p>	<p>TIEMPO:</p> <p>1 hora</p>	<p>ESPACIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas blancas</li> <li>• Libros</li> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición por parte de la coordinadora</li> </ul>	<p>4 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación power point, proyector, aula</li> <li>• Hojas blancas</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclaración de dudas</li> <li>• Discusión grupal</li> <li>• Reflexión</li> </ul> <p>Elaborar un ejemplo donde intervenga la gestión escolar</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápices</li> <li>• Bolígrafos</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lecturas complementarias</li> </ul>
<p>CIERRE: Comentar en plenaria su ejemplo.</p>	<p>1 hora</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEP 2004</li> </ul>
<p>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: Trabajos guardados en el portafolio de evidencias. Retroalimentación en sus ejemplos de gestión.</p>		

## SESIÓN 12: CIERRE DEL TALLER

PROPÓSITO: ELABORAR CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LOS TEMAS VISTOS				
DURACIÓN	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
1 sesión (6 horas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los temas de las sesiones anteriores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición por parte de la coordinadora</li> <li>• Aclaración de dudas</li> <li>• Discusión grupal</li> <li>• Debate</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Libro</li> <li>-Láminas</li> <li>-Hojas blancas</li> <li>-Cartulinas</li> <li>-Presentación power point</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en cada actividad</li> <li>• Cuestionario de cierre de curso</li> <li>• Aplicación de un breve examen.</li> </ul>

## CONCLUSIONES.

- La reforma de preescolar del 2004 en México da pauta para analizar e identificar necesidades diversas, entre estas las de las docentes.
- Los antecedentes de la educación preescolar en México son breves debido a que este, parte del porfiriato y con poca atención en la agenda política-educativa. Pero nace con los lineamientos ideológicos de Fröebel el cual considero como una parte importante de la actividad escolar el juego y en esta reforma del 2004 se vuelve a plantear la necesidad de retomar este aspecto, encaminado al logro de los propósitos educativos y pues entre las educadoras este se vuelve un tema difícil de tratar por considerarse que si se implementa se pierde el control del grupo.
- En el Programa de Educación Preescolar 2004 se toman en cuenta las características de los infantes a fin de propiciar su desarrollo y aprendizaje, y pues definitivamente es un gran avance el que hemos tenido al percatarnos de la valiosa intervención de la educación preescolar en esta edad, ya que está probado sin duda que el individuo desarrolla cerca del 50% de su habilidad de aprender en los primeros cuatro años de vida, lo cual significa que en estos primeros años se forman los principales trayectos de aprendizaje en el cerebro.
- Un punto muy importante de destacar, es que al darse la obligatoriedad de la educación preescolar se debió implementar una estrategia gubernamental para la creación de infraestructura necesaria y llegar prontamente a la cobertura total de la población de esta edad. Como desafortunadamente esto no ha pasado pues los plazos estipulados para lograr la obligatoriedad no se cumplieron y pues seguiremos en espera de que se cumpla.
- En esta reforma curricular un propósito es el transformar y mejorar las prácticas pedagógicas. Para lo cual resulta evidente la necesidad de apropiación por parte de las docentes, de nuevas formas de trabajo y enfoques porque no solo se da un cambio en la terminología sino que viene a renovarse de forma total el proceso de enseñanza.
- Se han dado cambios sociales, económicos, culturales, políticos y tecnológicos acorde a las necesidades mundiales por lo tanto en el nivel educativo pues también se reflejan estos cambios y en esta reforma del 2004, se da la implementación de la educación basada en competencias por lo cual se manifiesta la necesidad de desarrollar en los alumnos habilidades que no solo serán la base para el siguiente nivel educativo, sino que le servirán para toda la vida.
- Resulta muy importante darnos cuenta que la labor docente es sumamente difícil y podemos influir mucho en nuestros educandos, todo lo que somos lo proyectamos en el aula escolar por lo tanto no seremos capaces de desarrollar las habilidades/competencias requeridas en los alumnos, si nosotros no contamos con ellas, de ahí la pertinencia de la formación continua.

- Al encontrarnos con esta reforma educativa en el nivel preescolar en México se identifica como necesaria la actualización de las docentes. Por lo tanto esta propuesta de taller es solo una acción de tantas necesarias para la mejora docente acorde a la reforma establecida.
- Es importante de igual forma rescatar la idea de que cualquier profesionista debe mantenerse actualizado o en formación continua, pero cuando te encuentras frente a una reforma como la del preescolar, y tu función es tan primordial como la de las docentes, resulta evidente estar vigente en cuanto al manejo de dicha información y que no tan solo quede ahí, ya que de igual manera estas modificaciones deben estar presentes en cada aula y así cada día iremos construyendo el cambio.
- De manera pedagógica se retomó como estrategia para guiar el curso la modalidad de taller porque considero que los seres humanos aprendemos más intercalando la práctica con la teoría, una no debe quedar aislada de la otra.
- Como podemos observar debido a los grandes cambios que como sociedad estamos enfrentando en la educación también debe haber cambios, pero con esto nos damos cuenta que las exigencias son cada vez mayores; en el ámbito laboral la oferta y la demanda son muy desiguales por lo tanto resulta imprescindible prepararnos continuamente.
- La pedagogía estudia el fenómeno educativo en sus diferentes vertientes y por ser la educación un ámbito que se encuentra en constantes cambios la actualización se vuelve una parte imprescindible por ende los pedagogos nos hemos inclinado por desarrollarnos en el campo de la actualización/capacitación docente.
- Además al contar con las herramientas pedagógicas recibidas con esta formación académica, somos capaces de integrar y reconocer las necesidades en todo proceso de cambio como lo implica esta reforma para así con esta propuesta lograr un adecuado conocimiento, manejo de información y desarrollo de competencias desde una perspectiva pedagógica.

## **FUENTES CONSULTADAS:**

### **Referencias bibliográficas**

Ander-Egg Ezequiel. El taller es una alternativa de renovación pedagógica. Magisterio rio de la plata. Buenos Aires, Argentina. 1991.

ARGUDIN, Yolanda, Educación basada en competencias y antecedentes. Trillas, México, 2005.

BAZANT, Milada, Historia de la educación durante el porfiriato, Ed. El colegio de México, México, 1993.

BODROVA, Elena, Herramientas de la mente, SEP, México. 2004.

CASTAÑEDA, Estefania, Manuales de kindergarten, Ed Multimedios, México, 2003.

COHEN, Dorothy, Como aprenden los niños, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

COLL, Cesar, Psicología Genética y Aprendizajes Escolares, Ed. Siglo XXI, 8ª Ed. México, 1999.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Grupo Editorial RAF, México 2006.

Davini, C. La formación docente en cuestión, Ed Paidos, Barcelona, España, 1999.

DELVAL, Juan, El desarrollo humano. Ed. Siglo XXI. México, 1994.

DE REZANO, Clotilde, Los jardines de infantes, Ed. Kapeluz, Buenos aires, Argentina 1974.

DIAZ SERMEÑO, Hector, Las raíces ideológicas de la educación durante el porfiriato, Ed UNAM, México, 1994.

FRADE Rubio, Laura, Planeación por competencias. SEP, México 2008.

FRADE Rubio, Laura, Planeación por competencias. SEP, México 2008.

Fundación Antonieta Rivas Mercado A.C. Situaciones didácticas para la educación preescolar, Ed. Auroch, México, 2006.

GESELL, Arnold, El niño de 1 a 5 años, Ed. Paidos, España, 1997 3º reimpresión.

GESELL, Arnold, El niño de 5 a 10 años, Ed. Paidos, España 1998 3º reimpresión.

GUEVARA, Niebla Gilberto, Comentarios a la Ley General de Educación, C.E.E, México, 1995.

GUZMAN, Carlos, Diseño, enseñanza y evaluación de competencias, UNAM, México, 2008.

Ley General de Educación, Ed. Delma, México, 2006.

MARCHESI, Alvaro, Carretero Mario y Palacios Jesus. Psicología evolutiva, teorías y métodos. Alfaomega, Madrid, 1991.

MORALEDA, Mariano, Psicología del desarrollo, Alfaomega grupo editor, México 1999.

MORENO, EVA, La Implementación de la reforma curricular en la educación preescolar: orientaciones para fortalecer el proceso en las entidades federativas, Ed. SEP, México, 2006.

MORENO, EVA, Guía TGA la reforma curricular en la educación preescolar: el desafío de los cambios en concepciones y prácticas, SEP, México, 2006.

MORENO, EVA, Curso de Formación y Actualización profesional para el personal Docente en Educación Preescolar, SEP, México, 2005.

PAPALIA, DIANE E. Desarrollo humano, Ed. Mc. Graw Hill, Colombia, 2003 8° edición.

PERRENOU, Philippe, Diez nuevas competencias para enseñar, Ed. Grao, México 2004.

PINEDA, ZORAIDA, La educación de los párvulos, Luis Fernández G. Editor, México, 1955.

SEP, Competencias en educación básica: un cambio hacia la reforma, México 2009.

SEP, Desarrollando competencias para una nueva cultura de la salud, México, SEP. 2008.

SEP, Plan de Estudios 2009, Educación Básica, México, 2009.

SEP, Planeación Didáctica para el Desarrollo de Competencias en el aula 2010, México. 2010.

SEP, Programa de Educación Preescolar 1992. México. 1992.

SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, México. 2004.

THOMAS, John, Libro de inventos divertidos para niños, Ed. The kid concoctions company, E.U.A. 2000.

Un siglo de jardines de niños, Ed. Gobierno de Veracruz, Xalapa Veracruz 1982.

ZAPATA, Rosaura, Teoría y práctica del jardín de niños, Ed Multimedios, México 2003.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

[www.educacionpreescolar.com](http://www.educacionpreescolar.com)

Consultada el 25/04/2011

[www.reformapreescolar.sep.gob.mx](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx)

Consultada el 23/10/2010

[www.psicología.iztacala.unam.mx](http://www.psicología.iztacala.unam.mx)

Consultada el 10/01/2011

[www.los-poetas.com/poetas/sierra.htm](http://www.los-poetas.com/poetas/sierra.htm).

Consultada el 05/01/2011

[www.ensayos/enrique-laubsher/10997.html](http://www.ensayos/enrique-laubsher/10997.html)

Consultada el 20/01/2011

[www.biografiasyvida.com/biografia/v/vasconcelos/htm](http://www.biografiasyvida.com/biografia/v/vasconcelos/htm).

Consultada el 05/02/2011

[www.edu/preescolar/proyeccion2030/htm](http://www.edu/preescolar/proyeccion2030/htm)

Consultada el 25/10/10

[www.lospoetas.com/b/bodet.htm](http://www.lospoetas.com/b/bodet.htm)

Consultada el 02/02/11

[www.educacion.michoacan.gob.mx](http://www.educacion.michoacan.gob.mx)

Consultada el 25/11/10

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

Consultada el 22/02/11

[educar.jalisco.gob.mx/05/5avila](http://educar.jalisco.gob.mx/05/5avila)

Consultada el 25/11/10

[saberes.wordpress.com](http://saberes.wordpress.com)

Consultada el 12/01/11

